



CÁMARA  
DE CUENTAS DE  
ARAGÓN



**Informe de fiscalización**

CONTRATACIÓN DEL SECTOR  
PÚBLICO DE LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE ARAGÓN,  
EJERCICIO 2022

EL CONSEJO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN, en el ejercicio de la función fiscalizadora que le atribuyen el artículo 112 del Estatuto de Autonomía de Aragón y el artículo 6.1 de la Ley 11/2009, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2024, ha aprobado el informe de fiscalización de la contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022.

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Ámbito subjetivo	4
1.2. Ámbito objetivo	4
1.3. Ámbito temporal	5
1.4. Nota sobre la unidad monetaria	5
1.5. Trámite de audiencia	5
2. RESPONSABILIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN DE LOS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO	7
3. RESPONSABILIDAD DE LA CÁMARA DE CUENTAS	8
4. CONTRATOS Y ENCARGOS COMUNICADOS	9
5. CONCLUSIONES	12
5.1. Rendición de información de contratos	12
5.2. Cruce de información de contratos y encargos rendidos con PLACSP y AOD	14
5.3. Otros incumplimientos de publicidad y errores observados en la información de la PLACSP	17
5.4. Actividad contractual. Muestra de expedientes revisada	17
5.5. Actividad contractual. Verificaciones parciales sobre el contrato C0009-20	20
5.6. Aprobación y publicidad de los planes anuales de contratación	22
5.7. Compra pública estratégica	23
5.8. Contratos reservados	25
5.9. Contratos de obra tramitados por vía de urgencia	27
5.10. Análisis de la contratación menor	29
6. PÁRRAFOS DE ÉNFASIS	32
6.1. Bajas obtenidas y promedio de ofertas recibidas	32
6.2. División por lotes	33
6.3. Duración de los procedimientos de licitación	34
6.4. Licitaciones desiertas	34
7. RECOMENDACIONES	37
ANEXOS	39
Anexo I - Muestra de contratos ordinarios (excluido SALUD)	40
Anexo II - Muestra de contratos ordinarios (SALUD)	41
Anexo III - Muestra de contratos de valor estimado > 5 millones (compra pública estratégica)	42
Anexo IV - Contratos menores con evidencias de fraccionamiento	43
Anexo V – Alegaciones recibidas	74
Anexo VI – Tratamiento de las alegaciones	88

# SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>AOD</b>	Portal de Datos Abiertos del Gobierno de Aragón (Aragón Open Data)
<b>BOA</b>	Boletín Oficial de Aragón
<b>CA</b>	Comunidad Autónoma
<b>DGC</b>	Dirección General de Contratación
<b>IAA</b>	Instituto Aragonés del Agua
<b>IASS</b>	Instituto Aragonés de Servicios Sociales
<b>LCSP</b>	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
<b>LPCA</b>	Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón
<b>LTAPPCA</b>	Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón
<b>MRR</b>	Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (NGUE)
<b>OIRESCON</b>	Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (Ministerio de Hacienda)
<b>ORN</b>	Obligaciones reconocidas netas
<b>PCAP</b>	Pliego de cláusulas administrativas particulares
<b>PLACSP</b>	Plataforma de Contratación del Sector Público
<b>PPT</b>	Pliego de prescripciones técnicas
<b>PTA</b>	Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón
<b>SALUD</b>	Servicio Aragonés de Salud
<b>SERPA</b>	Sistema integrado de gestión económico-financiera del Gobierno de Aragón

## 1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.2.c de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, corresponde a esta institución fiscalizar los contratos, cualquiera que sea su naturaleza, de los entes integrantes del sector público de Aragón.

El Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón, en su sesión del 27 de marzo de 2024, modificó el Programa Anual de Fiscalización para el año 2023, en el que se incluyó la fiscalización de la contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022, complementando el informe de fiscalización de la Cuenta General de ese ejercicio.

### 1.1. Ámbito subjetivo

Hemos efectuado una fiscalización de cumplimiento de legalidad sobre la contratación realizada por el sector público autonómico aragonés, que comprende a los siguientes entes:

- la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (CA, en adelante)
- los organismos autónomos
- las entidades de Derecho público
- las sociedades mercantiles
- las fundaciones
- los consorcios y agrupaciones europeas de cooperación territorial
- las instituciones feriales de carácter público

### 1.2. Ámbito objetivo

Este informe complementa al informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón relativo al ejercicio 2022, y pretende cubrir los siguientes objetivos principales:

- Verificar el cumplimiento de la obligación de remisión de contratos a la Cámara de Cuentas de Aragón, en los términos exigidos por el artículo 335 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante) y la regla segunda de la Instrucción 2/2016, de 7 de junio, relativa al suministro de información sobre la contratación de las entidades del sector público de Aragón y a los medios telemáticos para su remisión.

Dentro de este objetivo se ha cotejado la razonabilidad de la información rendida con la publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP, en adelante), en el Portal de Datos Abiertos (AOD, en adelante), y en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón (PTA, en adelante).

- Verificar la existencia de una planificación contractual y su publicidad, en cumplimiento de los principios de transparencia y concurrencia, como exige el artículo 28.4 LCSP y el artículo 14 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón (LTAPPCA, en adelante).

- Comprobar si los entes del sector público autonómico han implantado aspectos esenciales de la compra pública estratégica; en particular, los vinculados con la planificación, contratación reservada, subcontratación y compra pública de innovación.
- Verificar el cumplimiento de los requerimientos legales y reglamentarios en materia de contratación pública para una muestra de expedientes, que incluye la legalidad de las actuaciones preparatorias, así como su adjudicación, formalización y correcta ejecución<sup>1</sup>, aplicando los criterios de graduación recogidos en las guías prácticas de fiscalización de los OCEX 1320 y 4320.
- Analizar el riesgo de fraccionamiento en la contratación menor.

### 1.3. Ámbito temporal

La fiscalización realizada se extiende sobre el ejercicio 2022 aunque, para su comprobación, se han revisado documentos y antecedentes de ejercicios anteriores, así como hechos posteriores que afecten a contratos formalizados en el ejercicio 2022.

### 1.4. Nota sobre la unidad monetaria

Salvo mención expresa en contrario, todos los importes recogidos en el informe se expresan redondeados en millones de euros, pudiendo dar lugar a leves descuadres en sumandos de filas y columnas por el efecto de los decimales.

### 1.5. Trámite de audiencia

El anteproyecto de informe de fiscalización (informe provisional) fue notificado el 31 de mayo de 2024 al Consejero de Hacienda y Administración Pública y a la Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización, abriéndose trámite de audiencia para la formulación de alegaciones en el plazo de 30 días naturales, de conformidad con el art. 11 de la Ley 11/2009, de la Cámara de Cuentas de Aragón.

La Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización ha presentado alegaciones dentro del plazo señalado.

Todas las alegaciones formuladas han sido analizadas y valoradas, suprimiendo o modificando el texto del informe en aquellos casos en que se comparte total o parcialmente lo indicado en las mismas, con indicación de notas al pie.

No se han efectuado valoraciones ni se ha alterado la redacción del texto del informe sobre aquellas alegaciones que:

- no justifiquen debidamente los criterios, opiniones o valoraciones expuestos en caso de discrepancia
- confirmen los hechos y valoraciones expuestos

---

<sup>1</sup> La revisión de la muestra del anexo II incluye legalidad de las actuaciones preparatorias, así como su adjudicación, y formalización. En los contratos del anexo I se ha analizado, además, su correcta ejecución.

- pretendan aclarar o justificar las deficiencias o irregularidades señaladas sin rebatirlas
- precisen que las deficiencias o irregularidades señaladas se han subsanado con posterioridad al periodo fiscalizado, o bien se encuentran en fase de corrección

Las alegaciones recibidas y su tratamiento se adjuntan como anexos V y VI. El resultado definitivo de la fiscalización es el que se recoge en los distintos epígrafes de este informe.

## 2. RESPONSABILIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN DE LOS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO

En el ámbito del sector público autonómico ejercen como órganos de contratación los Consejeros de la Administración de la CA y los órganos rectores de los organismos públicos y del resto de entes vinculados o dependientes, cuando así lo establezcan sus estatutos o normas reguladoras. En el caso de las empresas públicas y de las fundaciones privadas de iniciativa pública, tienen la consideración de órganos de contratación quienes, conforme a las normas de Derecho Privado, gozan de facultades para la celebración de contratos en su nombre y representación.

Corresponde a dichos órganos garantizar que la actividad contractual que desarrollan resulte conforme a la normativa aplicable, así como establecer los sistemas de control interno adecuados para garantizar que dicha actividad esté libre de incumplimientos legales.

La actual Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, integrada en el Departamento Hacienda y Administración Pública, es la encargada de remitir a la Cámara de Cuentas de Aragón la información anual de contratos y encargos de ejecución celebrados por los distintos entes que conforman el sector público autonómico aragonés, en cumplimiento de la regla segunda de la Instrucción 2/2016, de 7 de junio, de la Cámara de Cuentas de Aragón, del artículo 335 LCSP y del artículo 3 del Decreto 82/2006, de 4 de abril, del Gobierno de Aragón<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Esta norma fue derogada por el Decreto 103/2022, de 29 de junio, cuyo artículo 4.c establece la misma obligación.

### 3. RESPONSABILIDAD DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Nuestra responsabilidad es expresar unas conclusiones sobre la legalidad de la gestión contractual realizada por los entes que conforman el sector público autonómico en el ejercicio 2022.

Para ello, hemos llevado a cabo los trabajos de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las Instituciones Públicas de Control Externo. Dichos principios exigen que cumplamos los requerimientos éticos que rigen las actuaciones de nuestras Instituciones, así como que planifiquemos y ejecutemos la fiscalización con el fin de obtener una seguridad razonable de que la actividad contractual realizada por los entes del sector público autonómico resulta conforme en todos los aspectos significativos con las normas aplicables.

Una fiscalización requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre la legalidad de las operaciones realizadas y sobre el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en la normativa durante el ejercicio fiscalizado. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incumplimiento significativo de la legalidad. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para formular nuestras conclusiones sobre el cumplimiento de la legalidad en materia de contratación por parte del sector público autonómico.

## 4. CONTRATOS Y ENCARGOS COMUNICADOS

El 3 de marzo de 2023, la entonces Dirección General de Contratación (DGC, en adelante) remitió a la Cámara de Cuentas la relación de contratos ordinarios, encargos de ejecución y contratos menores formalizados en el ejercicio 2022 por 65 órganos de contratación del sector público autonómico.

Dicha relación incluye 2.708 contratos ordinarios, 407 prórrogas, 73 contratos modificados, 7.308 contratos menores y 129 encargos de ejecución, formalizados por importe total de 640,13 millones (IVA excluido), y se conforma agregando la información procedente de 82 archivos remitidos en tres bloques diferenciados:

- La Presidencia y la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón, la Administración de la CA, sus cinco organismos autónomos y seis de las entidades de Derecho público, que comparten un mismo sistema corporativo de información económico-financiera (SERPA-RM). Toda esta información se remite en tres archivos (contratos y encargos, prórrogas y modificados, y contratos menores).
- Para el resto del sector público institucional cada ente remite dos archivos, uno para contratos ordinarios y/o, en su caso, otro para contratos menores. Cada archivo recoge la información en hojas de cálculo diferenciadas (una por cada trimestre), habiéndose recibido un total de 70 archivos (entes no SERPA).
- Finalmente, un tercer bloque lo conforman nueve entes del sector público autonómico, que expidieron certificaciones negativas de no formalización de contratos en el ejercicio 2022<sup>3</sup>.

Por representatividad de los contratos formalizados destaca, en particular, el SALUD, que acumula el 43,8% del total adjudicado (280,19 millones), varios departamentos de la Administración de la CA, como los de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (54,13 millones, 8,5% del total), Educación, Cultura y Deporte (38,91 millones; 6,1% del total) o Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (30,12 millones, 4,7% del total) y los organismos públicos IASS (34,39 millones; 5,4% del total) e IAA (32,75 millones; 5,1% del total). La suma de los contratos formalizados por estos seis órganos de contratación / organismos públicos explica el 73,5% del total adjudicado en 2022 (470,49 de 640,13 millones).

---

<sup>3</sup> Seis sociedades (Aragonesa de Sesión de Residuos, S.A, Inmuebles GTF, S.L, Sociedad para la Promoción y el Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A, PLAZA Desarrollos Logísticos, S.L, Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U. y Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón S.A.), dos fundaciones, (Fundación Torralba-Fortún, Fundación Aragonesa Colección CIRCA XX Pilar Citoler) y un consorcio (Consortio Urbanístico Canfranc 2000).

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

ENTE / ÓRGANO CONTRATAC.	CONTRATOS		PRÓRROGAS		MODIFICADOS		CONTRATOS MENORES		ENCARGOS DE EJECUCIÓN		TOTAL		% S/ TOTAL IMPORTE
	Nº	IMPORTE ADJUDIC.	Nº	IMPORTE ADJUDIC.	Nº	IMPORTE ADJUDIC.	Nº	IMPORTE ADJUDIC.	Nº	IMPORTE ADJUDIC.	Nº	IMPORTE ADJUDIC.	
Dpto. AGMA	97	15,74	49	3,48	35	0,37	978	4,50	73	30,04	1.232	54,13	8,5%
Dpto. ECD	295	31,21	35	1,68	4	0,78	1.132	5,24	-	-	1.466	38,91	6,1%
Dpto. VTMV	63	28,70	-	-	1	0,01	82	1,05	7	0,36	153	30,12	4,7%
Dpto. SAN	168	13,31	23	2,04	5	0,02	31	0,19	-	-	227	15,56	2,4%
Dpto. HAP	76	10,40	45	4,38	2	0,01	67	0,40	7	0,17	197	15,36	2,4%
Dpto. PRI	46	6,68	-	-	1	0,22	421	3,25	12	3,73	480	13,88	2,2%
Dpto. CUSC	2	1,70	-	-	-	-	6	0,08	5	11,85	13	13,63	2,1%
Resto Admón. CA	49	2,75	81	1,75	5	0,02	98	0,99	7	0,34	240	5,85	0,9%
<b>SUBT. ADMÓN. CA</b>	<b>796</b>	<b>110,49</b>	<b>233</b>	<b>13,33</b>	<b>53</b>	<b>1,43</b>	<b>2.815</b>	<b>15,70</b>	<b>111</b>	<b>46,49</b>	<b>4.008</b>	<b>187,44</b>	<b>29,3%</b>
SALUD	904	261,19	9	4,53	-	-	1.915	14,47	-	-	2.828	280,19	43,8%
IASS	222	31,35	16	0,53	11	0,56	204	1,19	2	0,76	455	34,39	5,4%
INAEM	43	1,95	19	0,32	-	-	78	0,47	1	1,39	141	4,13	0,6%
Resto org. autónomos	32	0,89	2	0,01	1	0,01	73	0,70	-	-	108	1,61	0,3%
<b>SUBT. OO.AA.</b>	<b>1.201</b>	<b>295,38</b>	<b>46</b>	<b>5,39</b>	<b>12</b>	<b>0,57</b>	<b>2.270</b>	<b>16,83</b>	<b>3</b>	<b>2,15</b>	<b>3.532</b>	<b>320,32</b>	<b>50,0%</b>
IAA	26	30,55	10	1,67	3	0,02	11	0,08	3	0,43	53	32,75	5,1%
AST	162	13,82	6	1,33	2	0,01	38	0,39	-	-	208	15,55	2,4%
IAF	26	4,24	-	-	-	-	61	0,76	1	0,01	88	5,01	0,8%
Resto ent. Dcho. público	58	6,54	21	1,25	-	-	988	3,84	11	1,07	1.078	12,70	2,0%
<b>SUBT. EDP</b>	<b>272</b>	<b>55,15</b>	<b>37</b>	<b>4,25</b>	<b>5</b>	<b>0,03</b>	<b>1.098</b>	<b>5,07</b>	<b>15</b>	<b>1,51</b>	<b>1.427</b>	<b>66,01</b>	<b>10,3%</b>
SARGA	189	13,07	75	7,76	-	-	38	0,37	-	-	302	21,20	3,3%
SVA	13	7,05	-	-	1	0,16	22	0,16	-	-	36	7,37	1,2%
APL	7	5,37	-	-	-	-	16	0,19	-	-	23	5,56	0,9%
TVA	26	3,97	-	-	-	-	42	0,24	-	-	68	4,21	0,7%
SODECASA	1	4,10	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4,10	0,6%
GRHUSA	43	3,08	1	0,04	-	-	64	0,40	-	-	108	3,52	0,5%
Resto sociedades	56	6,69	14	0,27	2	0,05	161	1,75	-	-	233	8,76	1,4%
<b>SUBT. SOCIEDADES</b>	<b>335</b>	<b>43,33</b>	<b>90</b>	<b>8,07</b>	<b>3</b>	<b>0,21</b>	<b>343</b>	<b>3,11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>771</b>	<b>54,72</b>	<b>8,5%</b>
<b>SUBT. FUNDACIONES</b>	<b>41</b>	<b>2,89</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>709</b>	<b>1,70</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>750</b>	<b>4,59</b>	<b>0,7%</b>
<b>SUBT. CONSORCIOS*</b>	<b>63</b>	<b>6,46</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>73</b>	<b>0,55</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>137</b>	<b>7,01</b>	<b>1,1%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.708</b>	<b>513,70</b>	<b>407</b>	<b>31,05</b>	<b>73</b>	<b>2,26</b>	<b>7.308</b>	<b>42,97</b>	<b>129</b>	<b>50,15</b>	<b>10.625</b>	<b>640,13</b>	<b>100,0%</b>
		<b>80,2%</b>		<b>4,9%</b>		<b>0,4%</b>		<b>6,7%</b>		<b>7,8%</b>		<b>100,0%</b>	

\* El subtotal "Consortios" incluye a otros entes no clasificables en categorías anteriores, como asociaciones europeas de cooperación territorial (AECTP) e instituciones feriales (Feria de Zaragoza e Institución Ferial de Calamocha).

Los contratos ordinarios representan el 80,2% de los importes formalizados (513,7 millones). Le siguen en importancia relativa los encargos de ejecución, con un 7,8% del total (50,15 millones), los contratos menores, con un 6,7% (42,97 millones), y las prórrogas, con un 4,9% (31,05 millones). Las modificaciones de contratos tienen una importancia residual, con un 0,4% del total (2,26 millones).

Atendiendo al tipo de prestaciones cubiertas, destacan las contrataciones y encargos de servicios (51,4%), suministros (29,4%) y obras (18,6%). En la categoría identificada como “otros” (3,88 millones; 0,6% del total) se incluyen tipologías contractuales variadas con una importancia relativa residual en el ejercicio 2022, como contratos de naturaleza mixta, contratos de sectores excluidos, concesiones de servicios, contratos patrimoniales o contratos privados.

NATURALEZA	SERVIC.	SUMIN.	OBRAS	OTROS	TOTAL	% S / TOTAL
Contratos ordinarios	243,61	163,74	103,56	2,79	<b>513,70</b>	<b>80,2%</b>
Prórrogas	22,75	7,44	0,30	0,56	<b>31,05</b>	<b>4,9%</b>
Modificaciones de contratos	0,64	0,64	0,97	0,01	<b>2,26</b>	<b>0,4%</b>
Encargos de ejecución	43,24	-	6,91	-	<b>50,15</b>	<b>7,8%</b>
<b>SUBTOTAL CONTRATOS Y ENCARGOS</b>	<b>310,24</b>	<b>171,82</b>	<b>111,74</b>	<b>3,36</b>	<b>597,16</b>	<b>93,3%</b>
Contratos menores	18,87	16,47	7,11	0,52	<b>42,97</b>	<b>6,7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>329,11</b>	<b>188,29</b>	<b>118,85</b>	<b>3,88</b>	<b>640,13</b>	<b>100,0%</b>
<b>% S/TOTAL</b>	<b>51,4%</b>	<b>29,4%</b>	<b>18,6%</b>	<b>0,6%</b>	<b>100,0%</b>	

Finalmente, atendiendo al procedimiento empleado, el 63,1% de los importes se adjudicaron en procedimientos abiertos, el 10% mediante establecimiento de acuerdos marco o contratos derivados de éstos, el 6,7% como contratos menores y el 6,4% mediante adjudicaciones directas de la administración (encargos, prórrogas y modificaciones). El 13,8% restante se tramitó mediante otros procedimientos (contratación centralizada, negociado con o sin publicidad, etc.).

NATURALEZA	SERVIC.	SUMIN.	OBRAS	OTROS	TOTAL	% S / TOTAL
Abierto	232,44	81,58	87,63	2,09	<b>403,74</b>	<b>63,1%</b>
Acuerdos marco y derivados de A.M.	27,49	35,88	0,56	0,21	<b>64,14</b>	<b>10,0%</b>
Por administración	34,16	0,16	6,41	0,21	<b>40,94</b>	<b>6,4%</b>
Contratación centralizada	1,86	27,21	-	-	<b>29,07</b>	<b>4,5%</b>
Negociado	7,37	20,17	0,56	0,37	<b>28,47</b>	<b>4,4%</b>
Abierto Simplificado	4,44	4,00	12,94	0,11	<b>21,49</b>	<b>3,4%</b>
Otros procedimientos	2,48	2,82	3,64	0,37	<b>9,31</b>	<b>1,5%</b>
<b>SUBTOTAL CONTRATOS Y ENCARGOS</b>	<b>310,24</b>	<b>171,82</b>	<b>111,74</b>	<b>3,36</b>	<b>597,16</b>	<b>93,3%</b>
Contratos menores	18,87	16,47	7,11	0,52	<b>42,97</b>	<b>6,7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>329,11</b>	<b>188,29</b>	<b>118,85</b>	<b>3,88</b>	<b>640,13</b>	<b>100,0%</b>
<b>% S/TOTAL</b>	<b>51,4%</b>	<b>29,4%</b>	<b>18,6%</b>	<b>0,6%</b>	<b>100,0%</b>	

## 5. CONCLUSIONES

### 5.1. Rendición de información de contratos

1. La DGC rindió la información sobre contratos y encargos con un leve retraso (3 de marzo de 2023) respecto a la fecha límite fijada por la reglas segunda y sexta de la Instrucción 2/2016, de 7 de junio, la Cámara de Cuentas de Aragón (antes de finalizar el mes de febrero del año siguiente a que se refiera la información).

2. Respecto a la integridad de la información rendida, se observan las siguientes incidencias:

- Como indicamos en el apartado 4.3.6 de nuestro informe de fiscalización de la Cuenta General de la CA correspondiente al ejercicio 2022, existen compras directas de farmacia hospitalaria y otros suministros sanitarios adquiridos por el SALUD que se tramitaron sin expediente de contratación, no constando en la información remitida por la DGC. Estas adquisiciones se imputaron al presupuesto de gastos del ejercicio 2022 mediante 48.326 documentos de obligaciones de gasto, por un importe total de 133,94 millones.
- La relación rendida por la DGC incluye contratos de las fundaciones Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual y Universitaria Antonio Gargallo que, por su adscripción a la Universidad de Zaragoza, deberían comunicar sus contratos a través de esta<sup>4</sup>. También se incluyen los de una fundación que no forma parte del sector público autonómico (Fundación Tarazona Monumental), al tener la Administración de la CA una representatividad minoritaria en su patronato (16,7%).

Esta incidencia afecta a tres contratos ordinarios y a 461 contratos menores, por un importe de adjudicación total de 0,51 millones de euros.

- No constan contratos comunicados del ejercicio 2022 o, en su caso, certificaciones negativas de no haber formalizado ninguno, para los siguientes entes del sector público autonómico:
  - Consejo Aragonés de las Personas Mayores
  - <sup>5</sup>
  - Fundación Andrea Prader
  - Fundación Beulas
  - Fundación Desarrollo de la Comunidad de Albarracín
  - Fundación Desarrollo de la Comarca de Campo de Daroca
  - Fundación Montañana Medieval
  - Consorcio de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala

---

<sup>4</sup> La información rendida por la DGC no incluye contratos de la Universidad de Zaragoza, ni tampoco de otros entes a ella adscritos, como el Consorcio Campus Íberus. Por la misma razón, no debería recoger los de estas dos fundaciones.

<sup>5</sup> Alegación nº 3. Párrafo suprimido en virtud de alegación.

Como se analiza en los puntos siguientes, la Cámara de Cuentas ha comprobado que en otras bases de datos (PLACSP y PTA) tampoco existen contratos formalizados por dichos entes en el ejercicio 2022.

- Al igual que en ejercicios anteriores, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud duplica información de varios contratos ya que, por un lado, los graba en el aplicativo del sistema de información contable de la CA (SERPA-RM) y, por otro lado, también cumplimenta los formularios que emplea el resto de entes del sector público institucional para rendir dicha información (entes no SERPA).

Esta incidencia afecta a siete contratos ordinarios que se formalizaron en el ejercicio 2022 por un importe total de 1,32 millones.

3. Una vez que el equipo de fiscalización ha agregado los archivos rendidos por la DGC a los que se ha hecho referencia en el epígrafe 4 anterior, se observan las siguientes incidencias que afectan a la coherencia de la información:

- Contratos ordinarios
  - 349 contratos y encargos formalizados por 29,38 millones rendidos a través del aplicativo SERPA-RM no identifican el código del expediente de contratación.
  - 95 contratos adjudicados por 10,54 millones mediante procedimientos ordinarios no indican su fecha de licitación.
  - Los 28 entes del sector institucional no cumplimentan la información en un único formulario normalizado, existiendo tres variantes distintas (con 24, 68 o 74 campos a cumplimentar). Este hecho dificulta la agregación de la información y su comparabilidad.
  - La sociedad Gestión de Residuos Urbanos de Huesca, S.A. incluye en la información rendida 13 licitaciones que quedaron desiertas (1 millón de euros), siendo el único órgano de contratación que remite este tipo de información.
- Contratos menores
  - 1.019 contratos formalizados por 3,18 millones no identifican el código del expediente de contratación.
  - 1.473 contratos formalizados por 4,16 millones no identifican el número de licitadores que presentaron ofertas en el expediente de contratación.

4. Feria de Zaragoza, que tiene la consideración de poder adjudicador a efectos de la normativa sobre contratación pública<sup>6</sup>, licita sus contratos únicamente en un perfil de contratante propio alojado en su web, no enlazado con la PLACSP<sup>7</sup>. Esta práctica incumple la publicidad de las licitaciones en los términos exigidos por el artículo 347.3 LCSP y podría comportar la nulidad de pleno derecho de los contratos (artículo 39.2.c LCSP).

---

<sup>6</sup> Véase, al respecto, el Informe 7/2015, de 12 de mayo, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón.

<sup>7</sup> <https://www.feriazaragoza.es/institucion/perfil-del-contratante/licitaciones-y-contratos>.

En el ejercicio 2022 Feria de Zaragoza adjudicó 15 contratos por un importe total de 0,97 millones.

## 5.2. Cruce de información de contratos y encargos rendidos con PLACSP y AOD

### Contratos y encargos de ejecución

5. Un total de 859 contratos y encargos de ejecución publicados en la PLACSP que fueron adjudicados en el ejercicio 2022 por 259,16 millones no constan en la relación rendida por la DGC a la Cámara de Cuentas, o bien no pueden conciliarse con ésta última por distintas razones<sup>8</sup>. Su desglose atendiendo al procedimiento de tramitación es el siguiente:

- 776 contratos tramitados por procedimiento abierto o negociado, formalizados por 226,67 millones.
- 65 contratos derivados de acuerdos marco, adjudicados por 21,68 millones (en su práctica totalidad, por el Departamento de Sanidad y por el SALUD)
- 18 encargos de ejecución efectuados por diversos departamentos de la Administración de la CA y el SALUD a medios propios, por un importe de 10,81 millones.

En la PLACSP también constan adjudicados a 78 licitadores un total de 353 lotes de diez expedientes de contratación de establecimiento de acuerdos marco, de los que tampoco se informa en la rendición de la DGC. No obstante, no se trata de verdaderos contratos, sino de instrumentos de racionalización de la contratación pública<sup>9</sup>.

6. No consta que se haya dado publicidad en la PLACSP a 1.032 contratos y encargos de ejecución del ejercicio 2022 rendidos por la DGC a la Cámara de Cuentas (83,19 millones), o bien no pueden conciliarse con ésta última por las mismas razones señaladas en los párrafos anteriores. El detalle de estos contratos y encargos es el siguiente:

- 551 contratos tramitados por procedimiento abierto, negociado, restringido o mediante contratación centralizada, formalizados por un total de 44,46 millones.
- 438 contratos derivados de acuerdos marco, adjudicados por 31,36 millones (de los que 16,89 millones corresponden al SALUD, repartidos en 29 contratos).
- 6 contratos tramitados mediante sistemas dinámicos adquisición (0,24 millones).
- 37 encargos de ejecución a medios propios (7,13 millones).

---

<sup>8</sup> No existe un campo común que permita cuadrar la información de ambos registros, se emplean codificaciones de expediente distintas en ambas bases de datos, la información se ofrece desagregada en una base de datos (PLACSP) y agrupada por adjudicatarios en la otra (DGC), el campo "importe de adjudicación" aparece cumplimentado con valores de texto en contratos de importes millonarios, se rinden contratos sin cumplimentar la fecha de formalización (o bien esta no se cumplimenta en la PLACSP), etc.

<sup>9</sup> No puede cuantificarse el importe exacto que representa esta incidencia respecto al establecimiento de acuerdos marco, ya que en la PLACSP algunos figuran sin precio determinado, otros por precios unitarios y otros por el importe máximo del lote en el que el licitador seleccionado podrá presentar oferta y que, en su caso, se materializará a través de contratos basados en estos acuerdos marco.

7. Para otros 82 contratos conciliados en ambas bases de datos (PLACSP y rendición de la DGC) existen diferencias no justificadas en los importes de adjudicación que ascienden a 16,88 millones de euros en valor absoluto.
8. La agregación de contratos y encargos de ejecución tomando las tres bases de datos disponibles (rendición de la DGC, PLACSP y AOD) determina un total de 3.896 contratos adjudicados por 836,25 millones para el conjunto del sector público autonómico en el ejercicio 2022.

La PLACSP es la base de datos más fiable en este triple cruce de información, ya que permite identificar el 69,5% de los contratos y el 89,2% de los importes de adjudicación.

La rendición efectuada por la DGC identifica un número mayor de contratos (77,5% del total agregado), pero una cuantía inferior de importes de adjudicación (68,7%). Esta evidencia se justifica, por un lado, por la existencia de muchos contratos adjudicados que no se publican en la PLACSP, como ya se ha señalado. Y por otro, en que la rendición de la DGC omite contratos muy relevantes, en particular determinados servicios y suministros del SALUD adjudicados por importe superior a 1 millón de euros cada uno (por ejemplo, todos los contratos del expediente 43 DG/20, que suman 135,69 millones).

En consecuencia, la información sobre contratos y encargos de ejecución del ejercicio 2022 rendida por la DGC a la Cámara de Cuentas incumple parcialmente el artículo 335 LCSP, ya que incluye omisiones y errores muy significativos que cuestionan la exactitud de los datos, dificultando la planificación de la fiscalización de la actividad contractual del sector público autonómico y la obtención de conclusiones globales.

El tercer cruce se ha realizado utilizando los datos abiertos del Gobierno de Aragón (Aragón Open Data), a cuya web se redirecciona desde el Portal de Transparencia, que no publica información sobre contratos y encargos en formato reutilizable. Esta base de datos identifica a menos de la mitad de los contratos y encargos del agregado total (49,9%) que representan el 34,4% de los importes totales de adjudicación, por lo que no es una fuente de información fiable para analizar los contratos y encargos de ejecución del sector público autonómico. De este modo, si bien el Gobierno de Aragón cumple de forma generalizada sus obligaciones de publicidad activa conforme a la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón en materia de contratación del sector público (artículo 16), no lo hace en formato reutilizable, como sería deseable (artículo 11.3).

FUENTE DE INFORMACIÓN	CONTRATOS IDENTIFICADOS S/ TOTAL AGREGADO		IMPORTES DE ADJUDICACIÓN IDENTIFICADOS S/ TOTAL AGREGADO	
	Nº CONTRATOS	%	MILL €	%
PLACSP	2.709	69,5%	745,84	89,2%
DGC	3.019	77,5%	574,41	68,7%
AOD (datos reutilizables)	1.944	49,9%	287,33	34,4%
<b>AGREGADO CONJUNTO (PLACSP-DGC-AOD)</b>	<b>3.896</b>		<b>836,25</b>	

**Contratos menores**

9. No consta que se haya dado publicidad en la PLACSP a, al menos, 1.243 contratos menores rendidos y adjudicados en el ejercicio 2022 por un total de 14,3 millones. Atendiendo a su importe, estos incumplimientos se concentran en el SALUD (6,65 millones, 46,5% del total), en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte (2,64 millones, 18,5% del total) y en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (1,01 millones, 7% del total).

Además del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, otros 11 entes del sector público institucional no publicaron en la PLACSP ninguno de los contratos menores que adjudicaron en el ejercicio 2022.

ENTE / ÓRGANO CONTRATAC.	PUBLICA INFORMACIÓN S/CONTRATOS MENORES 2022 EN PLACSP	CONTRATOS MENORES > 5.000 € RENDIDOS Y NO PUBLICADOS EN LA PLACSP (EJ. 2022)	
		Nº CONTRATOS	IMPORTE TOTAL
SALUD	Parcialmente	603	6,65
Dpto. ECD	Parcialmente	216	2,64
IACS	<b>NO</b>	61	1,01
Dpto. VTMV	Parcialmente	45	0,70
F. IISA	<b>NO</b>	53	0,58
IASS	Parcialmente	39	0,41
GRHUSA	<b>NO</b>	42	0,38
Dpto. HAP	Parcialmente	23	0,27
BSTA	<b>NO</b>	32	0,26
CARTV	Parcialmente	21	0,21
AREX	Parcialmente	22	0,21
APL	<b>NO</b>	15	0,19
SVA	<b>NO</b>	14	0,15
AST	Parcialmente	13	0,13
TVA	<b>NO</b>	11	0,13
F. AE	<b>NO</b>	8	0,11
Dpto. CUSC	<b>NO</b>	6	0,08
PTM	<b>NO</b>	6	0,08
RAA	<b>NO</b>	4	0,05
F. SMA	Parcialmente	5	0,03
F. ZLC	<b>NO</b>	4	0,03
<b>TOTAL</b>		<b>1.243</b>	<b>14,30</b>

10. El SALUD, el Instituto Tecnológico de Aragón y la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón publican en la PLACSP relaciones trimestrales de contratos menores en formatos no reutilizables, incumpliendo lo establecido por el artículo 63.1 LCSP.

### 5.3. Otros incumplimientos de publicidad y errores observados en la información de la PLACSP

11. La formalización de los siguientes contratos adjudicados por importes relevantes en ejercicios anteriores se publicó en la PLACSP a lo largo de 2022 con mucho retraso respecto al plazo máximo de 15 días que exige el artículo 154 LCSP, o bien no se había publicado a fecha de finalización del trabajo de campo de este informe (marzo 2024).

ÓRGANO CONTRAT.	DENOMINACIÓN CONTRATO (CÓDIGO)	IMPORTE ADJUDIC.	FECHA LÍMITE PARA PUBLICAR CONTRATO PLACSP	FECHA PUBLICAC. CONTRATO PLACSP	DEMORA (DÍAS)
Dpto. PRI	Servicio transporte sanitario y de emergencias mediante helicóptero (PRE 101-2018)	7,79	15/03/19	14/07/22	1.217
IAF	Suministro por fabricación contenido recorrido temático "Mar Jurásico" en Dinópolis (C21/0496)	3,92	18/12/21	19/12/22	366
SODECASA	Construcción urbaniz. Sector SUZ N-9 "Antiguo Aeródromo" de Calamocha, fase 1 (C0009-20)	3,32	29/10/21	16/09/22	322
Dpto. AGMA	Proyecto revisado de caminos, desagües y drenajes de la zona de concentración parcelaria "Subperímetro Huerta" de Gelsa (Z21001)	2,21	26/01/22	No consta	795
IAF	Edificio para recorrido temático "Mar Jurásico" en Dinópolis Teruel (22/055-01)	2,36	30/05/22	No consta	671

12. El expediente de contratación nº 2022007 de Ciudad del Motor de Aragón, S.A. tuvo por objeto promocionar el Campeonato del Mundo de Turismos WTCR y se formalizó por un importe de 25.000 euros. Sin embargo, en la PLACSP consta erróneamente adjudicado por 5,7 millones, siendo dicha cuantía el número de impresiones de publicidad telemática, no el precio del contrato.

### 5.4. Actividad contractual. Muestra de expedientes revisada

Los anexos I y II recogen los contratos seleccionados en la muestra que han sido objeto de revisión por parte del equipo fiscalizador. La muestra del anexo I incluye 17 contratos adjudicados por entes del sector público autonómico, excluido el SALUD, por un importe total de 34,12 millones, mientras que el anexo II recoge 21 contratos adjudicados por el SALUD por valor de 314,69 millones<sup>10</sup>.

#### Preparación del contrato

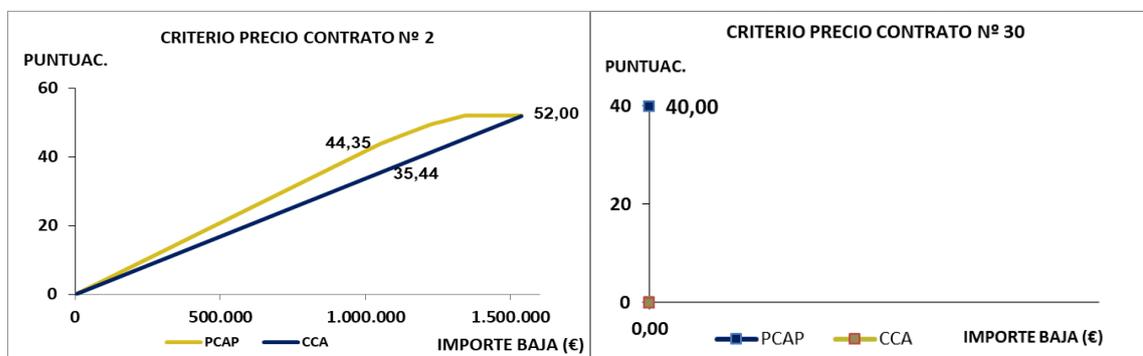
13. No queda acreditada la necesidad de recurrir a la vía de urgencia para la tramitación de los contratos nº 1 y 9 (artículo 119 LCSP). Su cobertura mediante procedimientos ordinarios hubiese resultado factible con una adecuada planificación.

<sup>10</sup> La revisión de la muestra del anexo II incluye legalidad de las actuaciones preparatorias, así como su adjudicación, y formalización. En los contratos del anexo I se ha analizado, además, su correcta y ejecución.

14. En los expedientes de los contratos nº 24, 26 y 27 se emplea una misma motivación genérica (insuficiencias del plan de necesidades) para justificar las contrataciones a realizar ( artículo 28 LCSP).
15. El informe de necesidad del expediente del contrato nº 28 (suministro de material necesario para realizar técnicas analíticas) no acredita suficientemente la concurrencia de los supuestos del apartado segundo del artículo 168.c LCSP para aplicar un procedimiento negociado sin publicidad<sup>11</sup>, ni identifica los “contratos vigentes próximos a su finalización” que justifican la tramitación del nuevo contrato.
16. Los pliegos de prescripciones técnicas (PPT, en adelante) del contrato de la muestra nº 30 incluyen el objeto y la justificación de la necesidad de la contratación. Atendiendo a su naturaleza, se trata de aspectos que correspondería recoger, en todo caso, dentro de los pliegos de cláusulas administrativas (PCAP, en adelante) y no en los PPT, como exige el artículo 68.3 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
17. No se ha designado expresamente a los responsables de los contratos nº 3 y 11, como exige el artículo 62.1 LCSP.

**Selección del contratista y adjudicación**

18. El informe técnico de valoración de los criterios subjetivos del expediente de contratación nº 4 no está debidamente motivado, como exige el artículo 151 LCSP. Dicho informe se limita a desglosar los criterios de adjudicación en subcriterios y a recoger en un cuadro las puntuaciones asignadas a cada licitador, sin expresar las razones concretas que las justifican.
19. Las fórmulas empleadas para la valoración de las ofertas económicas en los contratos de la muestra nº 2, 28 y 30 no aplican criterios de estricta proporcionalidad o de proporcionalidad corregida, como recomienda la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la CA de Aragón en su informe 6/2014, de 3 de marzo, y la propia Cámara de Cuentas (véase informes de fiscalización de la Cuenta General). A modo de ejemplo, con las fórmulas aplicadas en los contratos nº 2 y 30 se obtuvieron las siguientes valoraciones:



<sup>11</sup> Suministro de bienes definidos técnicamente y de difícil sustitución en el mercado. El órgano de contratación debe acreditar que las entregas adicionales tienen por objeto su reposición o ampliación, y que existe un coste de adaptación tecnológica que desaconseja el cambio de proveedor (véase Dictamen 67/07 de la Abogacía del Estado); todo ello dentro del marco de supuestos restrictivos para aplicar un procedimiento negociado sin publicidad.

La fórmula para la valoración del contrato nº 2 asigna una puntuación creciente atendiendo a la mayor baja realizada, pero incluye factores correctores de progresividad cuya necesidad no está justificada en los pliegos; en consecuencia, la puntuación asignada no es homogénea en todos los tramos de valoración.

La fórmula para la valoración de los contratos nº 28 y 30 son proporcionales a las mayores bajas ofertadas sin tener en cuenta los presupuestos de licitación. Además, en cada uno de los tres lotes del contrato nº 30 se recibió una única oferta que igualaba al tipo de licitación, asignándose a todas ellas la máxima puntuación (40 puntos) en lugar de cero puntos, que sería lo procedente al no ofertar baja alguna.

No obstante lo anterior, en caso de aplicar un criterio de estricta proporcionalidad no se hubiera alterado el orden de las puntuaciones asignadas a los licitadores.

20. El anexo XI de los PCAP del expediente del contrato nº 10 no fija parámetros objetivos para identificar posibles ofertas anormalmente bajas, incumpliendo el artículo 149.2 LCSP.

**Efectos, cumplimiento y extinción**

21. Entre los criterios de adjudicación del contrato nº 8 se incluye “el establecimiento de un sistema de evaluación a través de indicadores que permitan extraer información de la evolución de las necesidades detectadas”, obteniendo el adjudicatario del contrato la máxima puntuación (5 puntos). Si bien debe precisarse que la puntuación de este criterio no resultó determinante para la adjudicación del contrato, de la revisión efectuada sobre su ejecución se deduce que el contratista no ha implantado dichos indicadores.
22. El Anexo XII del PCAP del contrato nº 9 recoge como condición especial de ejecución la de *“presentar un Plan que garantice la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo, tanto en la construcción de los stands como en el montaje y desmontaje de estos”*. Dicha exigencia no puede revestir la naturaleza de condición especial de ejecución, siendo una obligación legalmente exigible en cualquier contrato (artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales).
23. La adscripción de medios personales constituye una obligación esencial del contrato nº 12 que garantiza su correcta ejecución, como se indica en los anexos V y XIII de los PCAP. Sin embargo, el adjudicatario sustituyó al personal adscrito recogido en su oferta sin que conste la preceptiva resolución de autorización por parte del servicio gestor, incumpliendo con ello el artículo 76.2 LCSP.
24. Del análisis de ejecución del contrato nº 14 de la muestra se concluye que el adjudicatario no disponía de formadores-consultores para la impartición de las acciones formativas. En consecuencia, optó por subcontratar la prestación de estos servicios con varios proveedores, supuesto que el anexo VI de los PCAP prohibía expresamente, por considerarlos parte de las tareas críticas que no admitían subcontratación (artículo 215.2.e LCSP).

## 5.5. Actividad contractual. Verificaciones parciales sobre el contrato C0009-20

Al margen de la muestra revisada en el punto anterior, la Cámara de Cuentas ha realizado verificaciones parciales sobre el expediente de contratación C0009-20 “Obras para la ejecución de la fase 1 de la urbanización del sector SUZ N-9, antiguo aeródromo de Calamocha” licitado por la Sociedad para el Desarrollo de Calamocha.

De la información publicada en la PLACSP para este expediente se deduce una demora inusual entre la fecha de publicación de la adjudicación del contrato (13 de septiembre de 2021) y la de formalización (16 de septiembre de 2022), siendo además un contrato de importe significativo (4,46 millones de presupuesto base de licitación) sobre el que se han aprobado, hasta la fecha, dos modificaciones.

De la revisión parcial que se ha efectuado se observan las siguientes incidencias:

25. Las obras de este expediente se adjudicaron inicialmente el 13 de septiembre de 2021 a la Unión Temporal de Empresas “ACYC Obras y Servicios, S.L.U. – Emipesa, S.A.”, por un importe de 3,32 millones, una vez comprobada la presentación de toda la documentación pertinente.

Sin embargo, el contrato no pudo formalizarse al terminar la relación laboral del director-gerente por esas mismas fechas y no existir otro apoderado que asumiera sus funciones. El consejo de administración de la entidad no nombró a otro director-gerente hasta el 9 de febrero de 2022, y la nueva comunicación al adjudicatario para formalizar el contrato no se envió hasta 27 de junio de ese mismo año. Para entonces, habían transcurrido más de 8 meses desde la notificación de la adjudicación, frente al plazo de 15 días que marca el artículo 153 LCSP para formalizar el contrato.

En consecuencia, el adjudicatario retiró su oferta en base al artículo 158.4 LCSP, y lo mismo hicieron los siguientes cinco licitadores con mejor puntuación de ofertas a los que se consultó, siendo adjudicadas las obras definitivamente el 25 de agosto de 2022 al sexto licitador, por un precio de 4,1 millones. Por tanto, el contrato se ha encarecido en 0,78 millones y su ejecución se ha demorado en un año por causas imputables, exclusivamente, a la propia sociedad promotora.

26. El modificado nº 1 de este contrato se aprueba el 20 de junio de 2023 con una minoración inicial neta de 74,73 miles de euros sobre el precio de adjudicación, lo que implica una reducción del 1,82% del precio del contrato primitivo, que pasa a fijarse en 4,02 millones.

Sin embargo, en el informe del director de obra se reconoce la existencia de partidas relativas a la red de media tensión y alumbrado que no se van a ejecutar en esta fase y entrarán en servicio con posterioridad, “siendo necesaria su ejecución en un contrato posterior, una vez se hayan resuelto las autorizaciones pertinentes con el Ministerio de Industria y con la sociedad Endesa”. Por tanto, la reducción estimada del modificado nº 1 no es tal, ya que por deficiencias en la redacción del proyecto quedan partidas pendientes de ejecución por 0,23 millones, que se encarecerán en otros 0,09 millones adicionales; importes que, sumados, constituirán un nuevo contrato a licitar en el futuro (0,32 millones), cuya necesidad no estaba prevista.

Al margen de los cálculos indicados en el párrafo anterior, la variación neta en otras cuatro partidas de gasto sobre el proyecto de obra modificado implica un sobrecoste de 0,16 millones de euros.

En consecuencia, del modificado nº 1 se desprende un mayor coste del proyecto por valor de 0,24 millones de euros (6% del precio inicial), no un ahorro.

CAPÍTULOS DE GASTO (PROYECTO)	IMPORTE S/ PROYECTO INICIAL	IMPORTE S/ MODIFICADO Nº 1	PARTE DEL MODIFICADO Nº 1 A EJECUTAR EN EL EXPDTE. C0009-20	PARTE DEL MODIFICADO Nº 1 A EJECUTAR EN OTRO CONTRATO POSTERIOR
Movimiento tierras, afirmado y pavimentación	1,99	2,16	2,16	-
Red de saneamiento y aguas pluviales	1,02	1,00	1,00	-
Red de media tensión y alumbrado público	0,54	0,63	0,31	0,32
Resto de partidas gasto	0,54	0,54	0,54	-
<b>TOTAL EJECUCIÓN POR CONTRATA (NETO DE IVA)</b>	<b>4,10</b>	<b>4,34</b>	<b>4,02</b>	<b>0,32</b>
Ahorro en partidas ejecutadas, s/ modif. nº 1			(0,08)	
Gasto a ejecutar en un contrato posterior, s/ modif. nº 1				0,32
<b>Variación total coste proyecto (efecto neto = mayor gasto)</b>				<b>0,24</b>

27. El modificado nº 2 del contrato aprueba un ampliación de 16 semanas sobre el plazo estimado en el pliego (50 semanas), como consecuencia de la paralización parcial de las obras por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en tanto no se presente un estudio de afección de los caudales evacuados a los drenajes laterales de las carreteras A-23 y N-234. Dicha modificación se considera no sustancial, al no afectar al equilibrio económico del contrato, y se justifica como imprevisto del artículo 205.c LCSP.

No obstante lo anterior, el punto 6 de la memoria del PPT señalaba lo siguiente en cuanto a posibles afecciones:

*“Una vez realizada la inspección de los terrenos a ocupar y consultadas las diferentes compañías, se ha comprobado la no existencia de afección alguna a infraestructuras existentes. Respecto a la red de caminos existentes, puede resultar afectado el denominado Camino a Bañón y El Villarejo y el vial de conexión con el enlace de la autovía A-23 en su P.K. 185. Además, debe mencionarse que parte de las obras a ejecutar se encuentran dentro de la zona de afección de la autovía A-23.”*

...

*Por consiguiente, antes del inicio de los trabajos, el Contratista realizará las correspondientes consultas a las empresas y entidades que gestionen los servicios e infraestructuras descritas y nunca se realizarán afecciones sin el pleno conocimiento y autorización de éstas.”*

En consecuencia, resulta cuestionable que la ampliación del plazo se justifique en base a imprevistos que, en teoría, ya se recogían en el pliego de prescripciones técnicas; pliego que además, exigía al adjudicatario efectuar las consultas pertinentes a los titulares de las infraestructuras con la debida antelación, a fin de poder cumplir el plazo previsto.

Se da la circunstancia adicional de que entre los criterios de adjudicación del contrato sujetos a evaluación previa ponderaba con un 15% el establecimiento de medidas preventivas y correctivas para garantizar el cumplimiento plazo de ejecución, recibiendo el contratista seleccionado la segunda puntuación más alta de los ocho que presentaron ofertas (12 de 15 puntos), puntuación que contradice la ampliación del plazo aprobada.

## 5.6. Aprobación y publicidad de los planes anuales de contratación

El artículo 28.4 LCSP exige que las entidades del sector público programen “su actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o en períodos plurianuales, dando a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que recoja, al menos, aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”. Dicha exigencia se refuerza con el artículo 14.1 LTAPPCA, que se refiere expresamente a la obligación de publicar los planes y programas anuales y plurianuales en que basen su actividad.

Respecto al cumplimiento de estas obligaciones, se observan las siguientes incidencias:

28. Cuatro de los diez departamentos de la Administración de la CA no aprobaron y publicaron un plan anual de contratación: los departamentos de Hacienda y Administración Pública; Educación Cultura y Deporte; Ciudadanía y Derechos Sociales y Sanidad.
29. Los demás departamentos aprobaron y publicaron sus planes de contratación con el ejercicio 2022 ya iniciado, y tres de ellos lo hicieron con cierto retraso, entre los meses de marzo y abril: los departamentos de Economía, Planificación y Empleo, Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, y Presidencia y Relaciones Institucionales<sup>12</sup>.
30. Únicamente tres de los organismos públicos y entes del sector público institucional aprobaron y publicaron sus planes anuales de contratación en el ejercicio 2022 (Instituto Aragonés de Empleo, Instituto Aragonés del Agua e Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud), si bien con un retraso considerable (entre los meses de abril y mayo).
31. Apenas un 13,2% de los contratos sujetos a regulación armonizada (SARA, en adelante) adjudicados en el ejercicio 2022 (48,96 de 369,83 millones) se recogen de forma anticipada en un plan anual de contratación. En este sentido, es particularmente notorio el incumplimiento en la planificación efectuada por el SALUD (235,57 millones en contratos SARA adjudicados en 2022) y, en menor medida, por el IASS (20,71 millones), por la sociedad SARGA (14,81 millones) y por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte (11,10 millones).

---

<sup>12</sup> Véase “Planes anuales de contratación 2022” en el siguiente enlace del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: <https://transparencia.aragon.es/content/contratos-publicos#>

ENTE / ÓRGANO CONTRATAC.	IMPORTE ADJUDIC.			¿APRUEBA Y PUBLICA PLAN ANUAL CONTRAT. 2022?
	CONTRATOS SARA	CONTRATOS NO SARA	TOTAL	
Dpto. AGMA	8,40	37,69	46,09	SÍ (18/01/22)
Dpto. ECD	11,10	20,11	31,21	NO
Dpto. VTMV	7,66	21,45	29,11	SÍ (04/04/22)
Dpto. CUSC	1,69	11,85	13,55	SÍ (28/01/22)
Dpto. SAN	1,44	12,10	13,54	NO
Dpto. HAP	9,26	1,31	10,57	NO
Dpto. PRI	5,06	5,35	10,41	SÍ (11/03/22)
<i>Resto Administración CA</i>	0,22	2,88	3,10	
<b>SUBT. ADMÓN. CA</b>	<b>44,83</b>	<b>112,74</b>	<b>157,58</b>	
SALUD	235,57	29,82	265,39	NO
IASS	20,71	11,42	32,13	NO
INAEM	2,45	0,89	3,34	SÍ (10/05/22)
IAA	22,06	8,92	30,98	SÍ (27/04/22)
AST	5,19	8,63	13,82	NO
IAF	-	4,24	4,24	NO
IACS	1,64	0,99	2,63	SÍ (03/05/22)
SARGA	14,81	6,02	20,83	NO
SVA	5,59	1,62	7,21	NO
APL	5,06	0,31	5,37	NO
SODECASA	-	4,10	4,10	NO
TVAA	0,37	3,60	3,97	NO
GRHUSA	2,06	1,06	3,12	NO
MOTORLAND	1,29	1,65	2,94	NO
EXPO ZGZA	1,83	0,76	2,58	NO
<i>Resto Org. Públicos y S.P. Institucional</i>	6,37	10,51	16,88	
<b>TOTAL S.P. AUTONÓMICO</b>	<b>369,83</b>	<b>207,28</b>	<b>577,11</b>	

## 5.7. Compra pública estratégica

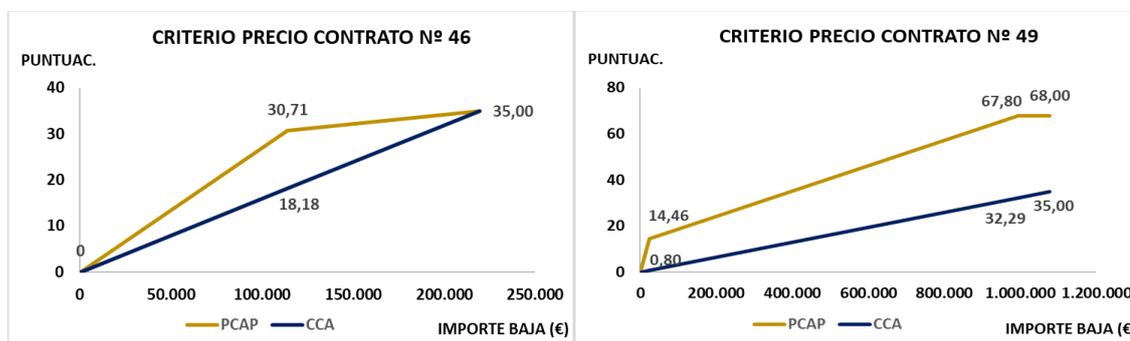
La LCSP incluye medidas para alcanzar mayores estándares de calidad en la gestión de la contratación pública sin afectar al principio de estabilidad presupuestaria. Para ello se han fijado algunos objetivos estratégicos que sería deseable alcanzar a través de las licitaciones, como conseguir una mayor participación de las PYMEs, fomentar la innovación y el desarrollo, o incluir aspectos de carácter social, laboral y medioambiental como criterios de adjudicación y/o condiciones especiales de ejecución.

En el anexo III se detallan los 13 contratos de obras y servicios adjudicados por importe superior a 5 millones que se han seleccionado a fin de verificar el grado de implantación de medidas vinculadas a la compra pública estratégica<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Tres de estos contratos (nº 39, 45 y 48) también han sido analizados en la muestra ordinaria de contratos del anexo I de este informe.

De la revisión efectuada sobre esta muestra de contratos, se observan las siguientes incidencias:

32. Los gestores de los contratos de la muestra nº 39, 43, 45, 46, 47, 50 y 51 no verificaron el cumplimiento del pago efectivo del contratista a los subcontratistas en los términos exigidos por Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Estas verificaciones son obligatorias en contratos cuyo valor estimado supere los 5 millones y cuyo importe de subcontratación sea igual o superior al 30% del precio del contrato. Adicionalmente, ninguno de los pliegos de estos contratos impone penalidades al contratista en caso de incumplimiento, como resultaría obligatorio (artículo 217.2 LCSP)<sup>14</sup>.
33. En los contratos de la muestra nº 46 y 49 las fórmulas utilizadas para la aplicación del criterio precio asignan una puntuación creciente atendiendo a la mayor baja realizada, pero incluyen factores correctores de progresividad cuya necesidad no está justificada en los pliegos (artículo 146.2 LCSP). Por tanto, las puntuaciones no son homogéneas en todos los tramos de valoración.



Como debilidades constatadas que no conllevan incumplimiento de legalidad, se efectúan las siguientes observaciones:

34. Tres de los contratos revisados (nº 41, 42 y 49) no utilizan cláusulas de carácter social, medioambiental y de innovación como criterios de adjudicación (artículo 145.2 LCSP), limitándose a recoger alguno de estos aspectos como condiciones especiales de ejecución (artículo 202 LCSP), exigencia mínima para cualquier contrato.
35. En el ejercicio 2022 el Gobierno de Aragón no ha hecho uso del procedimiento de asociación para la innovación (artículo 177 LCSP), ni ha acordado la reserva de determinados contratos para su licitación con arreglo a alguno de los procedimientos de compra pública de innovación, o para incluir cláusulas o disposiciones que fomenten la adquisición de soluciones innovadoras respecto de las disponibles en el mercado, posibilidad recogida en la cláusula decimotercera de la Orden HAP/522/2017, de 7 de abril.

<sup>14</sup> El anexo XIII del contrato nº 8 sí incluye este tipo de penalidades, pero exigiendo que los subcontratistas reclamen responsabilidad a la entidad contratante (SVA), lo que contradice las funciones de verificación que el propio artículo 217.2 atribuyen a esta última y el carácter automático de la penalidad.

## 5.8. Contratos reservados

El artículo 7 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón exige que los entes del sector público autonómico reserven parte de su actividad contractual a empresas de inserción y a centros especiales de empleo, siendo las leyes anuales de presupuestos de la CA las que deben fijar el porcentaje mínimo que deben alcanzar estas reservas sociales<sup>15</sup>. La disposición adicional decimoctava de la LPCA 2022 estableció dicho porcentaje en el 3%.

La DGC debe planificar estas reservas sociales de contratos públicos recabando la información oportuna de todos los poderes adjudicadores del sector público autonómico, como dispone la medida duodécima de la Orden HAP/522/2017, de 7 de abril (BOA de 26 de abril de 2017).

Respecto al cumplimiento de estas obligaciones en materia de contratos reservados se observan las siguientes incidencias en el ejercicio 2022:

36. La normativa no especifica cómo deben cumplirse estos compromisos. En concreto:

- se desconoce si la reserva del 3% compromete individualmente a todos y cada uno de los órganos de contratación, o bien al sector público autonómico en su conjunto.
- no se han aprobado instrucciones para cuantificar de forma homogénea la base de cálculo sobre contratos de suministros y servicios “necesarios para el funcionamiento ordinario de los entes”.

37. La Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública de 14 de febrero de 2022, que planifica los contratos a reservar, no cuantifica el importe total que deberían sumar estos contratos y que posibilitarían el cumplimiento del objetivo del 3%. Tomando como referencia el total adjudicado en contratos de suministros y servicios del año anterior (2021), incluyendo contratación menor, la reserva de contratos del sector público autonómico para 2022 debería alcanzar un montante no inferior a 12,38 millones<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> El porcentaje se aplica sobre el volumen de contratación de suministros y servicios precisos para el funcionamiento ordinario de los entes sobre la base del último ejercicio cerrado. La ley 3/2011, de 24 de febrero, fue derogada en 2023, pero la actual Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, mantiene previsiones similares (arts. 43 y 44).

<sup>16</sup> Esta cifra podría ajustarse a la baja entendiendo que no todos los contratos de suministros y servicios adjudicados en 2021 son necesarios para el funcionamiento ordinario de los entes, como señala el artículo 7 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero.

DENOMINACIÓN CONTRATO	IMPORTE ADJUDIC.
Contratos de suministros y servicios adjudicados en 2021	366,66
Contratos menores de suministros y servicios adjudicados en 2021	45,86
<b>TOTAL CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADJUDICADOS EN 2021</b>	<b>412,52</b>
Reserva para el ej. 2022 s/ CCA (3% del total 2021)	12,38
Importe planificado para el ej. 2022 s/ Orden HAP de 14 de febrero de 2022	1,12
Importe adjudicado a contratos reservados en el ej. 2022 s/ Portal Transparencia	1,99
Porcentaje real de importe de contratos reservados s/ total adjudicado en 2021	0,48%

*Nota: importes calculados a partir de las relaciones de contratos del ejercicio 2021 rendidas por la DGC a la Cámara de Cuentas*

38. Las reservas planificadas en la orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública de 14 de febrero de 2022 identifican un total de 62 contratos a adjudicar por parte de diecisiete órganos gestores. Ocho de estos 62 contratos no tienen importe asignado y los 54 restantes suman 1,12 millones, cifra diez veces inferior a los 12,38 millones que permitirían cumplir el objetivo señalado del 3%.

Se desconoce por qué en la planificación de estas reservas no se incluyen contratos de servicios y suministros de poderes adjudicadores relevantes, como varios departamentos de la Administración CA (Presidencia y Relaciones Institucionales, Sanidad o Educación Cultura y Deporte o Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda), el SALUD o el Instituto Aragonés del Agua.

39. Conforme a la información publicada en el PTA del Gobierno de Aragón, en el ejercicio 2022 se adjudicaron finalmente 112 contratos reservados por un importe de 1,99 millones de euros, cifra que representa un 0,48% del total de la contratación de servicios y suministros del ejercicio 2021. En consecuencia, el Gobierno de Aragón incumplió, con mucho, el objetivo del 3% establecido en la disposición adicional decimoctava de la LPCA 2022.

Si el cumplimiento se analiza de forma individual, los únicos poderes adjudicadores que declaran alcanzar, al menos, el porcentaje objetivo del 3% fueron los siguientes:

- Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (17,1%)
- Gerencias de sector del SALUD de Calatayud (3,2%) y Huesca (3,3%)
- Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (3,7%)
- Instituto Aragonés de Fomento (6,7%)
- Parque Tecnológico Walqa (3,6%)
- Suelo y Vivienda de Aragón (3,1%)
- Fundación ARAID (17,6%)

No obstante, estos porcentajes declarados por los propios órganos de contratación deben tomarse con las debidas reservas dado que, como ya se ha señalado, no existen criterios homogéneos para definir qué se entiende por servicios y suministros necesarios para el funcionamiento ordinario.

### 5.9. Contratos de obra tramitados por vía de urgencia

La normativa prevé la tramitación de contratos por vía de urgencia como un supuesto excepcional, ante una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público (artículo 119 LCSP).

En el ejercicio 2022 los entes del sector público autonómico tramitaron 56 contratos de obra por esta vía excepcional, ascendiendo la suma de los presupuestos licitados a 71,55 millones. Cuatro órganos de contratación del sector público autonómico concentraron el 85,6% de estos contratos (48 de 56) y el 94,6% de los importes de licitación (67,68 de 71,56 millones): los Departamentos de Educación Cultura y Deporte y de Ciudadanía y Derechos Sociales, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza. En los cuatro la contratación de obras por procedimiento de urgencia (67,68 millones) fue la predominante frente a la vía ordinaria (7,93 millones), a diferencia de los sucedido en el resto de órganos de contratación, donde dicha modalidad de tramitación fue excepcional, como cabría esperar (3,87 millones frente a 67,7 millones).

ENTE / ÓRGANO CONTRATAC.	IMPORTE				Nº CONTRATOS			
	PRPTO BASE LICITACIÓN							
	TRAMIT. ORDIN.	TRAMIT. URG.	TOTAL	% REPR. URG.	TRAMIT. ORDIN.	TRAMIT. URG.	TOTAL	% REPR. URG.
Dpto. ECD	5,25	27,39	<b>32,64</b>	38,3%	9	20	<b>29</b>	35,7%
Dpto. CDS	0,75	23,58	<b>24,33</b>	33,0%	1	4	<b>5</b>	7,1%
IASS	0,74	14,61	<b>15,35</b>	20,4%	2	18	<b>20</b>	32,1%
CTAZ	1,19	2,10	<b>3,29</b>	2,9%	2	6	<b>8</b>	10,7%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7,93</b>	<b>67,68</b>	<b>75,61</b>	<b>94,6%</b>	<b>14</b>	<b>48</b>	<b>62</b>	<b>85,6%</b>
RESTO ÓRG. CONTR.	67,70	3,87	71,57	5,4%	89	8	97	14,4%
<b>TOTAL</b>	<b>75,63</b>	<b>71,55</b>	<b>147,18</b>	<b>100,0%</b>	<b>103</b>	<b>56</b>	<b>159</b>	<b>100,0%</b>

El análisis efectuado por la Cámara de Cuentas sobre las motivaciones para declarar el carácter urgente de las obras permite extraer las siguientes conclusiones:

- Los expedientes “GIE 01/2022”, “GIE 22/2022”, “GIE 41/2022” del Departamento de Educación, Cultura y Deporte tienen por objeto la construcción de aulas en centros públicos docentes<sup>17</sup>. En ellos la declaración de urgencia se adopta ante la “necesidad de prestar el servicio público educativo con calidad adecuada”, las “tensiones demográficas existentes en determinadas zonas” o el “encarecimiento de las materias primas”, circunstancias que, por sí mismas, no son suficientes para justificar una declaración de urgencia, y que podrían haberse previsto con una adecuada planificación (véase lo indicado en el apartado 5.5).

<sup>17</sup> 22,2 millones licitados, teniendo en cuenta que el expediente GIE 22/2022 se licitó dos veces por procedimiento de urgencia en el ejercicio 2022 (26 de enero y 8 de junio), quedando desierta la primera de ellas.

41. En los últimos años el Departamento de Educación Cultura y Deporte viene utilizando, predominantemente, la tramitación de urgencia frente a la vía ordinaria en la licitación de sus contratos de obra. Tomando como referencia un periodo amplio (2018-21), se observa que las licitaciones de obra urgentes vinieron a representar entre el 59,5% y el 83,3% del total de contratos y entre el 58,3% y el 83,9% de los presupuestos de licitación.

MODALIDAD DE TRAMITACIÓN DE LOS CONTRATOS	CONTRATOS DE OBRA DEL DPTO. ECD									
	Nº DE CONTRATOS					TOTAL IMPORTES DE LICITACIÓN				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Tramitación ordinaria	15	4	2	3	9	2,35	1,72	8,09	0,48	5,25
Tramitación urgente	22	11	6	15	20	7,21	23,28	11,33	14,59	27,39
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>29</b>	<b>9,56</b>	<b>25,00</b>	<b>19,42</b>	<b>15,07</b>	<b>32,64</b>
% Tramit. urgente s/total	59,5%	73,3%	75,0%	83,3%	69,0%	75,4%	93,1%	58,3%	96,8%	83,9%

Los principales contratos de obra tramitados de urgencia a lo largo de ese periodo presentan una naturaleza similar (construcción de unidades de infantil, primaria, secundaria y/o formación profesional en centros docentes públicos), si bien los licitados en los ejercicios 2020 y 2021 justifican su urgencia por los efectos derivados de la pandemia COVID-19 y/o por su financiación con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR, en adelante), lo cual resulta conforme a derecho. No es el caso de los contratos licitados en los ejercicios 2018 y 2019, cuyo fundamento es similar al señalado para el ejercicio 2022 (inadecuada planificación).

Por tanto, la situación existente en el ejercicio 2022 no implica hechos diferenciales respecto a la práctica de ejercicios anteriores a la pandemia COVID-19, de lo que se deduce, con carácter general y salvo excepciones, una utilización injustificada de la tramitación de urgencia en los contratos de obra licitados por este departamento.

42. A diferencia de lo constatado para el Departamento de Educación Cultura y Deporte, el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza apenas licitaron contratos de obra por procedimiento de urgencia en el periodo 2018 a 2021, o bien lo hicieron por importes no significativos. Además, la práctica totalidad de los contratos de esta naturaleza licitados en 2022 se financiaron con fondos MRR, cuyas normas de gestión permiten la tramitación de urgencia con carácter general, frente a la excepcionalidad que marca la LCSP<sup>18</sup>. En consecuencia, las contrataciones de obra urgentes licitadas en 2022 por estos tres órganos gestores sí fueron excepcionales y están justificadas.

<sup>18</sup> Artículo 2 del Decreto 5/2022, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, de medidas para impulsar la gestión urgente y coordinada de los procedimientos financiados con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

### 5.10. Análisis de la contratación menor

La contratación menor constituye un procedimiento excepcional en el que se restringe la transparencia y la concurrencia, con el riesgo que conlleva en la fijación del precio de mercado por parte de la entidad contratante.

Las comprobaciones realizadas por la Cámara de Cuentas se efectúan sobre el universo de contratos menores rendidos en el ejercicio 2022, centrándose en el riesgo de fraccionamiento y/o existencia de prestaciones recurrentes que podrían contratarse por otros procedimientos, con una adecuada planificación de necesidades. Para el conjunto de entes que emplean el Sistema de Información de la CA (SERPA) se incluye un análisis global de la contratación menor del periodo 2018-22, al disponerse de información completa en un mismo formato. Para el resto de entes del sector público institucional se toman datos del periodo 2020-22<sup>19</sup>.

#### **Contratos menores de entes que emplean el Sistema de Información de la CA (SERPA)**

Los importes adjudicados a través de contratos menores por las principales secciones/entes SERPA se mantienen con relativa estabilidad en torno a 31,25 y 39,64 millones anuales a lo largo del periodo 2018-22, representando entre el 2,6% y el 3,6% de la suma total de las ORN de los capítulos 2 y 6 del presupuesto de gastos consolidado. Esta representatividad no se ha visto alterada sustancialmente durante el periodo en el que se manifestaron con mayor intensidad los efectos de la COVID-19 (ejercicios 2020-21).

ENTES / SECCIONES (ENTES SERPA)	IMPORTES (EN MILLONES €)						
	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL 2018-22	%
SALUD	15,50	14,22	15,72	16,60	14,47	76,51	42,9%
DGA (Dpto. ECD)	7,84	3,74	4,24	6,09	5,24	27,15	15,2%
DGA (Dpto. AGMA)	4,47	5,28	5,58	5,35	4,50	25,18	14,1%
DGA (Dpto. PRI)	2,48	1,98	1,91	2,76	3,25	12,38	7,0%
IASS	2,64	1,45	1,68	1,72	1,19	8,68	4,9%
DGA (Dpto. VTMV)	1,75	0,82	0,84	2,63	1,05	7,09	4,0%
Resto Seccs. / entes SERPA	4,96	3,76	4,27	4,11	4,19	21,29	11,9%
<b>TOTAL ENTES SERPA</b>	<b>39,64</b>	<b>31,25</b>	<b>34,24</b>	<b>39,26</b>	<b>33,89</b>	<b>178,28</b>	<b>100,0%</b>
<b>% S/ ORN CAPS. 2 y 6</b>	<b>3,6%</b>	<b>3,1%</b>	<b>2,6%</b>	<b>3,2%</b>	<b>2,6%</b>	<b>3,0%</b>	<b>100,0%</b>

El SALUD concentra el 42,9% del total adjudicado por el conjunto de entes SERPA, seguido a mucha distancia por los Departamentos de Educación, Cultura y Deporte (15,2%) y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (14,1%). Si a estas tres secciones se le añaden los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales (7%), Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (4%) y el IASS (4,9%), se explica el 88,1% del total de importes adjudicados mediante contratos menores por el conjunto de entes SERPA a lo largo del periodo 2018-22.

<sup>19</sup> Hasta el ejercicio 2020 los importes de adjudicación comunicados por los entes no SERPA incluían IVA, y por tanto no son homogéneos con los de la serie 2020-22.

Atendiendo a la naturaleza de los contratos menores, más de la mitad de los importes adjudicados corresponden a contratos de servicios (51%), seguidos de suministros (31,4%) y obras (17,1%).

NATURALEZA DE LOS CONTRATOS MENORES (ENTES SERPA)	IMPORTES (EN MILLONES €)						
	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL 2018-22	%
Servicios	20,97	17,49	17,73	20,00	14,67	90,86	51,0%
Suministros	11,48	10,39	10,97	9,76	13,43	56,03	31,4%
Obras	7,00	3,24	5,39	9,25	5,55	30,43	17,1%
Resto	0,19	0,13	0,15	0,25	0,24	0,96	0,5%
<b>TOTAL ENTES SERPA</b>	<b>39,64</b>	<b>31,25</b>	<b>34,24</b>	<b>39,26</b>	<b>33,89</b>	<b>178,28</b>	<b>100,0%</b>
<b>% S/ ORN CAPS 2 y 6</b>	<b>3,6%</b>	<b>3,1%</b>	<b>2,6%</b>	<b>3,2%</b>	<b>2,6%</b>	<b>3,0%</b>	<b>100,0%</b>

**Contratos menores del resto de entes del sector público institucional de la CA (no SERPA)**

Los importes adjudicados a través de contratos menores por el resto de entes del sector público institucional que no emplean el sistema de información de la CA de Aragón (entes no SERPA) han descendido a lo largo del periodo 2020-22, pasando de 12,41 millones en 2020 a 8,66 millones en 2022. Conjuntamente representan menos del 1% del total de las ORN de los capítulos 2 y 6 del presupuesto de gastos consolidado.

ENTES NO SERPA	IMPORTES (EN MILLONES €)				
	2020	2021	2022	TOTAL 2020-22	%
FIISA	1,71	1,60	0,58	3,89	12,7%
IACS	1,16	0,92	1,39	3,47	11,3%
IAF	1,35	0,70	0,76	2,81	9,1%
ITA	0,94	0,88	0,93	2,75	8,9%
SARGA	1,62	0,55	0,37	2,54	8,2%
MOTORLAND	0,69	0,42	0,50	1,61	5,3%
CARTV	0,51	0,46	0,43	1,40	4,5%
Resto entes no SERPA	4,43	4,19	3,70	12,32	40,0%
<b>TOTAL ENTES NO SERPA</b>	<b>12,41</b>	<b>9,72</b>	<b>8,66</b>	<b>30,79</b>	<b>100,0%</b>
<b>% S/ ORN CAPS 2 y 6</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,8%</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,8%</b>	<b>100,0%</b>

La fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón y el Instituto Aragonés de Ciencias de la SALUD son los entes no SERPA con mayor volumen de contratación menor (12,7% y 11,3%, respectivamente). La mitad de los importes adjudicados corresponde a contratos de servicios (49,4%), seguidos de suministros (37%) y obras (11,2%).

ENTES NO SERPA	IMPORTES (EN MILLONES €)				
	2020	2021	2022	TOTAL 2020-22	%
Servicios	6,63	4,68	3,91	15,22	49,4%
Suministros	4,60	3,83	2,97	11,40	37,0%
Obras	0,88	1,05	1,52	3,45	11,2%
Resto	0,30	0,16	0,26	0,72	2,4%
<b>TOTAL ENTES NO SERPA</b>	<b>12,41</b>	<b>9,72</b>	<b>8,66</b>	<b>30,79</b>	<b>100,0%</b>
<b>% S/ ORN CAPS 2 y 6</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,8%</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,8%</b>	<b>100,0%</b>

**Incidencias constatadas en la revisión de los contratos menores**

43. Del análisis realizado en el ejercicio 2022 sobre la contratación menor se deducen evidencias de fraccionamiento en prestaciones de carácter recurrente, cuya necesidad podría planificarse con la debida antelación y licitarse mediante procedimientos abiertos o negociados, incumpliendo los órganos de contratación los límites temporales y cuantitativos que se establecen para la contratación menor (artículos 29.8 y 118 LCSP). Esta incidencia afecta a 424 contratos de servicios, suministros y obras por un importe total de 4,7 millones (11% del total adjudicado mediante contratos menores en 2022), con el siguiente detalle (véase ampliación en anexo IV):

- Servicios de transporte y mensajería, contratados por la Gerencia del sector II del SALUD con un mismo proveedor (0,25 millones en 20 contratos)<sup>20</sup>.
- Servicio de manutención a personal sanitario en distintos centros del SALUD (0,72 millones en 67 contratos).
- Servicios de limpieza, mantenimiento y reparación de instalaciones (0,84 millones en 78 contratos).
- Pruebas hematológicas y de extracción de sangre contratadas por la Gerencia del sector III del SALUD (0,26 millones en 39 contratos), así como otras pruebas externas del SALUD (0,18 millones en 14 contratos).
- Suministro de frutas, verduras y aceite a distintos centros del SALUD (0,21 millones en 19 contratos)
- Otras obras, servicios y suministros contratados por la Administración de la CA y el resto del sector público autonómico, distintos a los anteriores (2,24 millones en 187 contratos).

<sup>20</sup> Mensajerías Reunidas Worldwide S.L. La Gerencia del sector II del SALUD formalizó entre los ejercicios 2018 y 2022 un total de 95 contratos menores con el mismo proveedor para prestar dichos servicios, ascendiendo la suma de todos ellos a 1,18 millones. A excepción de uno, todos estos contratos menores son de idéntico importe (12.396,69 €).

## 6. PÁRRAFOS DE ÉNFASIS

### 6.1. Bajas obtenidas y promedio de ofertas recibidas

Comparando los tipos de licitación y los importes de adjudicación para 2.174 contratos publicados en la PLACSP<sup>21</sup>, los entes del sector público autonómico obtuvieron bajas por un importe total de 64,75 millones que, en promedio, vienen a representar un 11,2% sobre los presupuestos base de licitación. La mayor parte de los contratos se licitaron por procedimiento abierto, donde se alcanzan porcentajes de baja (11,9%) ligeramente superiores a los procedimientos abiertos simplificados (10,1%) y a los contratos derivados de acuerdo marco (9,3%).

TIPO DE PROCEDIMIENTO	Nº DE CONTRATOS	PRPTO. BASE LICITACIÓN	IMPORTE ADJUDIC.	BAJA	BAJA (%)
Abierto	1.447	479,33	422,28	57,05	11,9%
Abierto simplificado	391	24,44	21,98	2,46	10,1%
Derivado de acuerdo marco	161	47,64	43,20	4,45	9,3%
Negociado sin publicidad	172	24,20	23,41	0,79	3,3%
Otros	3	0,32	0,32	-	-
<b>TOTAL EJERCICIO 2022</b>	<b>2.174</b>	<b>575,93</b>	<b>511,19</b>	<b>64,75</b>	<b>11,2%</b>

A grandes rasgos, la importancia relativa de cada procedimiento y los porcentajes de baja alcanzados son similares a los del ejercicio 2021 (2.143 contratos y 55,47 millones en bajas, que representaron el 10,8% sobre los presupuestos de licitación), a excepción de los contratos derivados de acuerdos marco, menos representativos por importe en 2021 (13,65 millones frente a 47,64 millones en 2022) y con mayores porcentajes de baja en 2021 (20,6%).

TIPO DE PROCEDIMIENTO	Nº DE CONTRATOS	PRPTO. BASE LICITACIÓN	IMPORTE ADJUDIC.	BAJA	BAJA (%)
Abierto	1.526	427,94	378,29	49,64	11,6%
Abierto simplificado	329	16,52	14,11	2,41	14,6%
Derivado de acuerdo marco	84	13,65	10,85	2,81	20,6%
Negociado sin publicidad	196	44,78	44,17	0,61	1,4%
Otros	8	9,56	9,56	-	-
<b>TOTAL EJERCICIO 2021</b>	<b>2.143</b>	<b>512,45</b>	<b>456,98</b>	<b>55,47</b>	<b>10,8%</b>

<sup>21</sup> Se toman datos de la PLACSP al ser los que más contratos e información aportan, si bien el listado se ha depurado efectuando las siguientes eliminaciones:

- Establecimiento de acuerdos marco, prórrogas y contratos modificados
- Observaciones atípicas, como contratos con precios de adjudicación erróneos o cumplimentados como precios unitarios frente a tipos de licitación expresados en términos absolutos.

Se han efectuado las mismas eliminaciones para el análisis comparativo del ejercicio 2021.

El promedio de ofertas recibidas por cada contrato/lote se sitúa en 2,68 ofertas en 2022, siendo algo superior en los contratos de obra (3,12 ofertas) que en los de servicios (2,75 ofertas) y suministros (2,63 ofertas). Este promedio global empeora respecto al ejercicio anterior (3,61 ofertas), situación que se observa también en el análisis de datos desglosados (en particular, en los contratos de suministro, donde el promedio se reduce de 4,08 a 2,63 ofertas).

TIPO DE CONTRATO	Nº DE CONTRATOS		PROMEDIO DE OFERTAS RECIBIDAS POR LICITACIÓN / LOTE	
	2021	2022	2021	2022
Suministros	1.311	1.471	4,08	2,63
Servicios	697	572	2,94	2,75
Obras	110	121	4,24	3,12
Otros	25	10	1,27	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.143</b>	<b>2.174</b>	<b>3,61</b>	<b>2,68</b>

Si se comparan las cifras anteriores con los que recoge la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIRESCON, en adelante) en su informe anual de supervisión 2023<sup>22</sup> se extraen las siguientes conclusiones:

- El promedio de bajas obtenido por el conjunto del sector público español se situó en 2022 en el 11%, cifra prácticamente idéntica al promedio de la CA de Aragón (11,2%). En procedimientos abiertos, que son los mayormente aplicados por los entes del sector público autonómico aragonés, el promedio nacional se situó ligeramente por encima (13,1%, frente al 11,9%).
- La media de licitadores participantes en el agregado nacional se sitúa en 3,22 ofertas por contrato/lote en 2022, siendo muy superior al promedio obtenido en la CA de Aragón (2,68 ofertas). Sin embargo, el dato de 2021 sí fue bastante similar (3,94 frente a 3,61).

## 6.2. División por lotes

En los últimos años el legislador ha modificado la normativa de contratación pública exigiendo a los poderes adjudicadores que dividan sus contratos en lotes, siempre que sea posible, a fin de incentivar una mayor participación de las pequeñas y medianas empresas (artículo 99.3 LCSP).

Partiendo de la misma información depurada de la PLACSP señalada en el párrafo anterior, se observa que los contratos tramitados por lotes representan el 48,8% del importe total adjudicado en 2022, dato que ha mejorado sensiblemente respecto al ejercicio anterior (40,3% en 2021), y muy superior al promedio que recoge la OIRESCON en su informe anual 2023 (32,9%)<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> El informe anual de supervisión 2023 analiza las licitaciones efectuadas en el ejercicio 2022 por el conjunto del sector público español. Puede consultarse en el siguiente [enlace](#) (véase páginas 105-108 y 115).

<sup>23</sup> Véase el siguiente [enlace](#) (página 87).

EXPEDIENTES CON / SIN DIVISIÓN POR LOTES	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN			
	MILLONES €)		(%)	
	2021	2022	2021	2022
Expedientes con lotes	184,20	249,54	40,3%	48,8%
Expedientes sin lotes	272,78	261,65	59,7%	51,2%
<b>TOTAL</b>	<b>456,98</b>	<b>511,19</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

### 6.3. Duración de los procedimientos de licitación

El análisis de la duración de los procedimientos de licitación, obtenido como promedio de días naturales transcurridos entre la fecha de formalización de los contratos y la del primer anuncio publicado en la PLACSP, plantea distorsiones muy significativas en buena parte de los procedimientos de contratación<sup>24</sup>. Por ello, se ha optado por calcularlo únicamente para procedimientos abiertos y abiertos simplificados, partiendo de la misma información depurada que se ha indicado en los apartados anteriores.

En los procedimientos abiertos y abiertos simplificados tramitados en 2022 por entes del sector público autonómico aragonés se obtienen duraciones promedio de 140,4 días y 64,3 días, respectivamente, reduciéndose en 7,3 y 6,6 días sobre los valores calculados para el ejercicio anterior (147,9 y 70,91 días). En ambos ejercicios dichos tiempos de tramitación también son inferiores a los obtenidos para el sector público nacional, en particular en los procedimientos abiertos simplificados.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	SP AUTONÓMICO ARAGONÉS (DATOS PLACSP DEPURADOS)		SP ESPAÑOL (DATOS OIRESCON INFORMES ANUALES 2022-23) <sup>25</sup>	
	2021	2022	2021	2022
Abierto	147,9	140,4	162,8	156,0
Abierto simplificado	70,9	64,3	101,0	99,0

### 6.4. Licitaciones desiertas

Los contratos que quedan desiertos reflejan una falta de ajuste a las condiciones de mercado que obligan a modificar los pliegos y proceder a una nueva licitación, con la consiguiente demora, o bien a tramitar un procedimiento negociado sin publicidad, que representa la peor solución desde el punto de vista de la transparencia y, por tanto, de la gestión eficiente del gasto público.

<sup>24</sup> Por ejemplo, en 111 contratos derivados de acuerdos marco y en 60 procedimientos negociados sin publicidad tramitados en el ejercicio 2022 coinciden ambas fechas, o bien la de formalización es anterior a la de primera publicación, lo que comportaría una duración negativa del procedimiento, supuesto ilógico.

<sup>25</sup> Véase los siguientes enlaces a los informes anuales de supervisión [2021](#) (páginas 73 y 74) y [2022](#) (página 93).

Con datos extraídos de la PLACSP, en el ejercicio 2022 quedaron desiertas 135 licitaciones promovidas por entes del sector público autonómico por un importe total de 247,59 millones, de los que 189,24 millones corresponden a los dos lotes del Acuerdo Marco para el suministro de Energía Eléctrica en la Administración de la CA, sus organismos autónomos y entes adheridos (expediente HAP SCC 07/2022).

Excluyendo los acuerdos marco, por su representatividad y singularidad, se observa una tendencia creciente en el volumen total de licitaciones desiertas, que se ha duplicado respecto a ejercicios anteriores (58,35 millones en 2022 frente a 23-28 millones en el periodo 2018-21<sup>26</sup>), circunstancia que no se aprecia si se atiende al nº de contratos desiertos (135 frente a 123-235).

	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN				
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL LICITACIONES DESIERTAS PLACSP (MILL €)</b>	<b>22,84</b>	<b>25,62</b>	<b>80,14</b>	<b>39,21</b>	<b>247,59</b>
HAP SCC 07/2022 – A.M. Sumin. Energía eléct. (Lote 1)					105,63
HAP SCC 07/2022 – A.M. Sumin. Energía eléct. (Lote 2)					83,61
HAP SCC 02/2021 – A.M. Serv. postales y telegr.				9,77	
AM/01/2021 – A.M. Suministro guantes				1,75	
1 DG/20 – A.M. Sumin. especialid. farmac. (Lote 2)			2,91		
3 DG/20 – A.M. Sumin. medic. biosimilares (lotes 1- 11)			68,39		
<b>SUBTOTAL A.M. DESIERTOS (MILL €)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>71,30</b>	<b>11,52</b>	<b>189,24</b>
<b>TOTAL LICITACIONES DESIERTAS PLACSP SIN A.M. (MILL €)</b>	<b>22,84</b>	<b>25,62</b>	<b>8,84</b>	<b>27,69</b>	<b>58,35</b>
<b>Nº LICITACIONES DESIERTAS (INCLUYENDO A.M.)</b>	<b>123</b>	<b>183</b>	<b>159</b>	<b>235</b>	<b>135</b>

La mayor parte de las licitaciones desiertas del ejercicio 2022 corresponden a 23 contratos de obra con presupuestos de licitación que suman 45,51 millones. Los principales expedientes de esta naturaleza fueron los siguientes:

- Dpto. CDS (Expdte. CDS 46/2022) - Construcción de un complejo social en el barrio de Valdefierro de Zaragoza (22,09 millones)
- Dpto. ECD (Expdte. GIE 1/2022) - Construcción de 9 unidades de Infantil y 9 unidades de Primaria en el CPI Ana María Navales de Zaragoza (6,88 millones)
- IASS (Expdte. SC-13/2022) - Primera fase de la Reforma de las plantas 3ª, 4ª, 5ª y 6ª del pabellón de válidos de la Residencia de Personas Mayores “Javalambre” (3,66 millones)
- SVA (Expdte. OBR/2021/5) - Contrato conjunto de ejecución de obras de la fase I, compuesta por 27 viviendas, más 90 garajes y 88 trasteros de un edificio de viviendas en Huesca, en la APE 19-01, entre las calles Padre Huesca, La Merced y San Lorenzo y ejecución de las obras de urbanización de las calles colindantes La Merced y San Lorenzo (5,05 millones).

<sup>26</sup> Excluido el ejercicio 2020 por no ser representativo a efectos comparativos (incidencia COVID-19).

En ninguno de estos cuatro expedientes se recibieron ofertas de contratistas, lo que podría justificarse por la incertidumbre sobre los precios de las materias primas a corto plazo tras el inicio de la guerra entre Ucrania y Rusia (febrero de 2022), los plazos de ejecución en este contexto de incertidumbre (11-20 meses), la ausencia de revisión de precios en los pliegos frente a las posibilidades admitidas por Real Decreto-Ley 3/2022, de 1 de marzo (a excepción del expediente CDS 46/2022), una planificación deficiente de las necesidades de contratación<sup>27</sup>, o la propia tramitación urgente de los expedientes (a excepción del expediente OBR/2021/5).

---

<sup>27</sup> Ninguno de estos órganos de contratación planificó anticipadamente su actividad de contratación pública; véase lo indicado en el apartado 5.5

## 7. RECOMENDACIONES

A partir del trabajo realizado en esta fiscalización se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Los órganos de contratación deberían abordar la planificación de sus contrataciones de forma integrada y estratégica, teniendo en cuenta la actividad a desarrollar, involucrando a todas las áreas de la organización y mejorando la publicidad y transparencia de dicha planificación. Para ello, se hace necesario:
  - Aprobar y publicar los planes anuales de contratación con la debida antelación incluyendo, como mínimo, todos los contratos SARA<sup>28</sup>.
  - Revisar los procedimientos de contratación al objeto de abrirlos más a la competencia. Entre otras opciones, podría optarse por una mayor división por lotes y exigir requisitos de solvencia o de cumplimiento de prescripciones técnicas menos estrictos.
  - Utilizar cláusulas de carácter social, medioambiental y de innovación como criterios de adjudicación de los contratos, siempre que sea posible.
  - Precisar con mayor rigor la base de cálculo de servicios y suministros “necesarios para el funcionamiento ordinario de los entes” que se emplea para la determinación del volumen de contratos reservados.
  - Evitar la utilización de contratos menores para satisfacer necesidades recurrentes, repetitivas o periódicas que, con una adecuada planificación, podrían canalizarse mediante otros tipos contractuales, como procedimientos abiertos o negociados.
  - Evitar el uso indebido y reiterado de la tramitación de urgencia cuando no se cumplen los supuestos que exige el artículo 119 LCSP.
2. Las Cortes de Aragón deberían valorar la adopción de medidas flexibilizadoras para la compra pública de medicamentos que se realizan sin expediente de contratación, a fin de mitigar las incidencias de legalidad que, a este respecto, se vienen señalando de forma reiterada en nuestros informes de fiscalización. Esta recomendación atañe, en particular, a medicamentos con precios fijados para el Sistema Nacional de Salud y/o con protección de patente.
3. Se recomienda a todas las entidades, y especial al Servicio Aragonés de Salud, que codifiquen correctamente todos los contratos que formalizan, de forma que el Registro de Contratos contenga todos los datos necesarios y suficientes para garantizar que se suministra la información obligatoria a los diferentes destinatarios (Portal de Contratación del Sector Público, Perfil de contratante del organismo, Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón y Cámara de Cuentas de Aragón). A tal fin, se recomienda establecer controles para que no pueda contabilizarse una factura si no tiene asignado un código de contrato, con el objeto de asegurar que se identifican correctamente todos los contratos (incluidos los menores), a

---

<sup>28</sup> Exigencia que la [Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón](#) ha reforzado con medidas de mayor alcance, como por ejemplo los planes generales de contratación (artículo 7), que deberán abarcar la contratación a realizar a lo largo de la legislatura.

efectos de su control y seguimiento, y conocer con exactitud el volumen de las adjudicaciones directas.

Aunque los pasos para la implantación de esta recomendación ya se iniciaron en el ejercicio 2023<sup>29</sup>, sus efectos tardarán en materializarse.

4. Debe mejorar la calidad de la información alojada en las distintas bases de datos de contratación pública, evitando la elevada disparidad existente entre todas ellas. En particular:
  - Todos los contratos formalizados en un ejercicio, incluidas prórrogas y modificaciones deberían incluirse en la relación que debe rendir la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización a la Cámara de Cuentas antes de la finalización del mes de febrero del ejercicio siguiente.
  - No debería existir información clave sin cumplimentar en los contratos publicados en la PLACSP, como la fecha de formalización, o la indicación de si el adjudicatario de la licitación/lote es una pequeña y mediana empresa.
  - El Portal de Transparencia debería suministrar información sobre contratos y encargos de ejecución en formatos reutilizables, dada la escasa fiabilidad de los datos que se publican a este respecto en el portal de datos abiertos del Gobierno de Aragón.

---

<sup>29</sup> La DGC aprobó la Instrucción 1/2023, de 7 de febrero, sobre el suministro de la información al Registro Público de Contratos de la Comunidad Autónoma de Aragón, que incluye diversas medidas para la subsanación de varias incidencias señaladas en anteriores informes de fiscalización; entre otras, la puesta en marcha de nuevas aplicaciones informáticas, como el “Registro de Contratos” o el “Gestor de Expedientes de Contratación” (cuya implantación ya se había planificado previamente), la codificación de los expedientes mediante un código único e inequívoco y cumplir los plazos trimestrales de rendición de contratos, como exige la normativa.

## ANEXOS

Anexo I - Muestra de contratos ordinarios (excluido SALUD)

Nº ORD.	ÓRGANO CONTR.	TIPO CONTR.	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE		FECHA FORMALIZ.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
				LICIT.	ADJ.		
1	Dpto. ECD	Obras	GIE 01/2022 - Construcción de 9 unidades de Infantil y 9 unidades de Primaria en el CPI Ana María Navales	7,92	7,52	23/09/2022	Levantina Ingeniería y Construcción S.L.
2	Dpto. VTMV	Obras	A1-564-HU – Acondic. carretera A-140, Tárrega-Pomar de Cinca. Tramo: Variante de Binéfar- Variante de Binaced	4,77	4,55	13/01/2022	Vidal Obras y Servicios, S.A.
3	Dpto. HAP	Sumin.	HAP SCC 03/2022 – Ac. Marco homolog. suministro de papel para fotocopadoras e impresoras, impresos, bolsas, sobres y cartuchos de tóner (Lote nº 4)	0,42	0,42	11/07/2022	Suin informática, S.L.
4	Dpto. HAP	Obras	HAP_SGT_14/2022 - Redacción del Proyecto y Ejecución de las obras de "Rehabilitación energética del edificio del GA sito en la c/ Ricardo del Arco número 6 de Huesca	0,76	0,68	20/12/2022	Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.
5	Dpto. AGMA	Serv.	SATBA-001/2022 - Campaña de saneamiento en ganado vacuno en la CA Aragón en el año 2023 por lotes (4 lotes)	0,40	0,34	Varias (ene 22)	Varios adjudicatarios
6	Dpto. PRI	Serv.	PRE 139-2022 - Trabajos de integración del Sistema de Gestión Procesal AVANTIUS con los sistemas compartidos de TEJU, INSIDE, Cuentas de Consignación e IMLCF	0,55	0,55	28/06/2022	Tracasa Instrumental, S.L. (Itracasa)
7	Dpto. SAN	Sumin.	SGT/16/2022 – Arrend. operativo sin opción de compra equipo de cromatografía de líquidos con detector de fotodiodos (HPLC-DAD) y un detector de espectrometría	0,41	0,35	19/09/2022	Waters Cromatografía, S.A.
8	Dpto. ECD	Serv.	CONMY 2021 1800000002 - Prestación del servicio de mediación intercultural dirigido a los centros educativos no universitarios de la CA Aragón	0,18	0,14	13/04/2022	Fundación Federico Ozanam
9	Dpto. ICDE	Sumin.	DGTU 1/2023 - Stand del Gobierno de Aragón representativo de la oferta turística aragonesa para las ferias de turismo a celebrar en 2023	0,22	0,22	24/11/2022	Sasaprint, S.L.
10	Dpto. SAN	Sumin.	SGT/04/2022 - Suministro de materiales para el Laboratorio de Salud Pública de Aragón (8 lotes)	0,17	0,13	11/04/2022	Varios adjudicatarios
11	Dpto. ECD	Sumin.	GIE 58/2022 - Adquis. 819 tablets con destino a varios centros educativos provincia de Huesca (lote 6)	0,20	0,13	21/10/2022	Seidor Solutions, S.L.
12	Dpto. CDS	Serv.	CDS 27/2022 – Serv. información y cita previa en proced. familias numerosas, mon. y registro de parej. estab. n.c.	0,09	0,08	16/06/2022	Fundación DFA
13	Dpto. SAN	Serv.	SGT/21/2020 – Realiz. procedimientos quirúrgicos Cirugía Ortopédica y Traumat. con Hospitaliz. Sector Barbast.	0,08	0,08	28/03/2022	Capitolio, S.A. – Hosp. Viamed Santiago
14	Dpto. EPE	Serv.	CONMY 2022 - Contrato de formación en programas de salud en el trabajo dirigida a empresas adheridas a la red aragonesa de empresas saludables (RAES)	0,08	0,08	07/10/2022	Gamificación Aprend. y Consultoría, S.L.
15	Dpto. ECD	Privado	SFACL2022_C25 - Concierto de la Orquesta Reino de Aragón en el Recital Homenaje a Miguel Fleta en la II Temporada de Lírca y Danza.	0,05	0,05	20/12/2022	Gesmar, Actividades Culturales, S.L.
16	IASS	Serv.	SC-18/2021 - Gestión educat., terap. y resid. del Centro educ. e internamiento por medida judicial de Zaragoza	14,02	13,87	17/01/2022	Fund. Atención Integral del Menor
17	APL	Obras	C0722-22 - Ampliación del Apartadero Ferroviario de la Plataforma Logística de Teruel (PLATEA), Fase 1	6,32	4,93	22/11/2022	UTE Paobal Alb - Inf. Trade - Vialex
<b>TOTAL</b>				<b>36,64</b>	<b>34,12</b>		

Anexo II - Muestra de contratos ordinarios (SALUD)

Nº ORD.	ÓRGANO CONTR.	TIPO CONTR.	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE		FECHA FORMALIZ.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
				LICIT.	ADJ.		
18	CGIPC	Sumin.	AM/27/2021 – Ac. Marco suministro de guantes con destino a los centros sanitarios del SALUD	1,82	1,81	17/02/2022	Varios (5 lotes)
19	CGIPC	Sumin.	PA/04/2022 - Material desechable para cirugía laparoscópica con destino a los centros del SALUD	6,09	4,95	10/03/2022	Varios (7 lotes)
20	CGIPC	Sumin.	PA/21/2022 - Equipos de infusión e irrigación, bolsas y equipos de nutrición parenteral y enteral y acc. equipos de fluidos con destino a los centros del SALUD	4,99	4,40	08/11/2022	Varios (7 lotes)
21	CGIPC	Sumin.	PC/46/2022 - Contrato derivado del AM/01/21 suministros de guantes con destino a los centros SALUD	2,67	1,94	24/06/2022	Varios (6 lotes)
22	CGIPC	Sumin.	PC/17/2022 - Contrato derivado del AM/01/21 de suministros de guantes con destino a los centros SALUD	2,22	2,22	01/01/2022	Varios (6 lotes)
23	CGIPC	Sumin.	PC/56/2022 - Contrato derivado del AM/27/21 de suministros de guantes con destino a los centros SALUD	0,41	0,13	13/06/2022	Varios (4 lotes)
24	GS Z. III	Sumin.	HCU 2022-0-039 - Material sanitario general diverso	0,08	0,08	15/06/2022	Varios (sin lotes)
25	GS Z. III	Obras	HCU 2022-0-062 -Obras de adecuación de los espacios para Hemodinámica y Radiología HCU	0,90	0,88	05/07/2022	Construcciones Rubio Morte, S.A.
26	GS Z. III	Sumin.	HCU 2023-0-005 – Material para procedimientos quirúrgicos oftalmológicos de cirugía de catarata	2,62	2,61	23/12/2022	Alcon Healthcare S.A.U.
27	GS Z. III	Sumin.	HCU 2023-0-014 - Implantes para Otorrinolaringología	2,31	2,26	08/09/2022	Varios (9 lotes)
28	GS Alc.	Sumin.	P.N.S.P. 3HA/2022 – Mat. instrumentos o dispositivos para la realización de técnicas analíticas automáticas de bioquímica e inmunoensayo de rutina y urgencias	1,02	0,92	27/10/2022	Roche Diagnostics, S.L.
29	GS Z. II	Sumin.	1 HMS/2022 – Mat. para la realización de técnicas analíticas automáticas de bioquímica clínica y hematología en el laborat. clínico del HUMS de Zaragoza	10,53	10,30	02/03/2022	Varios (26 lotes)
30	GS Z. II	Sumin.	33 HMS/2022 - Prótesis valvular aortica para la Sección de Hemodinámica del HUMS de Zaragoza	2,47	2,47	06/07/2022	Varios (3 lotes)
31	GS Z. II	Obras	172 HMS/2022 - Obra de reforma de la planta 4 del Hospital Materno Infantil para implantar la unidad de Psiquiatría Infanto-juvenil en el HUMS de Zaragoza	0,26	0,23	27/10/2022	Construcciones Rubio Morte, S.A.
32	Dir-Ger.	Obras	07/OBRAS/2022 - Obras de reforma y ampliación CS Barbastro Huesca	7,17	6,94	13/12/2022	UTE Barbastro Const. Rubio Morte - Orbe Telec. – Incliza S.L.
33	Dir-Ger.	Obras	10/OBRAS/2022 - Obras nueva unidad reproducción asistida HUMS	1,17	1,11	12/08/2022	UTE Servet Const. Rubio Morte - Orbe Telec. – Incliza S.L.
34	Dir-Ger.	Serv.	43 DG/20 - Servicio de limpieza de centros sanitarios dependientes del SALUD	155,58	135,69	Varias (dic 22)	Varios (8 lotes)
35	Dir-Ger.	Serv.	50 DG/22 - Servicio de transporte sanitario terrestre urgente de pacientes en la CA de Aragón	127,66	126,50	28/12/2022	Ambulancias Tenorio e Hijos S.L.U.
36	Dir-Ger.	Sumin.	PC 60 DG/22 - Contrato derivado del AM INGESA nº 202101AM0001, para la selección de suministradores de vacunas antigripales campaña 2022/23	3,77	3,23	01/09/2022	Varios (3 lotes)
37	Dir-Ger.	Sumin.	AM 64 DG/20 – Ac. Marco de homologación de suministro de soluciones intravenosas de gran volumen para instituciones del SALUD	3,87	3,87	01/06/2022	Varios (5 lotes)
38	GS Hue.	Serv.	DAM SERV 3/22 - Contrato derivado del AM 08 DG/20 prest. servicio pruebas diagnósticas en inst. fijas y móviles con destino a los pacientes Sector Sanit. Huesca	2,28	2,15	18/08/2022	Varios (13 lotes)
<b>TOTAL</b>				<b>339,89</b>	<b>314,69</b>		

Anexo III - Muestra de contratos de valor estimado > 5 millones (compra pública estratégica)

Nº ORD.	ÓRGANO CONTR.	TIPO CONTR.	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE		FECHA FORMALIZ.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
				LICIT.	ADJ.		
39	IAS	Serv.	SC-18/2021 - Gestión educat., terap. y resid. del Centro educ. e internamiento por medida judicial de Zaragoza	14,02	13,87	17/01/2022	Fund. Atención Integral del Menor
40	AST	Serv.	AST_2021_009 - Servicio puesta en marcha y mant. red digital de comunicaciones móviles para los servicios de seguridad y emergencias de Aragón (modificado)	12,76	8,83	01/09/2022	UTE Teltronic S.A.U. - Telefónica Esp, S.A.U.
41	Dpto. HAP	Serv.	HAP SCC 09/2021 – Contrat. centralizada póliza de seguro de responsab. civil sanitaria Admón. CA y sus org.	10,08	8,63	17/05/2022	Berkshire Hathaway European Insurance
42	Dpto. HAP	Serv.	HAP SCC 26/2021 – Ac. Marco homolog. prestación de servicios postales y telegráficos para la Administración CA de Aragón y entes públicos auton. y locales adheridos	8,10	8,10	23/02/2022	Sdad. Estatal correos y Telégrafos S.A. S.M.E.
43	IAA	Obras	CP-2021-000004 - Construcción y Funcionamiento inicial de la EDAR de Panticosa, Escarrilla, El Pueyo de Jaca, Tramacastilla de Tena y Sandiniés (Huesca)	9,65	7,98	08/02/2022	UTE Drace Infraestr., - S.A. Viacron, S.A.
44	Dpto. PRI	Serv.	PRE 101/2018 - Servicio trpte. sanitario y de emergencias mediante helicóptero en la CA Aragón (modificado)	8,37	8,01	12/07/2022	Habock Aviation, S.L.
45	Dpto. ECD	Obras	GIE 01/2022 - Construcción de 9 unidades de Infantil y 9 unidades de Primaria en el CPI Ana María Navales	7,92	7,52	23/09/2022	Levantina Ingeniería y Construcción S.L.
46	SVA	Obras	OBR/2022/1 – Ejec. obras de la fase I, (27 viviendas, 90 garajes y 88 trasteros) edificio de viviendas en Huesca, APE 19-01, c/ Padre Huesca-La Merced y San Lorenzo	5,70	5,59	12/07/2022	UTE La Merced
47	IAA	Serv.	CP-2021-000014 - Servicios complementarios de colaboración en las tareas de gestión y recaudación del impuesto s/ contaminación de las aguas (ICA)	5,63	5,02	31/01/2022	Servicios de Colab. integral, S.L.U.
48	APL	Obras	C0722-22 - Ampliación del Apartadero Ferroviario de la Plataforma Logística de Teruel (PLATEA), Fase 1	6,32	4,93	22/11/2022	UTE Paobal Alb - Inf. Trade - Vialex
49	Dpto. AGMA	Serv.	RF-24002 - Prestación de servicios aéreos para la extinción de incendios forestales en Aragón, durante las anualidades 2022-2024	5,95	4,87	22/04/2022	Babcock M. C. Serv. Esp. - Babcock M. C. Serv. Fleet Man. S.A.U.
50	Dpto. ECD	Obras	GIE 41/2022 - Construcción de 18 unidades de Primaria en el CEIP María Zambrano de Zaragoza	5,15	4,56	05/12/2022	Constr. Mariano López Navarro, S.A.U.
51	IAA	Obras	CP-2019-000001 - Construcción y Funcionamiento inicial de la EDAR de Formigal-Sallent de Gállego (modificado)	5,06	4,58	06/05/2022	Idecon, S.A.U.
<b>TOTAL</b>				<b>104,71</b>	<b>92,49</b>		

## Anexo IV - Contratos menores con evidencias de fraccionamiento

### **Contratos menores de transporte y mensajería de la Gerencia del sector Zaragoza II (SALUD)**

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1122000231	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	13/01/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122000233	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	13/01/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122000235	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	13/01/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122001473	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	01/03/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122001474	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	01/03/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122001475	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	01/03/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122001476	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	01/03/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122001744	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	22/03/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122001746	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	22/03/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122001747	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	22/03/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122002242	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	09/05/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122002241	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	09/05/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122002239	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	09/05/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122002606	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	06/06/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122002607	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	06/06/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122002982	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	06/07/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122003699	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	08/09/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122003959	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	30/09/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122004321	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	31/10/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
SERPA2-1122005052	GS Z. II	Transporte y mensajería	Serv.	12.396,69	19/12/2022	Mens. Reunidas Worldwide S.L.
<b>TOTAL (20 CONTRATOS MENORES EN 2022)</b>				<b>247.933,00</b>		

En ejercicios anteriores el mismo órgano de contratación adjudicó a este proveedor los siguientes contratos menores con idéntico objeto:

- Ejercicio 2021: 37 contratos menores de 12.396,69 € cada uno (0,46 millones en total).
- Ejercicio 2020: 27 contratos menores de 12.396,69 € cada uno (0,33 millones en total).
- Ejercicio 2019: 5 contratos menores de 12.396,69 € cada uno (0,06 millones en total).
- Ejercicio 2018: 4 contratos menores de 12.396,69 € cada uno y otro de 14.876,03 € (0,06 millones en total)

Por tanto, en el periodo 2018-22 la Gerencia de sector II de Zaragoza del SALUD adjudicó 95 contratos menores con el mismo objeto al proveedor Mensajerías Reunidas Worldwide S.L, que suman un importe total de 1,18 millones.

**Contratos menores de mantenimiento a personal del SALUD**

Se identifican 67 contratos de prestación de servicios de mantenimiento a personal sanitario adjudicados en 2022 por parte de las gerencias de sector de Alcañiz, Teruel, Calatayud, Zaragoza II y Zaragoza III del SALUD, por un importe de 0,72 millones. El cuadro siguiente destaca dichos contratos en negrita e interlineado de fila incluyendo, a efectos de visualizar las evidencias de fraccionamiento, los de idéntica naturaleza adjudicados en ejercicios anteriores.

Globalmente, para el periodo 2018-22 se identifican 331 contratos de prestación de servicios de mantenimiento, adjudicados a 111 proveedores distintos por un total de 3,36 millones.

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1118000535	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C C.S. Alagón	Serv.	12.727,27	22/02/2018	Restaurante Los Marinos S.L.
SERPA2-1118000829	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C C.S. Alagón	Serv.	14.545,45	07/03/2018	Restaurante Los Marinos S.L.
SERPA2-1119001098	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C C.S. Alagón	Serv.	14.999,09	06/03/2019	Restaurante Los Marinos S.L.
SERPA2-1120000953	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C C.S. Alagón	Serv.	14.999,09	18/02/2020	Restaurante Los Marinos S.L.
SERPA2-1120001831	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C C.S. Alagón	Serv.	14.000,00	13/05/2020	Iguarbe Lázaro Roberto A.
SERPA2-1121000671	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C C.S. Alagón	Serv.	14.999,09	01/02/2021	Iguarbe Lázaro Roberto A.
<b>SERPA2-1122000852</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. manut. pers. A.C C.S. Alagón</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,09</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>Iguarbe Lázaro Roberto A.</b>
SERPA2-1118002960	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Albarracín	Serv.	8.341,82	26/12/2018	Oviedo Villasanti Roberto C.
SERPA2-1120000185	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Albarracín	Serv.	8.341,82	12/12/2019	Oviedo Villasanti Roberto C.
SERPA2-1121000393	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Albarracín	Serv.	8.341,82	09/12/2020	Oviedo Villasanti Roberto C.
SERPA2-1121002657	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Albarracín	Serv.	4.947,27	01/06/2021	Palacio Medina Mario A.
SERPA2-1122001071	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Albarracín	Serv.	8.356,37	21/01/2021	Palacio Medina Mario A.
<b>SERPA2-1123001123</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. comidas C.S. Albarracín</b>	<b>Serv.</b>	<b>11.083,64</b>	<b>28/12/2022</b>	<b>Palacio Medina Mario A.</b>
SERPA2-1118000039	GS Alc.	Serv. comidas C.S. de Alcañiz	Serv.	18.000,00	01/01/2018	El Trillero, S.L.
SERPA2-1119000085	GS Alc.	Serv. comidas C.S. de Alcañiz	Serv.	14.990,00	01/01/2019	El Trillero, S.L.
SERPA2-1120000243	GS Alc.	Serv. comidas C.S. de Alcañiz	Serv.	14.990,00	01/01/2020	El Trillero, S.L.
SERPA2-1121000146	GS Alc.	Serv. comidas C.S. de Alcañiz	Serv.	14.990,91	01/01/2021	El Trillero, S.L.
SERPA2-1122000326	GS Alc.	Serv. comidas C.S. de Alcañiz	Serv.	14.990,91	30/11/2021	El Trillero, S.L.
<b>SERPA2-1123000406</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. comidas C.S. de Alcañiz</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.990,00</b>	<b>05/12/2022</b>	<b>El Trillero, S.L.</b>
SERPA2-1118000057	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Alcorisa	Serv.	10.000,00	01/01/2018	Rillo Sese Sebastián M.
SERPA2-1119000115	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Alcorisa	Serv.	9.090,91	01/01/2019	Rillo Sese Sebastián M.
SERPA2-1120000270	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Alcorisa	Serv.	10.000,00	01/01/2020	Rillo Sese Sebastián M.
SERPA2-1121000239	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Alcorisa	Serv.	10.909,09	01/01/2021	Rillo Sese Sebastián M.
SERPA2-1122000336	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Alcorisa	Serv.	10.909,09	14/12/2021	Rillo Sese Sebastián M.
<b>SERPA2-1123000414</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. restaurante C.S. Alcorisa</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.909,09</b>	<b>23/12/2022</b>	<b>Altamirano Muñoz Ligia J.</b>
SERPA2-1119000622	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Alfambra	Serv.	9.250,00	05/12/2018	Fuertes Valmaña Celia
SERPA2-1120000212	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Alfambra	Serv.	9.250,00	02/12/2019	Fuertes Valmaña Celia
SERPA2-1121000396	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Alfambra	Serv.	9.250,91	09/12/2020	Fuertes Valmaña Celia
SERPA2-1122000223	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Alfambra	Serv.	9.538,19	16/12/2021	Fuertes Valmaña Celia
<b>SERPA2-1123000262</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. comidas C.S. Alfambra</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.374,55</b>	<b>22/11/2022</b>	<b>Fuertes Valmaña Celia</b>
SERPA2-1118003332	GS Calat.	Serv. restaurac. eq. C.S. Alhama	Serv.	10.581,82	12/12/2018	Rest. Los Conductores SC
SERPA2-1119003397	GS Calat.	Serv. restaurac. eq. C.S. Alhama	Serv.	10.603,64	05/12/2019	Rest. Los Conductores SC
SERPA2-1120003640	GS Calat.	Serv. restaurac. eq. C.S. Alhama	Serv.	10.581,82	04/12/2020	Rest. Los Conductores SC
SERPA2-1122000053	GS Calat.	Serv. restaurac. eq. C.S. Alhama	Serv.	8.730,00	20/12/2021	Hostelerías Pop S.L.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
<b>SERPA2-112300097</b>	<b>GS Calat.</b>	<b>Serv. restaurac. eq. C.S. Alhama</b>	<b>Serv.</b>	<b>9.592,00</b>	<b>14/12/2022</b>	<b>Hostelerías Pop S.L.</b>
SERPA2-1121001102	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Aliaga	Serv.	11.574,55	08/02/2021	Ortega Martínez M <sup>a</sup> Carmen
SERPA2-1122000225	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Aliaga	Serv.	12.901,82	13/12/2021	Ortega Martínez M <sup>a</sup> Carmen
<b>SERPA2-1123000260</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. comidas C.S. Aliaga</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.029,10</b>	<b>22/11/2022</b>	<b>Ortega Martínez M<sup>a</sup> Carmen</b>
SERPA2-1118000074	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Andorra	Serv.	14.545,45	01/01/2018	Celeju, S.L. - Rest. Ánfora
SERPA2-1118000103	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Andorra	Serv.	5.454,55	01/01/2018	El Fogón S.C.
SERPA2-1119000106	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Andorra	Serv.	14.545,45	01/01/2019	Celeju, S.L. - Rest. Ánfora
SERPA2-1119000124	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Andorra	Serv.	6.363,64	01/01/2019	El Fogón S.C.
SERPA2-1120000277	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Andorra	Serv.	14.995,00	01/01/2020	Celeju, S.L. - Rest. Ánfora
SERPA2-1120000290	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Andorra	Serv.	6.363,64	01/01/2020	El Fogón S.C.
SERPA2-1121000142	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Andorra	Serv.	14.909,09	01/01/2021	Celeju, S.L. - Rest. Ánfora
SERPA2-1121000138	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Andorra	Serv.	9.090,91	01/01/2021	El Fogón S.C.
SERPA2-1122000345	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Andorra	Serv.	14.909,09	01/12/2021	Celeju, S.L. - Rest. Ánfora
SERPA2-1122000362	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Andorra	Serv.	9.090,91	27/12/2021	Gil Moreno Benita
<b>SERPA2-1123000417</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. restaurante C.S. Andorra</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.909,09</b>	<b>19/12/2022</b>	<b>Celeju, S.L. - Rest. Ánfora</b>
<b>SERPA2-1123000418</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. restaurante C.S. Andorra</b>	<b>Serv.</b>	<b>9.090,91</b>	<b>20/12/2022</b>	<b>Gil Moreno Benita</b>
SERPA2-1119000708	GS Ter.	Serv. comidas PAC Arcos d. Salinas	Serv.	3.716,36	01/01/2019	Alvir Martínez José Luis
SERPA2-1120000201	GS Ter.	Serv. comidas PAC Arcos d. Salinas	Serv.	4.170,91	16/12/2019	Alvir Martínez José Luis
SERPA2-1121000442	GS Ter.	Serv. comidas PAC Arcos d. Salinas	Serv.	4.170,91	09/12/2020	Alvir Martínez José Luis
SERPA2-1122000495	GS Ter.	Serv. comidas PAC Arcos d. Salinas	Serv.	4.178,18	13/12/2021	Alvir Martínez José Luis
<b>SERPA2-1123000286</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. comidas PAC Arcos d. Salinas</b>	<b>Serv.</b>	<b>4.537,27</b>	<b>22/11/2022</b>	<b>Alvir Martínez José Luis</b>
SERPA2-1118003334	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Ariza	Serv.	8.730,00	12/12/2018	Fuentes Alcalde Fernando
SERPA2-1119003399	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Ariza	Serv.	8.748,00	05/12/2019	Fuentes Alcalde Fernando
SERPA2-1120003644	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Ariza	Serv.	9.611,82	04/12/2020	Fuentes Alcalde Fernando
SERPA2-1122001057	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Ariza	Serv.	5.327,27	30/12/2021	Peña Oroel Sociedad Civil
<b>SERPA2-1122002431</b>	<b>GS Calat.</b>	<b>Serv. restauración eq. C.S. Ariza</b>	<b>Serv.</b>	<b>4.545,45</b>	<b>18/05/2022</b>	<b>Peña Oroel Sociedad Civil</b>
<b>SERPA2-1123000105</b>	<b>GS Calat.</b>	<b>Serv. restauración eq. C.S. Ariza</b>	<b>Serv.</b>	<b>11.880,00</b>	<b>14/12/2022</b>	<b>Perales Esteban S.L.</b>
SERPA2-1118003330	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Ateca	Serv.	8.818,18	18/12/2018	Urbano Elipe M <sup>a</sup> Pilar
SERPA2-1119003394	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Ateca	Serv.	8.836,36	05/12/2019	Urbano Elipe M <sup>a</sup> Pilar
SERPA2-1120003638	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Ateca	Serv.	9.700,00	04/12/2020	Urbano Elipe M <sup>a</sup> Pilar
SERPA2-1122000469	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Ateca	Serv.	8.377,27	23/12/2021	Orsa Elena Camelia
<b>SERPA2-1123000448</b>	<b>GS Calat.</b>	<b>Serv. restauración eq. méd. Ateca</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.648,00</b>	<b>14/12/2022</b>	<b>Plumed Plasencia Felisa H.</b>
SERPA2-1119001277	GS Z. II	Restauración C.S. Azuara año 2019	Serv.	9.917,36	21/03/2019	Pechuan García Antonio
SERPA2-1120003339	GS Z. II	Restauración C.S. Azuara	Serv.	9.917,36	20/01/2020	Pechuan García Antonio
SERPA2-1121000775	GS Z. II	Restauración	Serv.	9.917,36	04/02/2021	Pechuan García Antonio
<b>SERPA2-1122001185</b>	<b>GS Z. II</b>	<b>Restauración 2022</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.000,00</b>	<b>14/02/2022</b>	<b>Pechuan García Antonio</b>
SERPA2-1119000390	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Báguena	Serv.	10.120,00	05/12/2018	Panduru, Stefania
SERPA2-1119001267	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Báguena	Serv.	7.847,27	28/02/2019	Franco Benítez M <sup>a</sup> Isabel
SERPA2-1120000207	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Báguena	Serv.	10.160,00	29/12/2019	De Nata García Gal. Paloma
SERPA2-1121000395	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Báguena	Serv.	10.160,00	09/12/2020	De Nata García Gal. Paloma
SERPA2-1122000873	GS Ter.	Serv. comidas C.S. Báguena	Serv.	10.174,55	16/12/2021	De Nata García Gal. Paloma
<b>SERPA2-1122003438</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. comidas C.S. Báguena</b>	<b>Serv.</b>	<b>6.950,92</b>	<b>04/07/2022</b>	<b>Rodas Armas e Hijos, S.L.</b>
<b>SERPA2-1123000264</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. comidas C.S. Báguena</b>	<b>Serv.</b>	<b>7.470,91</b>	<b>22/11/2022</b>	<b>Rodas Armas e Hijos, S.L.</b>

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1118000211	GS Z. II	Restauración C.S. de Belchite	Serv.	9.917,36	31/01/2018	Vicente Conesa S.L.
SERPA2-1119000751	GS Z. II	Restauración C.S. Belchite 2019	Serv.	9.917,36	07/02/2019	Vicente Conesa S.L.
SERPA2-1120000341	GS Z. II	Restauración C.S. Belchite	Serv.	9.917,36	20/01/2020	Vicente Conesa S.L.
SERPA2-1121000782	GS Z. II	Restauración	Serv.	9.917,36	04/02/2021	Vicente Conesa S.L.
<b>SERPA2-1122001117</b>	<b>GS Z. II</b>	<b>Restauración</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.909,09</b>	<b>09/02/2022</b>	<b>Vicente Conesa S.L.</b>
SERPA2-1118000536	GS Z. III	Serv. man. A.C.C.S. Bombarda	Serv.	5.454,54	22/02/2018	Lo Mejor del Cerdo S.L.
SERPA2-1119001099	GS Z. III	Serv. man. A.C.C.S. Bombarda	Serv.	5.454,55	06/03/2019	Lo Mejor del Cerdo S.L.
SERPA2-1120000883	GS Z. III	Serv. man. A.C.C.S. Bombarda	Serv.	6.000,00	13/02/2020	Lo Mejor del Cerdo S.L.
SERPA2-1121001110	GS Z. III	Serv. man. A.C.C.S. Bombarda	Serv.	14.999,09	19/02/2021	El Mortero Alegre S.L.
<b>SERPA2-1122000851</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. manut. A.C.C.S. Bombarda</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,09</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>El Mortero Alegre S.L.</b>
SERPA2-1118000537	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Borja	Serv.	12.727,27	23/02/2018	Restaurante Gabas S.L.
SERPA2-1119001100	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Borja	Serv.	14.999,09	06/03/2019	Restaurante Gabas S.L.
SERPA2-1120000830	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Borja	Serv.	14.999,09	11/02/2020	Restaurante Gabas S.L.
SERPA2-1121000754	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Borja	Serv.	14.999,09	03/02/2021	Restaurante Gabas S.L.
<b>SERPA2-1122000902</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. manut. pers. A.C.C.S. Borja</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,09</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>Restaurante Gabas S.L.</b>
SERPA2-1118000098	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Calaceite	Serv.	11.818,18	01/01/2018	Fonda Alcalá S.L.
SERPA2-1119000133	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Calaceite	Serv.	12.727,27	01/01/2019	Fonda Alcalá S.L.
SERPA2-1120000264	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Calaceite	Serv.	13.636,36	01/01/2020	Fonda Alcalá S.L.
SERPA2-1121000231	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Calaceite	Serv.	13.636,36	01/01/2021	Fonda Alcalá S.L.
SERPA2-1121000248	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Calaceite	Serv.	8.181,82	01/01/2021	Emma Claudia Cretas S.L.
SERPA2-1122000407	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Calaceite	Serv.	13.636,36	14/12/2021	Fonda Alcalá S.L.
SERPA2-1122000411	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Calaceite	Serv.	8.181,82	24/12/2021	Emma Claudia Cretas S.L.
<b>SERPA2-1123000473</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. restaurante C.S. Calaceite</b>	<b>Serv.</b>	<b>8.181,82</b>	<b>21/12/2022</b>	<b>Emma Claudia Cretas S.L.</b>
<b>SERPA2-1123000421</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. restaurante C.S. Calaceite</b>	<b>Serv.</b>	<b>13.636,36</b>	<b>21/12/2022</b>	<b>Fonda Alcalá S.L.</b>
SERPA2-1118000075	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Calanda	Serv.	9.090,91	01/01/2018	Hotel Balfagon S.L.
SERPA2-1118000036	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Calanda	Serv.	3.636,36	01/01/2018	Avram Nicoleta Carmen
SERPA2-1119000114	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Calanda	Serv.	8.181,82	01/01/2019	Hotel Balfagon S.L.
SERPA2-1119000125	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Calanda	Serv.	3.636,36	01/01/2019	Avram Nicoleta Carmen
SERPA2-1120000266	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Calanda	Serv.	10.000,00	01/01/2020	Balfagon Rabaza Ana
SERPA2-1120000186	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Calanda	Serv.	3.636,36	01/01/2020	Avram Nicoleta Carmen
SERPA2-1121000214	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Calanda	Serv.	11.818,18	01/01/2021	Balfagon Rabaza Ana
SERPA2-1122000414	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Calanda	Serv.	11.818,18	01/12/2021	Balfagon Rabaza Ana
<b>SERPA2-1122001641</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. restaurante C.S. Calanda</b>	<b>Serv.</b>	<b>11.818,18</b>	<b>24/02/2022</b>	<b>Espectáculos Avenida</b>
<b>SERPA2-1123000759</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. restaurante C.S. Calanda</b>	<b>Serv.</b>	<b>13.636,36</b>	<b>23/12/2022</b>	<b>Espectáculos Avenida</b>
SERPA2-1118000038	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Cantavieja	Serv.	10.909,09	01/01/2018	Balfagón Alto Maestr. S.L.
SERPA2-1119000083	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Cantavieja	Serv.	10.909,09	01/01/2019	Balfagón Alto Maestr. S.L.
SERPA2-1120000241	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Cantavieja	Serv.	11.818,18	01/01/2020	Balfagón Alto Maestr. S.L.
SERPA2-1121000144	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Cantavieja	Serv.	11.818,18	01/01/2021	Balfagón Alto Maestr. S.L.
SERPA2-1122000420	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Cantavieja	Serv.	11.818,18	27/12/2021	Atadi
<b>SERPA2-1123000476</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. restaurante C.S. Cantavieja</b>	<b>Serv.</b>	<b>11.818,18</b>	<b>14/12/2022</b>	<b>Atadi</b>
SERPA2-1118000538	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Cariñena	Serv.	15.454,55	26/02/2018	Romo Bellido S.L.
SERPA2-1119001101	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Cariñena	Serv.	14.999,09	06/03/2019	Romo Bellido S.L.
SERPA2-1120000828	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Cariñena	Serv.	14.999,09	11/02/2020	Romo Bellido S.L.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1121000321	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Cariñena	Serv.	14.999,09	19/01/2021	Romo Bellido S.L.
<b>SERPA2-1122000586</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. man. pers. A.C.C.S. Cariñena</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,09</b>	<b>21/01/2022</b>	<b>Romo Bellido S.L.</b>
SERPA2-1118000610	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Casetas	Serv.	13.636,36	02/03/2018	H.R. Andaluz 2016, S.L.
SERPA2-1119001102	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Casetas	Serv.	14.999,09	06/03/2019	H.R. Andaluz 2016, S.L.
SERPA2-1120000788	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Casetas	Serv.	14.999,09	10/02/2020	Rodríguez Holgado Juan G.
SERPA2-1121000676	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Casetas	Serv.	14.999,09	01/02/2021	Tab. Casc.Antiguo Utebo S.L.
<b>SERPA2-1122001018</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. man. pers. A.C.C.S. Casetas</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,09</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>Tab. Casc.Antiguo Utebo S.L.</b>
SERPA2-1118000042	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Caspe	Serv.	10.000,00	01/01/2018	Guiu Arbanes Esperanza
SERPA2-1118000043	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Caspe	Serv.	8.181,82	01/01/2018	Magallón Cortes S.L.
SERPA2-1119000069	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Caspe	Serv.	10.000,00	01/01/2019	Guiu Arbanes Esperanza
SERPA2-1119000126	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Caspe	Serv.	8.181,82	01/01/2019	Magallón Cortes S.L.
SERPA2-1120000268	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Caspe	Serv.	9.090,91	01/01/2020	Magallón Cortes S.L.
SERPA2-1121000236	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Caspe	Serv.	14.900,00	01/01/2021	Barceló Franco Adrián
SERPA2-1121000148	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Caspe	Serv.	9.090,91	01/01/2021	Magallón Cortes S.L.
SERPA2-1122000426	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Caspe	Serv.	9.090,91	26/11/2021	Hostal Rest. El Surtidor
<b>SERPA2-1122003696</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. restaurante C.S. Caspe</b>	<b>Serv.</b>	<b>5.909,09</b>	<b>29/07/2022</b>	<b>Hostal Rest. El Surtidor</b>
<b>SERPA2-1123000477</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. restaurante C.S. Caspe</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.950,00</b>	<b>23/12/2022</b>	<b>Hostal Rest. El Surtidor</b>
SERPA2-1119000624	GS Ter.	Serv. comidas CS. Cedrillas	Serv.	7.432,73	14/12/2018	Fund. Ramón Rey Ardid Imp.
SERPA2-1120000188	GS Ter.	Serv. comidas CS. Cedrillas	Serv.	7.432,73	21/11/2019	Fund. Ramón Rey Ardid Imp.
SERPA2-1121000465	GS Ter.	Serv. comidas CS. Cedrillas	Serv.	7.432,73	09/12/2020	Fund. Ramón Rey Ardid Imp.
SERPA2-1122000771	GS Ter.	Serv. comidas CS. Cedrillas	Serv.	7.447,28	09/12/2021	Fund. Ramón Rey Ardid Imp.
<b>SERPA2-1123000270</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. comidas CS. Cedrillas</b>	<b>Serv.</b>	<b>9.992,73</b>	<b>22/12/2022</b>	<b>Fund. Ramón Rey Ardid Imp.</b>
SERPA2-1119000629	GS Ter.	Serv. comidas CS. Cella	Serv.	8.410,00	27/11/2018	Miedes Pérez SC
SERPA2-1120000213	GS Ter.	Serv. comidas CS. Cella	Serv.	8.570,00	04/12/2019	Miedes Pérez SC
SERPA2-1121000399	GS Ter.	Serv. comidas CS. Cella	Serv.	4.244,55	09/12/2020	Miedes Pérez SC
SERPA2-1121002630	GS Ter.	Serv. comidas CS. Cella	Serv.	4.324,55	16/06/2021	Miedes Pérez SC
SERPA2-1122000793	GS Ter.	Serv. comidas CS. Cella	Serv.	9.584,54	21/12/2021	Miedes Pérez SC
<b>SERPA2-1123000273</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. comidas CS. Cella</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.429,10</b>	<b>22/11/2022</b>	<b>Miedes Pérez SC</b>
SERPA2-1118003338	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Daroca	Serv.	8.818,18	12/12/2018	Restaur. Mario & Am S.L.
SERPA2-1119003401	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Daroca	Serv.	7.864,36	05/12/2019	Rodas Armas e Hijos, S.L.
SERPA2-1120003645	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Daroca	Serv.	8.377,27	04/12/2020	Rodas Armas e Hijos, S.L.
SERPA2-1122000064	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Daroca	Serv.	8.818,18	21/12/2021	Rodas Armas e Hijos, S.L.
<b>SERPA2-1123000457</b>	<b>GS Calat.</b>	<b>Serv. restauración eq. C.S. Daroca</b>	<b>Serv.</b>	<b>8.800,00</b>	<b>14/12/2022</b>	<b>Lopez Berges Diana</b>
SERPA2-1118002970	GS Ter.	Serv. comidas P.A.C. El Cuervo	Serv.	4.170,91	29/11/2018	Autoservicios El Mata S.L.
SERPA2-1120000203	GS Ter.	Serv. comidas P.A.C. El Cuervo	Serv.	4.170,91	27/11/2019	Autoservicios El Mata S.L.
SERPA2-1121000468	GS Ter.	Serv. comidas P.A.C. El Cuervo	Serv.	4.170,91	09/12/2020	Londoño Quiroz Dora Lilia
SERPA2-1122000273	GS Ter.	Serv. comidas P.A.C. El Cuervo	Serv.	4.178,18	13/12/2021	Londoño Quiroz Dora Lilia
<b>SERPA2-1123000288</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. comidas P.A.C. El Cuervo</b>	<b>Serv.</b>	<b>4.537,27</b>	<b>22/11/2022</b>	<b>Londoño Quiroz Dora Lilia</b>
SERPA2-1118000615	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Épila	Serv.	16.363,64	02/03/2018	Yorema Épila S.L.
SERPA2-1119001105	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Épila	Serv.	14.999,09	06/03/2019	Yorema Épila S.L.
SERPA2-1120001102	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Épila	Serv.	14.999,09	26/02/2020	Yorema Épila S.L.
SERPA2-1121000766	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Épila	Serv.	14.999,09	04/02/2021	Antig. Venta La Romera S.L.
<b>SERPA2-1122000581</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. manut. pers. A.C.C.S. Épila</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,09</b>	<b>21/01/2022</b>	<b>Antig. Venta La Romera S.L.</b>

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1119002162	GS Z. II	Restauración 2019	Serv.	9.917,36	12/07/2019	Hernández Arruebo, José I.
SERPA2-112000345	GS Z. II	Restauración C.S. Fuentes de Ebro	Serv.	9.917,36	20/01/2020	Hernández Arruebo, José I.
SERPA2-1120003349	GS Z. II	Restauración Fuentes Ebro 2020	Serv.	3.719,01	13/11/2020	Hernández Arruebo, José I.
SERPA2-1121000781	GS Z. II	Restauración	Serv.	13.388,43	04/02/2021	Hernández Arruebo, José I.
<b>SERPA2-1122001116</b>	<b>GS Z. II</b>	<b>Restauración</b>	<b>Serv.</b>	<b>15.000,00</b>	<b>09/02/2022</b>	<b>Hernández Arruebo, José I.</b>
SERPA2-1118000589	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Gallur	Serv.	9.090,91	01/03/2018	Navascués Montes Lucía
SERPA2-1119001106	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Gallur	Serv.	14.999,09	06/03/2019	Navascués Montes Lucía
SERPA2-1120000997	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Gallur	Serv.	14.999,09	19/02/2020	Navascués Montes Lucía
SERPA2-1121000815	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Gallur	Serv.	14.999,09	05/02/2021	Navascués Montes Lucía
<b>SERPA2-1122000906</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. manut. pers. A.C.C.S. Gallur</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,09</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>Navascués Montes Lucía</b>
SERPA2-1118000597	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Herrera	Serv.	9.090,91	02/03/2018	Oliván Martín Mª Isabel
SERPA2-1119001107	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Herrera	Serv.	14.999,09	06/03/2019	Oliván Martín Mª Isabel
SERPA2-1120001138	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Herrera	Serv.	14.999,09	28/02/2020	Pana Madalina Elena
SERPA2-1121000833	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Herrera	Serv.	14.999,09	08/02/2021	Pana Madalina Elena
<b>SERPA2-1122001151</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. man. pers. A.C.C.S. Herrera</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,09</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>Pana Madalina Elena</b>
SERPA2-1118000070	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Híjar	Serv.	14.545,45	01/01/2018	Restaurante Ixar S.L.
SERPA2-1119000145	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Híjar	Serv.	13.636,36	01/01/2019	Sunditeco S.L.
SERPA2-1120000240	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Híjar	Serv.	14.545,45	01/01/2020	Híjar Servicios de Rest.
SERPA2-1121000234	GS Alc.	Serv. restaurante pers. g. C.S. Híjar	Serv.	14.545,45	01/01/2021	Miguel Serón Antonio
SERPA2-1122000430	GS Alc.	Serv. restaurante pers. g. C.S. Híjar	Serv.	14.545,45	27/12/2021	Miguel Serón Antonio
<b>SERPA2-1123000478</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. restaurante C.S. Híjar</b>	<b>Serv.</b>	<b>12.727,27</b>	<b>21/12/2022</b>	<b>Montañés Gracia Josefina A.</b>
SERPA2-1118003329	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Illueca	Serv.	9.909,09	12/12/2018	Gimeno Marín Mª Teresa
SERPA2-1119003393	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Illueca	Serv.	9.927,27	05/12/2019	Gimeno Marín Mª Teresa
SERPA2-1120002224	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Illueca	Serv.	5.645,45	05/06/2020	Chelcan Verónica-loana
SERPA2-1120003636	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Illueca	Serv.	9.909,09	04/12/2020	Chelcan Verónica-loana
SERPA2-1122000048	GS Calat.	Serv. restauración eq. C.S. Illueca	Serv.	9.909,09	20/12/2021	Chelcan Verónica-loana
<b>SERPA2-1123000090</b>	<b>GS Calat.</b>	<b>Serv. restauración eq. C.S. Illueca</b>	<b>Serv.</b>	<b>11.858,18</b>	<b>14/12/2022</b>	<b>Chelcan Verónica-loana</b>
SERPA2-1118000599	GS Z. III	Serv. manut. p. A.C.C.S. La Almunia	Serv.	13.636,36	02/03/2018	Hostelera Mularroya S.L.
SERPA2-1119001108	GS Z. III	Serv. manut. p. A.C.C.S. La Almunia	Serv.	14.999,09	06/03/2019	Hostelera Mularroya S.L.
SERPA2-1120000876	GS Z. III	Serv. manut. p. A.C.C.S. La Almunia	Serv.	14.999,09	12/02/2020	Hostelera Mularroya S.L.
SERPA2-1121000738	GS Z. III	Serv. manut. p. A.C.C.S. La Almunia	Serv.	14.999,09	03/02/2021	Hostelera Mularroya S.L.
<b>SERPA2-1122000587</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. man. p. A.C.C.S. La Almunia</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,09</b>	<b>21/01/2022</b>	<b>Hostelera Mularroya S.L.</b>
<b>SERPA2-1122004503</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. man. p. A.C.C.S. La Almunia</b>	<b>Serv.</b>	<b>4.999,09</b>	<b>01/10/2022</b>	<b>Hostelera Mularroya S.L.</b>
SERPA2-1118000056	GS Alc.	Serv. comidas C.S. Maella	Serv.	6.545,45	01/01/2018	Ferrer Llop S.L.
SERPA2-1119000101	GS Alc.	Serv. comidas C.S. Maella	Serv.	6.545,45	01/01/2019	Ferrer Llop S.L.
SERPA2-1120000263	GS Alc.	Serv. comidas C.S. Maella	Serv.	6.545,45	01/01/2020	Ferrer Llop S.L.
SERPA2-1121000147	GS Alc.	Serv. comidas C.S. Maella	Serv.	7.090,91	01/01/2021	Ferrer Llop S.L.
SERPA2-1122000436	GS Alc.	Serv. comidas C.S. Maella	Serv.	7.090,91	02/12/2021	Ferrer Llop S.L.
<b>SERPA2-1123000479</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. comidas C.S. Maella</b>	<b>Serv.</b>	<b>7.090,91</b>	<b>14/12/2022</b>	<b>Ferrer Llop S.L.</b>
SERPA2-1118000601	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. María H.	Serv.	16.363,64	02/03/2018	Hostelería Mª Huerva S.L.
SERPA2-1119001112	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. María H.	Serv.	14.999,09	06/03/2019	Hostelería Mª Huerva S.L.
SERPA2-1120000884	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. María H.	Serv.	14.999,09	13/02/2020	Hostelería Mª Huerva S.L.
SERPA2-1121000834	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. María H.	Serv.	14.999,09	08/02/2021	Hostelería Mª Huerva S.L.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
<b>SERPA2-1122000590</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. man. pers. AC C.S. María H.</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,09</b>	<b>21/01/2022</b>	<b>Hostelería Mª Huerva S.L.</b>
<b>SERPA2-1122004558</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. man. pers. AC C.S. María H.</b>	<b>Serv.</b>	<b>4.999,09</b>	<b>01/10/2022</b>	<b>Hostelería Mª Huerva S.L.</b>
SERPA2-1118000037	GS Alc.	Serv. com. C.S. Mas de Las Matas	Serv.	10.000,00	01/01/2018	Gil Mateo, Jorge
SERPA2-1119000081	GS Alc.	Serv. com. C.S. Mas de Las Matas	Serv.	10.000,00	01/01/2019	Gil Mateo, Jorge
SERPA2-1120000224	GS Alc.	Serv. com. C.S. Mas de Las Matas	Serv.	10.909,09	01/01/2020	Gil Mateo, Jorge
SERPA2-1121000139	GS Alc.	Serv. com. C.S. Mas de Las Matas	Serv.	10.909,09	01/01/2021	Gil Mateo, Jorge
SERPA2-1122000442	GS Alc.	Serv. com. C.S. Mas de Las Matas	Serv.	10.909,09	22/11/2021	Gil Mateo, Jorge
<b>SERPA2-1123000480</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. com. C.S. Mas de Las Matas</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.909,09</b>	<b>21/12/2022</b>	<b>Gil Mateo, Jorge</b>
SERPA2-1119000898	GS Ter.	Serv. comidas CS. Monreal	Serv.	8.790,00	27/12/2018	Hostal El Botero S.L.
SERPA2-1119000581	GS Ter.	Serv. comidas CS. Monreal Campo	Serv.	8.790,00	27/12/2018	Garzarán Latorre Joaquín
SERPA2-1120000191	GS Ter.	Serv. comidas CS. Monreal	Serv.	8.341,82	27/12/2019	Martin Yuste Antonia
SERPA2-1121000415	GS Ter.	Serv. comidas CS. Monreal	Serv.	9.250,91	09/12/2020	Martin Yuste Antonia
SERPA2-1122000498	GS Ter.	Serv. comidas CS. Monreal	Serv.	11.083,64	13/12/2021	Martin Yuste Antonia
<b>SERPA2-1122002882</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. comidas CS. Monreal</b>	<b>Serv.</b>	<b>6.676,36</b>	<b>09/06/2022</b>	<b>Fund. Residencias Monreal</b>
SERPA2-1119000564	GS Ter.	Serv. com. CS. Mora de Rubielos	Serv.	9.250,00	27/11/2018	Ignjoasevi, S.L.
SERPA2-1120000196	GS Ter.	Serv. com. CS. Mora de Rubielos	Serv.	9.250,91	11/12/2019	Ignjoasevi, S.L.
SERPA2-1121000417	GS Ter.	Serv. com. CS. Mora de Rubielos	Serv.	4.585,45	09/12/2020	Ignjoasevi, S.L.
SERPA2-1121002632	GS Ter.	Serv. com. CS. Mora de Rubielos	Serv.	4.665,45	16/06/2021	Ignjoasevi, S.L.
SERPA2-1122000925	GS Ter.	Serv. com. CS. Mora de Rubielos	Serv.	9.674,56	21/12/2021	Ignjoasevi, S.L.
<b>SERPA2-1123000275</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. com. CS. Mora de Rubielos</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.529,10</b>	<b>22/11/2022</b>	<b>Ignjoasevi, S.L.</b>
SERPA2-1118003337	GS Calat.	Serv. rest. eq. C.S. Morata Jalón	Serv.	9.338,45	18/12/2018	Ballabriga Gómez Carlos
SERPA2-1119001455	GS Calat.	Serv. rest. eq. C.S. Morata	Serv.	7.863,64	18/12/2018	Morata Eventos, S.L.
SERPA2-1119003400	GS Calat.	Serv. rest. eq. C.S. Morata Jalón	Serv.	8.836,36	05/12/2019	Joven Lausín Francisco J.
SERPA2-1121000478	GS Calat.	Serv. rest. eq. C.S. Morata Jalón	Serv.	7.495,45	04/12/2020	Mercado Torón Julia
SERPA2-1122000062	GS Calat.	Serv. rest. eq. C.S. Morata Jalón	Serv.	7.936,36	22/12/2021	Joven Lausín Francisco J.
<b>SERPA2-1123000107</b>	<b>GS Calat.</b>	<b>Serv. rest. eq. C.S. Morata Jalón</b>	<b>Serv.</b>	<b>7.920,00</b>	<b>14/12/2022</b>	<b>Joven Lausín Francisco J.</b>
SERPA2-1118002986	GS Ter.	Serv. comidas CS. Mosqueruela	Serv.	8.340,00	27/11/2018	Montolio Pitarch José
SERPA2-1120000216	GS Ter.	Serv. comidas CS. Mosqueruela	Serv.	8.340,00	29/11/2019	Montolio Pitarch José
SERPA2-1121000421	GS Ter.	Serv. comidas CS. Mosqueruela	Serv.	11.069,09	28/12/2020	Benages Saura Ángeles
SERPA2-1122001103	GS Ter.	Serv. comidas CS. Mosqueruela	Serv.	11.083,64	29/12/2021	Benages Saura Ángeles
<b>SERPA2-1123000277</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. comidas CS. Mosqueruela</b>	<b>Serv.</b>	<b>12.074,55</b>	<b>22/11/2022</b>	<b>Benages Saura Ángeles</b>
SERPA2-1118000077	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Muniesa	Serv.	10.000,00	01/01/2018	Torralba Quílez Manuel
SERPA2-1119000117	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Muniesa	Serv.	10.000,00	01/01/2019	Torralba Quílez Manuel
SERPA2-1120000269	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Muniesa	Serv.	10.909,09	01/01/2020	Torralba Quílez Manuel
SERPA2-1121000213	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Muniesa	Serv.	10.909,09	01/01/2021	Torralba Quílez Manuel
SERPA2-1122000446	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Muniesa	Serv.	10.909,09	26/11/2021	Torralba Quílez Manuel
<b>SERPA2-1123000542</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. restaurante C.S. Muniesa</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.909,09</b>	<b>28/12/2022</b>	<b>Torralba Quílez Manuel</b>
SERPA2-1118003341	GS Calat.	Serv. rest. PAC de Nuévalos	Serv.	5.511,36	12/12/2018	Cola de Caballo S.L.
SERPA2-1120000010	GS Calat.	Serv. rest. PAC de Nuévalos	Serv.	5.743,64	05/12/2019	Cola de Caballo S.L.
SERPA2-1121003469	GS Calat.	Serv. rest. PAC de Nuévalos	Serv.	5.290,91	04/12/2020	Constr. Miguel Solanas S.L.
SERPA2-1122000069	GS Calat.	Serv. rest. PAC de Nuévalos	Serv.	6.363,64	22/12/2021	Constr. Miguel Solanas S.L.
<b>SERPA2-1122005172</b>	<b>GS Calat.</b>	<b>Serv. rest. PAC de Nuévalos</b>	<b>Serv.</b>	<b>5.803,64</b>	<b>14/12/2022</b>	<b>Iberbrux, S.L.</b>
SERPA2-1119000860	GS Ter.	Serv. comidas P.A.C. Pancrudo	Serv.	4.170,91	20/12/2018	Sánchez Téllez Macarena L.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-112000417	GS Ter.	Serv. comidas P.A.C. Pancrudo	Serv.	4.170,91	20/12/2019	Sánchez Téllez Macarena L.
SERPA2-1121000481	GS Ter.	Serv. comidas P.A.C. Pancrudo	Serv.	4.170,91	09/12/2020	Sánchez Téllez Macarena L.
SERPA2-1122000874	GS Ter.	Serv. comidas P.A.C. Pancrudo	Serv.	4.178,18	13/12/2021	Maturana Muñoz Ana
<b>SERPA2-1123000289</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. comidas P.A.C. Pancrudo</b>	<b>Serv.</b>	<b>5.537,27</b>	<b>22/11/2022</b>	<b>Vergel Montesinos Patricio</b>
SERPA2-1118003331	GS Calat.	Serv. restaurac. eq. C.S. Sabiñán	Serv.	8.818,18	12/12/2018	Gómez Cabello, Izarbe
SERPA2-1119003395	GS Calat.	Serv. restaurac. eq. C.S. Sabiñán	Serv.	10.515,27	05/12/2019	Embid Pinilla Andrea
SERPA2-1120003639	GS Calat.	Serv. restaurac. eq. C.S. Sabiñán	Serv.	12.345,45	04/12/2020	Embid Pinilla Andrea
SERPA2-1122003253	GS Calat.	Serv. restaurac. eq. C.S. Sabiñán	Serv.	11.287,27	20/12/2021	Hosarvar S.C.
<b>SERPA2-1123001119</b>	<b>GS Calat.</b>	<b>Serv. restaurac. eq. C.S. Sabiñán</b>	<b>Serv.</b>	<b>11.281,60</b>	<b>14/12/2022</b>	<b>Gilberte Gonzalez María Luz</b>
SERPA2-1118000603	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Sádaba	Serv.	13.636,36	02/03/2018	Blanco Ramos Manuel
SERPA2-1119001710	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Sádaba	Serv.	6.000,00	16/05/2019	Dieta Saludable, S.L.
SERPA2-1120000879	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Sádaba	Serv.	14.999,09	13/02/2020	Dieta Saludable, S.L.
SERPA2-1121000679	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Sádaba	Serv.	14.999,09	01/02/2021	Dieta Saludable, S.L.
<b>SERPA2-1122001152</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. manut. pers. A.C.C.S. Sádaba</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,09</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>Dieta Saludable, S.L.</b>
SERPA2-1118002988	GS Ter.	Serv. comidas CS. Sarrión	Serv.	8.340,00	27/11/2018	González González José A.
SERPA2-1120000217	GS Ter.	Serv. comidas CS. Sarrión	Serv.	8.340,00	10/12/2019	González González José A.
SERPA2-1121000427	GS Ter.	Serv. comidas CS. Sarrión	Serv.	4.130,91	09/12/2020	González González José A.
SERPA2-1121002633	GS Ter.	Serv. comidas CS. Sarrión	Serv.	4.210,91	16/06/2021	González González José A.
SERPA2-1122000227	GS Ter.	Serv. comidas CS. Sarrión	Serv.	8.356,37	23/12/2021	González González José A.
<b>SERPA2-1123000281</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. comidas CS. Sarrión</b>	<b>Serv.</b>	<b>9.074,55</b>	<b>22/11/2022</b>	<b>González González José A.</b>
SERPA2-1118002306	GS Z. II	Restauración CS. Sástago 2018	Serv.	7.933,88	27/09/2018	Lisbona Artal Óscar
SERPA2-1119000752	GS Z. II	Restauración CS. Sástago 2019	Serv.	7.933,88	07/02/2019	Lisbona Artal Óscar
SERPA2-1120000343	GS Z. II	Restauración CS. Sástago	Serv.	9.917,36	20/01/2020	Lisbona Artal Óscar
SERPA2-1121000783	GS Z. II	Restauración	Serv.	9.917,36	04/02/2021	Lisbona Artal Óscar
<b>SERPA2-1122001118</b>	<b>GS Z. II</b>	<b>Restauración</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.909,09</b>	<b>09/02/2022</b>	<b>Lisbona Artal Óscar</b>
SERPA2-1118000607	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Tauste	Serv.	10.909,09	02/03/2018	Teferjus, S.L.
SERPA2-1119001119	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Tauste	Serv.	14.999,09	06/03/2019	Teferjus, S.L.
SERPA2-1119001867	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Tauste	Serv.	6.363,64	04/06/2019	Cañón Soler José M.
SERPA2-1120000979	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Tauste	Serv.	14.999,09	18/02/2020	Cañón Soler José M.
SERPA2-1121000846	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Tauste	Serv.	14.999,09	08/02/2021	Cañón Soler José M.
<b>SERPA2-1122001371</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. manut. pers. A.C.C.S. Tauste</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,09</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>Cañón Soler José M.</b>
SERPA2-1118000605	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Tarazona	Serv.	16.363,64	02/03/2018	Galeón Tarazona S.L.
SERPA2-1119001118	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Tarazona	Serv.	14.999,09	06/03/2019	Galeón Tarazona S.L.
SERPA2-1120000394	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Tarazona	Serv.	5.998,18	22/01/2020	Galeón Tarazona S.L.
SERPA2-1121002674	GS Z. III	Serv. man. pers. A.C.C.S. Tarazona	Serv.	14.999,09	28/06/2021	El Galeón Turiaso S.L.
<b>SERPA2-1122001153</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. man. pers. A.C.C.S. Tarazona</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,09</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>El Galeón Turiaso S.L.</b>
<b>SERPA2-1122004573</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. man. pers. A.C.C.S. Tarazona</b>	<b>Serv.</b>	<b>4.999,09</b>	<b>01/10/2022</b>	<b>El Galeón Turiaso S.L.</b>
SERPA2-1118003340	GS Calat.	Serv. rest. eq. consultorio Used	Serv.	4.850,00	12/12/2018	Campaña & Mañas S.L.
SERPA2-1120000258	GS Calat.	Serv. rest. eq. médico PAC Used	Serv.	3.976,36	05/12/2019	Medina Gil Sonia
SERPA2-1120003646	GS Calat.	Serv. rest. eq. médico PAC Used	Serv.	3.968,18	04/12/2020	Medina Gil Sonia
SERPA2-1122000067	GS Calat.	Serv. rest. eq. médico PAC Used	Serv.	4.365,00	22/12/2021	Medina Gil Sonia
<b>SERPA2-1123000110</b>	<b>GS Calat.</b>	<b>Serv. rest. eq. médico PAC Used</b>	<b>Serv.</b>	<b>5.610,00</b>	<b>14/12/2022</b>	<b>Campaña &amp; Mañas S.L.</b>
SERPA2-1118000548	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Utebo	Serv.	11.818,18	26/02/2018	Portazgo Gestión S.A.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1119001120	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Utebo	Serv.	14.999,09	06/03/2019	Portazgo Gestión S.A.
SERPA2-1120000947	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Utebo	Serv.	14.999,09	17/02/2020	Portazgo Gestión S.A.
SERPA2-1120002467	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Utebo	Serv.	14.999,09	22/07/2020	T. Casco Antiguo Utebo S.L.
SERPA2-1121000677	GS Z. III	Serv. manut. pers. A.C.C.S. Utebo	Serv.	14.999,09	01/02/2021	T. Casco Antiguo Utebo S.L.
<b>SERPA2-1122001150</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. manut. pers. A.C.C.S. Utebo</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,09</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>T. Casco Antiguo Utebo S.L.</b>
SERPA2-1118000102	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Valderrobres	Serv.	12.727,27	01/01/2018	Guimera Gerona Sonia
SERPA2-1119000134	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Valderrobres	Serv.	12.727,27	01/01/2019	Guimera Gerona Sonia
SERPA2-1120000238	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Valderrobres	Serv.	13.636,36	01/01/2020	Guimera Gerona Sonia
SERPA2-1121000141	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Valderrobres	Serv.	13.636,36	01/01/2021	Guimera Gerona Sonia
SERPA2-1122000477	GS Alc.	Serv. restaurante C.S. Valderrobres	Serv.	13.636,36	22/11/2021	Guimera Gerona Sonia
<b>SERPA2-1123000544</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. rest. C.S. Valderrobres</b>	<b>Serv.</b>	<b>13.636,36</b>	<b>19/12/2022</b>	<b>Guimera Gerona Sonia</b>
SERPA2-1118002995	GS Ter.	Serv. com. PAC Villar del Cobo	Serv.	4.625,00	12/12/2018	Núñez Torres Josefa
SERPA2-1120000200	GS Ter.	Serv. com. PAC Villar del Cobo	Serv.	5.084,00	10/12/2019	Núñez Torres Josefa
SERPA2-1121000464	GS Ter.	Serv. com. PAC Villar del Cobo	Serv.	5.084,00	22/12/2020	Martínez Simón Isabel
SERPA2-1122000312	GS Ter.	Serv. com. PAC Villar del Cobo	Serv.	5.087,27	21/12/2021	Martínez Simón Isabel
<b>SERPA2-1123000290</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. com. PAC Villar del Cobo</b>	<b>Serv.</b>	<b>5.537,27</b>	<b>22/11/2022</b>	<b>Martínez Simón Isabel</b>
SERPA2-1118000044	GS Alc.	Serv. rest. P.A.C. Villarluengo	Serv.	5.454,55	01/01/2018	Vialbe SCP
SERPA2-1119000157	GS Alc.	Serv. rest. P.A.C. Villarluengo	Serv.	5.454,55	01/01/2019	Vialbe SCP
SERPA2-1120000271	GS Alc.	Serv. rest. P.A.C. Villarluengo	Serv.	5.454,55	01/01/2020	Vialbe SCP
SERPA2-1121000195	GS Alc.	Serv. rest. P.A.C. Villarluengo	Serv.	5.454,55	01/01/2021	Vialbe SCP
SERPA2-1122000483	GS Alc.	Serv. rest. P.A.C. Villarluengo	Serv.	5.454,55	27/12/2021	Vialbe SCP
<b>SERPA2-1123000545</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. rest. P.A.C. Villarluengo</b>	<b>Serv.</b>	<b>5.454,55</b>	<b>21/12/2022</b>	<b>Vialbe SCP</b>
SERPA2-1118003333	GS Calat.	Serv. rest. eq. C.S. Villarroya	Serv.	7.495,45	12/12/2018	Pradanos Saúco Javier
SERPA2-1119003398	GS Calat.	Serv. rest. eq. C.S. Villarroya	Serv.	7.952,73	05/12/2019	Pradanos Saúco Javier
SERPA2-1121001394	GS Calat.	Serv. rest. eq. C.S. Villarroya	Serv.	7.045,45	24/02/2021	Pradanos Saúco Javier
SERPA2-1120003641	GS Calat.	Serv. rest. eq. C.S. Villarroya	Serv.	8.377,27	04/12/2020	Pradanos Saúco Javier
SERPA2-1121002494	GS Calat.	Serv. rest. eq. C.S. Villarroya	Serv.	5.954,55	01/05/2021	Nuño Marlu S.L.
SERPA2-1122000058	GS Calat.	Serv. rest. eq. C.S. Villarroya	Serv.	8.818,18	23/12/2021	Pradanos Saúco Javier
<b>SERPA2-1123000098</b>	<b>GS Calat.</b>	<b>Serv. rest. eq. C.S. Villarroya</b>	<b>Serv.</b>	<b>9.240,00</b>	<b>14/12/2022</b>	<b>Pradanos Saúco Javier</b>
SERPA2-1118002994	GS Ter.	Serv. comidas CS. Villel	Serv.	8.340,00	27/11/2018	Rodero Valero Olivia
SERPA2-1120000221	GS Ter.	Serv. comidas CS. Villel	Serv.	8.340,00	19/12/2019	Rodero Valero Olivia
SERPA2-1121000436	GS Ter.	Serv. comidas CS. Villel	Serv.	4.130,91	09/12/2020	Rodero Valero Olivia
SERPA2-1121002634	GS Ter.	Serv. comidas CS. Villel	Serv.	4.210,91	16/06/2021	Rodero Valero Olivia
SERPA2-1122000926	GS Ter.	Serv. comidas CS. Villel	Serv.	9.674,56	21/12/2021	Rodero Valero Olivia
<b>SERPA2-1123000285</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. comidas CS. Villel</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.529,10</b>	<b>22/11/2022</b>	<b>Rodero Valero Olivia</b>
SERPA2-1121002865	GS Z. III	Serv. restaurante I. Jiménez	Serv.	7.180,77	16/07/2021	Mediterránea Catering, S.L.
<b>SERPA2-1122003299</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. catering I. Jiménez 2021</b>	<b>Serv.</b>	<b>5.995,18</b>	<b>03/08/2022</b>	<b>Mediterránea Catering, S.L.</b>
SERPA2-1121000787	GS Z. II	Restauración	Serv.	13.388,43	04/02/2021	El Mortero Alegre S.L.
<b>SERPA2-1122001115</b>	<b>GS Z. II</b>	<b>Restauración</b>	<b>Serv.</b>	<b>15.000,00</b>	<b>09/02/2022</b>	<b>El Mortero Alegre S.L.</b>
<b>TOTAL (67 CONTRATOS MENORES EN 2022)</b>				<b>719.916,80</b>		
<b>TOTAL (331 CONTRATOS MENORES EN 2018-22)</b>				<b>3.357.959,82</b>		

**Contratos menores de limpieza, mantenimiento y reparación**

Se identifican 78 contratos de prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y reparación de instalaciones adjudicados en 2022 por parte de distintos órganos de contratación, fundamentalmente del SALUD y de la Administración CA, por un importe de 0,84 millones.

El cuadro siguiente destaca dichos contratos en negrita e interlineado de fila incluyendo, a efectos de visualizar las evidencias de fraccionamiento, los de idéntica naturaleza adjudicados en el propio ejercicio y/o en ejercicios anteriores.

Globalmente, para el periodo 2018-22 se identifican 292 contratos de prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y reparación, adjudicados a 58 proveedores distintos por un total de 2,93 millones.

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1118000626	GS Z. III	Mant. arco quirúrgico HCU	Serv.	9.900,00	02/03/2018	Gral. Elect. Healthcare Esp., S.A
SERPA2-1119000684	GS Z. III	Mant. arcos quirúrgicos HCU	Serv.	14.999,00	05/02/2019	Gral. Elect. Healthcare Esp., S.A
SERPA2-1120000904	GS Z. III	Mant. arcos quirúrgicos HCU	Serv.	14.999,00	14/02/2020	Gral. Elect. Healthcare Esp., S.A
SERPA2-1121000897	GS Z. III	Mant. arcos quirúrgicos HCU	Serv.	13.124,13	10/02/2021	Gral. Elect. Healthcare Esp., S.A
<b>SERPA2-1122000776</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Mant. arcos quirúrgicos HCU</b>	<b>Serv.</b>	<b>13.124,13</b>	<b>26/01/2022</b>	<b>Gral. Elect. Healthcare Esp., S.A</b>
SERPA2-1118000335	GS Z. III	Mant. eq. desinf. (desinfectacuas)	Serv.	5.600,00	07/02/2018	Arjo Iberia S.L.
SERPA2-1119000206	GS Z. III	Mant. eq. desinf. (desinfectacuas)	Serv.	10.000,00	11/01/2019	Arjo Iberia S.L.
SERPA2-1120001041	GS Z. III	Mant. eq. desinf. (desinfectacuas)	Serv.	10.000,00	25/02/2020	Arjo Iberia S.L.
SERPA2-1121000358	GS Z. III	Mant. eq. desinf. (desinfectacuas)	Serv.	10.000,00	20/01/2021	Arjo Iberia S.L.
<b>SERPA2-1122000393</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Mant. eq. desinf. (desinfectacuas)</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.000,00</b>	<b>18/01/2022</b>	<b>Arjo Iberia S.L.</b>
SERPA2-1121003933	GS Z. I	Serv. mant. eq. radiológ. sector	Serv.	8.473,33	29/09/2021	Philips Ibérica S.A.
SERPA2-1122000573	GS Z. I	Serv. mant. eq. radiológ. sector	Serv.	14.433,33	30/12/2021	Philips Ibérica S.A.
<b>SERPA2-1122000409</b>	<b>GS Z. I</b>	<b>Serv. mant. eq. radiol. Philips S. I</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.433,33</b>	<b>29/10/2022</b>	<b>Philips Ibérica S.A.</b>
<b>SERPA2-1122002068</b>	<b>GS Z. I</b>	<b>Serv. mant. eq. radiol. Philips S. I</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.433,33</b>	<b>26/04/2022</b>	<b>Philips Ibérica S.A.</b>
<b>SERPA2-1122001345</b>	<b>GS Z. I</b>	<b>Serv. mant. eq. radiol. Philips S. I</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.433,33</b>	<b>24/02/2022</b>	<b>Philips Ibérica S.A.</b>
<b>SERPA2-1122003576</b>	<b>GS Z. I</b>	<b>Serv. mant. eq. radiol. Philips S. I</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.433,33</b>	<b>30/08/2022</b>	<b>Philips Ibérica S.A.</b>
<b>SERPA2-1122002846</b>	<b>GS Z. I</b>	<b>Serv. mant. eq. radiol. Philips S. I</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.433,33</b>	<b>28/06/2022</b>	<b>Philips Ibérica S.A.</b>
SERPA2-1121000215	GS Z. III	Mant. 33 puertas automáticas	Serv.	12.322,20	21/01/2021	Magaiz S.A.
<b>SERPA2-1122000739</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Mant. 33 puertas automáticas</b>	<b>Serv.</b>	<b>12.818,00</b>	<b>26/01/2022</b>	<b>Magaiz S.A.</b>
SERPA2-1118000014	GS Alc.	Mant. sist. incendios sector Alcañiz	Serv.	3.072,08	01/01/2018	Arex y Bouzas S.L.
SERPA2-1119000074	GS Alc.	Mant. sist. incendios sector Alcañiz	Serv.	3.072,08	01/01/2019	Arex y Bouzas S.L.
SERPA2-1120000040	GS Alc.	Mant. sist. incendios sector Alcañiz	Serv.	9.582,08	01/01/2020	Arex y Bouzas S.L.
SERPA2-1121000010	GS Alc.	Mant. sist. incendios sector Alcañiz	Serv.	9.582,08	01/01/2021	Arex y Bouzas S.L.
SERPA2-1122000594	GS Alc.	Mant. sist. incendios sector Alcañiz	Serv.	9.582,08	24/11/2021	Arex y Bouzas S.L.
<b>SERPA2-1123000635</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Mant. sist. incend. sector Alcañiz</b>	<b>Serv.</b>	<b>9.582,08</b>	<b>05/12/2022</b>	<b>Arex y Bouzas S.L.</b>
SERPA2-1118000151	GS Z. III	Mant. eq. tratamiento de agua	Serv.	12.203,28	23/01/2018	Sertecu Water S.L.
SERPA2-1119000216	GS Z. III	Mant. eq. tratamiento de agua	Serv.	12.203,28	11/01/2019	Sertecu Water S.L.
SERPA2-1120001039	GS Z. III	Mant. anual eq. tratamiento agua	Serv.	8.976,44	25/02/2020	Sertecu Water S.L.
SERPA2-1121000312	GS Z. III	Mant. anual eq. tratamiento agua	Serv.	8.976,44	19/01/2021	Sertecu Water S.L.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
<b>SERPA2-1122001728</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Mant. eq. tratamiento de agua</b>	<b>Serv.</b>	<b>9.155,96</b>	<b>21/03/2022</b>	<b>Sertecu Water S.L.</b>
SERPA2-1121000264	GS Z. III	Mant. eq. disp. fármacos pyxis	Serv.	12.561,66	15/01/2021	Grifols Movaco S.A.
<b>SERPA2-1122000737</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Mant. eq. disp. fármacos pyxis</b>	<b>Serv.</b>	<b>12.938,50</b>	<b>26/01/2022</b>	<b>Grifols Movaco S.A.</b>
SERPA2-1118000636	GS Z. III	Mant. software utillaje quirófanos	Serv.	5.900,00	02/03/2018	B Braun Surgical S.A.
SERPA2-1119001275	GS Z. III	Mant. software utillaje quirófanos	Serv.	5.900,00	21/03/2019	B Braun Surgical S.A.
SERPA2-1120000692	GS Z. III	Mant. trazab. instrum. quirúrgico	Serv.	5.900,00	05/02/2020	B Braun Surgical S.A.
SERPA2-1121000295	GS Z. III	Mant. software instrum. quirúrgico	Serv.	5.900,00	18/01/2021	B Braun Surgical S.A.
<b>SERPA2-1122000775</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Mant. software instr. quirúrgico</b>	<b>Serv.</b>	<b>5.900,00</b>	<b>26/01/2022</b>	<b>B Braun Surgical S.A.</b>
SERPA2-1120000966	GS Z. III	Mant. y rep. contened. Instrum.	Serv.	14.999,00	19/02/2020	B Braun Surgical S.A.
SERPA2-1121000274	GS Z. III	Mant. y rep. contened.	Serv.	14.999,17	15/01/2021	B Braun Surgical S.A.
<b>SERPA2-1122000607</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Rep. y mant. cont. mat. quirúrgico</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,17</b>	<b>24/01/2022</b>	<b>B Braun Surgical S.A.</b>
SERPA2-1120002823	GS Z. III	Rep. y mant. cont. instrumental	Serv.	12.395,87	18/09/2020	B Braun Surgical S.A.
SERPA2-1120003753	GS Z. III	Rep. y mant. cont. instrumental	Serv.	14.999,00	22/12/2020	B Braun Surgical S.A.
<b>SERPA2-1122002179</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Rep. y mant. cont. instrumental</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,00</b>	<b>10/05/2022</b>	<b>B Braun Surgical S.A.</b>
SERPA2-1118000106	GS Alc.	Mant. telemando rad. H. Alcañiz	Serv.	13.086,72	01/01/2018	Comercial Centro Médico S.L.
SERPA2-1119000166	GS Alc.	Mant. telemando rad. H. Alcañiz	Serv.	13.387,71	01/01/2019	Comercial Centro Médico S.L.
SERPA2-1120000049	GS Alc.	Mant. telemando rad. H. Alcañiz	Serv.	13.387,71	01/01/2020	Comercial Centro Médico S.L.
SERPA2-1121000036	GS Alc.	Mant. telemando rad. H. Alcañiz	Serv.	13.387,71	01/01/2021	Comercial Centro Médico S.L.
SERPA2-1122000542	GS Alc.	Mant. telemando rad. H. Alcañiz	Serv.	13.387,71	03/12/2021	Comercial Centro Médico S.L.
<b>SERPA2-1123000627</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Mant. telemando rad. H. Alcañiz</b>	<b>Serv.</b>	<b>13.387,71</b>	<b>22/12/2022</b>	<b>Comercial Centro Médico S.L.</b>
SERPA2-1118000128	GS Barb.	Mant. telemando	Serv.	17.243,80	01/01/2018	Cedyt Sistemas Diagnósticos S.L.
SERPA2-1119000662	GS Barb.	Mant. telemando	Serv.	15.000,00	01/01/2019	Cedyt Sistemas Diagnósticos S.L.
SERPA2-1120000452	GS Barb.	Mant. telemando digital	Serv.	15.000,00	01/01/2020	Cedyt Sistemas Diagnósticos S.L.
SERPA2-1121000549	GS Barb.	Mant. telemando digital	Serv.	15.000,00	01/01/2021	Cedyt Sistemas Diagnósticos S.L.
<b>SERPA2-1122000307</b>	<b>GS Barb.</b>	<b>Mant. telemando Hosp. Barbastro</b>	<b>Serv.</b>	<b>15.000,00</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>Cedyt Sistemas Diagnósticos S.L.</b>
SERPA2-1120000970	GS Ter.	Mant. telemando de RX	Serv.	14.500,00	16/01/2020	Comercial Centro Médico S.L.
SERPA2-1121000635	GS Ter.	Mant. telemando RX del Hosp. O.P.	Serv.	14.500,00	29/12/2020	Comercial Centro Médico S.L.
SERPA2-1122001113	GS Ter.	Mant. telemando RX del Hosp. O.P.	Serv.	14.500,00	29/12/2021	Comercial Centro Médico S.L.
<b>SERPA2-1123000301</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Mant. telemando RX del Hos. O.P.</b>	<b>Serv.</b>	<b>9.750,41</b>	<b>13/11/2022</b>	<b>Comercial Centro Médico S.L.</b>
SERPA2-1121002985	GS Z. I	Arrend. s.o.c. telemando GMMSE	Sumin.	13.500,00	02/08/2021	Cedyt Sistemas Diagnósticos S.L.
SERPA2-1122000570	GS Z. I	Arrend. s.o.c. telemando GMMSE	Sumin.	14.990,00	30/12/2021	Cedyt Sistemas Diagnósticos S.L.
<b>SERPA2-1122002227</b>	<b>GS Z. I</b>	<b>Arrend. s.o.c. telemando GMMSE</b>	<b>Sumin.</b>	<b>14.990,00</b>	<b>25/05/2022</b>	<b>Cedyt Sistemas Diagnósticos S.L.</b>
<b>SERPA2-1122003974</b>	<b>GS Z. I</b>	<b>Arrend. s.o.c. telemando GMMSE</b>	<b>Sumin.</b>	<b>14.990,00</b>	<b>29/10/2022</b>	<b>Cedyt Sistemas Diagnósticos S.L.</b>
SERPA2-1119000011	GS Z. III	Serv. rep. equipos electromedicina	Sumin.	6.000,00	no disponible	Ibérica de Mantenimiento S.A.
SERPA2-1120001141	GS Z. III	Serv. rep. equipos electromedicina	Sumin.	5.999,17	no disponible	Ibérica de Mantenimiento S.A.
SERPA2-1121000326	GS Z. III	Serv. rep. equipos electromédicos	Sumin.	5.999,17	no disponible	Ibérica de Mantenimiento S.A.
SERPA2-1121001961	GS Z. III	Serv. rep. equipos electromédicos	Sumin.	5.999,17	no disponible	Ibérica de Mantenimiento S.A.
SERPA2-1122001754	GS Z. III	Serv. rep. equipos electromédicos	Sumin.	4.999,17	no disponible	Ibérica de Mantenimiento S.A.
SERPA2-1122004107	GS Z. III	Serv. rep. equipos electromédicos	Sumin.	4.999,17	no disponible	Ibérica de Mantenimiento S.A.
SERPA2-1121001730	GS Z. I	Serv. mant. y sop. ICCA-UCI HRV	Serv.	14.045,90	22/03/2021	Philips Ibérica S.A.
<b>SERPA2-1122001592</b>	<b>GS Z. I</b>	<b>Serv. mant. y sop. ICCA-UCI HRV</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.045,90</b>	<b>15/03/2022</b>	<b>Philips Ibérica S.A.</b>
SERPA2-1119000821	GS Ter.	Mant. ecógrafo y mam. Hosp. O.P.	Serv.	6.203,33	22/01/2019	Gral. Elect. Healthcare Esp., S.A

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-112000569	GS Ter.	Mant. ecógrafo y mam. Hosp. O.P.	Serv.	7.975,37	20/11/2019	Gral. Elect. Healthcare Esp., S.A
SERPA2-1121000678	GS Ter.	Mant. ecógrafo y mam. Hosp. O.P.	Serv.	7.975,37	29/12/2020	Gral. Elect. Healthcare Esp., S.A
<b>SERPA2-1122001301</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Mt. ecógraf, mam., ec. Hosp. O.P.</b>	<b>Serv.</b>	<b>7.975,37</b>	<b>15/02/2022</b>	<b>Gral. Elect. Healthcare Esp., S.A</b>
SERPA2-1121003937	GS Z. III	Rep. incid. sist. prev. incendios	Sumin.	3.769,65	17/11/2021	Firex S.L.
SERPA2-1121003324	GS Z. III	Serv. rep. inst. prev. incendios	Sumin.	4.999,17	15/09/2021	Firex S.L.
SERPA2-1121003889	GS Z. III	Serv. rep. inst. prev. incendios	Sumin.	4.999,17	11/11/2021	Firex S.L.
<b>SERPA2-1122004562</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. rep. inst. prev. incendios</b>	<b>Sumin.</b>	<b>3.687,21</b>	<b>15/11/2022</b>	<b>Firex S.L.</b>
<b>SERPA2-1122000975</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. rep. inst. prev. incendios</b>	<b>Sumin.</b>	<b>4.999,17</b>	<b>03/02/2022</b>	<b>Firex S.L.</b>
<b>SERPA2-1122002013</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. rep. inst. prev. incendios</b>	<b>Sumin.</b>	<b>4.999,17</b>	<b>18/04/2022</b>	<b>Firex S.L.</b>
<b>SERPA2-1122003030</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. rep. inst. prev. incendios</b>	<b>Sumin.</b>	<b>4.999,17</b>	<b>08/07/2022</b>	<b>Firex S.L.</b>
<b>SERPA2-1122004125</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. rep. inst. prev. incendios</b>	<b>Sumin.</b>	<b>4.508,56</b>	<b>18/10/2022</b>	<b>Firex S.L.</b>
<b>SERPA2-1122004583</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. rep. inst. prev. incendios</b>	<b>Sumin.</b>	<b>4.999,17</b>	<b>16/11/2022</b>	<b>Firex S.L.</b>
SERPA2-1119001355	GS Z. III	Serv. rep. inst. eléctricas	Sumin.	5.999,00	31/03/2019	Electricidad Mayasa, S.L.
SERPA2-1119003091	GS Z. III	Serv. rep. inst. eléctricas	Sumin.	5.999,83	21/11/2019	Electricidad Mayasa, S.L.
SERPA2-1120000027	GS Z. III	Serv. rep. inst. eléctricas	Sumin.	5.999,17	07/01/2020	Electricidad Mayasa, S.L.
SERPA2-1120003165	GS Z. III	Serv. rep. inst. eléctricas	Sumin.	5.999,17	27/10/2020	Electricidad Mayasa, S.L.
SERPA2-1121000168	GS Z. III	Serv. rep. inst. eléctricas	Sumin.	5.999,17	13/01/2021	Electricidad Mayasa, S.L.
SERPA2-1121004297	GS Z. III	Serv. rep. inst. eléctricas	Sumin.	4.999,17	20/12/2021	Electricidad Mayasa, S.L.
<b>SERPA2-1122001936</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. rep. inst. eléctricas</b>	<b>Sumin.</b>	<b>4.999,17</b>	<b>06/04/2022</b>	<b>Electricidad Mayasa, S.L.</b>
<b>SERPA2-1122001621</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. rep. inst. eléctricas</b>	<b>Sumin.</b>	<b>4.999,17</b>	<b>21/01/2022</b>	<b>Electricidad Mayasa, S.L.</b>
SDAMB 1332/2020/76	Dpto. ECD	Mant. y act. portal web DG Cultura	Serv.	14.960,00	27/02/2020	Gimeno Laporta Sara
SAMB 1332/2021/127	Dpto. ECD	Mant. portal web Direcc. Gral.	Serv.	14.916,00	22/03/2021	Gimeno Laporta Sara
<b>SAMB 1332/2022/264</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Contenidos web DG Cultura 2022</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.982,00</b>	<b>25/03/2022</b>	<b>Gimeno Laporta Sara</b>
165/2018/AG/11P	Dpto. PRI	Asist. mant. aplic. gestión personal	Serv.	14.175,00	26/09/2018	Software Grupo V S.L.
43/2019/AG/11P	Dpto. PRI	Mant. aplic. g. personal justicia 19	Serv.	14.175,00	18/03/2019	Software Grupo V S.L.
37/2020/AG/11P	Dpto. PRI	Mant. aplic. g. personal justicia 19	Serv.	14.300,00	10/03/2020	Software Grupo V S.L.
15/2021/AG/11P	Dpto. PRI	Mant. aplic. g. personal justicia 21	Serv.	14.500,00	03/02/2021	Software Grupo V S.L.
<b>1/2022/AG/11P</b>	<b>Dpto. PRI</b>	<b>Mant. aplic. g. personal justicia 22</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.600,00</b>	<b>04/02/2022</b>	<b>Software Grupo V S.L.</b>
PRE 35/2018	Dpto. PRI	Mant. bibl. virt. dcho. púb. y priv.	Serv.	8.549,00	15/01/2018	Digibis S.L.
PRE 32/2019	Dpto. PRI	Mant. sop. técn. bibl. Virt. dcho. 19	Serv.	8.737,08	07/02/2018	Digibis S.L.
PRE 58/2020	Dpto. PRI	Mant. sop. técn. bibl. Virt. dcho. A	Serv.	8.737,08	05/02/2020	Digibis S.L.
PRE 24-2021	Dpto. PRI	Mant. sop. técn. bibl. dcho. 21	Serv.	8.737,08	08/01/2021	Digibis S.L.
<b>PRE 63-2022</b>	<b>Dpto. PRI</b>	<b>Mant. sop. técn. bibl. dcho. 22</b>	<b>Serv.</b>	<b>9.208,89</b>	<b>09/03/2022</b>	<b>Digibis S.L.</b>
SAMB 12/2018	Dpto. ECD	Mant. sist. gestión digibib. 2018	Serv.	7.100,00	14/05/2018	Digibis S.L.
SDB 2019-12	Dpto. ECD	Mant. sist. digib-oasis bib. virt. 19	Serv.	7.256,20	09/01/2019	Digibis S.L.
SDAMB 1332/2020/31	Dpto. ECD	Mant. sist. digib-oasis bib. virt. 20	Serv.	7.256,20	02/01/2020	Digibis S.L.
SDAMB 1332/2021/17	Dpto. ECD	Mant. sist. digib bib. virt. 21	Serv.	7.256,20	15/01/2021	Digibis S.L.
<b>SAMB 1332/2022/54</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Mant. sist. digib bib. virt. 22</b>	<b>Serv.</b>	<b>7.546,45</b>	<b>12/01/2022</b>	<b>Digibis S.L.</b>
84/2018/AG/11	Dpto. PRI	Mant. Sist. audiov. órg. judc 18	Serv.	12.300,00	26/02/2018	Audio Video Raccord S.L.
33/2019/AG/11P	Dpto. PRI	Soporte y mant. sist. audiov. 19	Serv.	12.300,00	06/03/2019	Audio Video Raccord S.L.
87/2020/AG/11P	Dpto. PRI	Mejora inst. audiov. 33 salas vistas	Serv.	12.960,00	28/09/2020	Audio Video Raccord S.L.
25/2021/AG/11P	Dpto. PRI	Sop. y mant. sist. audiov. órg. j. 21	Serv.	11.926,00	05/02/2021	Audio Video Raccord S.L.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
<b>2/2022/AG/11P</b>	Dpto. PRI	Sop. y mant. sist. audiov. órg. j. 22	Serv.	11.926,00	08/02/2022	Audio Vídeo Raccord S.L.
no disponible	Dpto. ECD	Mant., ges. y dif. plataf. web DGIFP	Serv.	14.900,00	31/08/2018	Take It Easy Com. Est. S.L.
3CM20	Dpto. ECD	Mant., ges. y dif. plataf. web DGIFP	Serv.	14.990,00	05/02/2020	Take It Easy Com. Est. S.L.
no disponible	Dpto. ECD	Mant., g. y d. plataf. web DGIFP 21	Serv.	14.990,00	02/03/2021	Take It Easy Com. Est. S.L.
no disponible	Dpto. ECD	Mant., g. y d. plataf. web DGIFP 22	Serv.	14.990,00	23/12/2021	Take It Easy Com. Est. S.L.
<b>no disponible</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Mant., g. y d. plat. web DGIFP 23</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.990,00</b>	<b>28/11/2022</b>	<b>Take It Easy Com. Est. S.L.</b>
PRE 10-2019	Dpto. PRI	Sop. y mant. Sitrem 112 SOS Arag.	Serv.	13.404,89	02/01/2019	Atos IT Solutions and Serv.
PRE 114 - 2020	Dpto. PRI	Mant. Sitrem centr. 112 SOS-Arag.	Serv.	1.408,00	28/04/2020	Atos IT Solutions and Serv.
PRE 21-2020	Dpto. PRI	M. Sitrem c. em. 112 SOS ene-feb	Serv.	13.687,94	07/01/2020	Atos IT Solutions and Serv.
PRE 94-2020	Dpto. PRI	M. Sitrem c. em. 112 SOS mar-abr	Serv.	13.687,94	02/03/2020	Atos IT Solutions and Serv.
<b>PRE 57-2022</b>	<b>Dpto. PRI</b>	<b>Mant. Sitrem centro emerg. 112</b>	<b>Serv.</b>	<b>11.652,00</b>	<b>09/03/2022</b>	<b>Atos IT Solutions and Serv.</b>
SERPA2-1118000442	GS Z. III	Serv. mant. copias direcc. gestión	Serv.	11.570,25	16/02/2018	Goicoechea Chávarri
SERPA2-1119000771	GS Z. III	Serv. mant. copias direcc. gestión	Serv.	6.000,00	07/02/2019	Goicoechea Chávarri
SERPA2-1120000659	GS Z. III	Serv. mant. copias direcc. gestión	Serv.	5.999,17	04/02/2020	Goicoechea Chávarri
SERPA2-1121000909	GS Z. III	Serv. mant. copias direcc. gestión	Serv.	5.999,17	10/02/2021	Goicoechea Chávarri
<b>SERPA2-1122001022</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Serv. mant. copias direcc. gestión</b>	<b>Serv.</b>	<b>5.000,00</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>Goicoechea Chávarri</b>
SERPA2-1121000336	GS Z. III	Mant. gest. centr. sist. climatiz.	Serv.	13.771,15	19/01/2021	Eiffage Energía S.L.
<b>SERPA2-1122000390</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Mant. gest. centr. sist. climatiz.</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.322,00</b>	<b>18/01/2022</b>	<b>Eiffage Energía S.L.</b>
no disponible	BSTA	Mant. y rep. inst. eléctricas	Serv.	5.287,55	02/01/2020	Cambilamp, S.L.
no disponible	BSTA	Mant. y rep. inst. eléctricas	Serv.	5.446,17	02/01/2021	Cambilamp, S.L.
<b>no disponible</b>	<b>BSTA</b>	<b>Mant. y rep. inst. eléctricas</b>	<b>Serv.</b>	<b>5.446,17</b>	<b>03/01/2022</b>	<b>Cambilamp, S.L.</b>
no disponible	CARTV	Hosting y mant. web de CARTV	Serv.	5.900,00	23/01/2020	Aragón Inn. Tecnológica, S.L.L.
no disponible	CARTV	Hosting y mant. web de CARTV	Serv.	5.900,00	23/01/2020	Aragón Inn. Tecnológica, S.L.L.
no disponible	CARTV	Hosting y mant. web de CARTV	Serv.	5.900,00	24/06/2020	Aragón Inn. Tecnológica, S.L.L.
no disponible	CARTV	Hosting y mant. web de CARTV	Serv.	5.590,00	27/01/2021	Aragón Inn. Tecnológica, S.L.L.
no disponible	CARTV	Hosting y mant. web de CARTV	Serv.	14.200,00	25/06/2021	Aragón Inn. Tecnológica, S.L.L.
<b>CM 6/9/2022 CARTV</b>	<b>CARTV</b>	<b>Hosting y mant. web de CARTV</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.910,00</b>	<b>24/06/2022</b>	<b>Aragón Inn. Tecnológica, S.L.L.</b>
no disponible	CARTV	Mant., sop. software núm. y RRHH	Serv.	5.358,24	14/02/2020	Carlos Castilla Ing. S.A
no disponible	CARTV	Mant., sop. software núm. y RRHH	Serv.	5.390,24	25/01/2021	Carlos Castilla Ing. S.A
<b>no disponible</b>	<b>CARTV</b>	<b>Mant., sop. Softw. núm. y RRHH</b>	<b>Serv.</b>	<b>5.756,84</b>	<b>08/03/2022</b>	<b>Carlos Castilla Ing. S.A</b>
<b>no disponible</b>	<b>TVA</b>	<b>Serv. hosting y mant. web TVAA</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.250,00</b>	<b>28/01/2022</b>	<b>Aragón Inn. Tecnológica, S.L.L.</b>
<b>CM 7/35/2022 TVAA</b>	<b>TVA</b>	<b>Serv. hosting y mant. web TVAA</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.250,00</b>	<b>27/07/2022</b>	<b>Aragón Inn. Tecnológica, S.L.L.</b>
no disponible	Dpto. VTM	Limpieza dependencias del LACE	Serv.	11.246,28	15/01/2018	Limpiezas El Duende S.L.
no disponible	Dpto. VTM	Limpieza dependencias LACE 2019	Serv.	11.520,00	02/01/2019	Limpiezas El Duende S.L.
no disponible	Dpto. VTM	Limpieza dependencias LACE 2020	Serv.	11.628,00	02/01/2020	Limpiezas El Duende S.L.
1300000021	Dpto. VTM	Limpieza dependencias LACE 2021	Serv.	11.682,05	02/01/2021	Limpiezas El Duende S.L.
CMVIV_3_2022	Dpto. VTM	Contrato menor limpieza LACE	Serv.	11.742,00	22/12/2021	Limpiezas El Duende S.L.
<b>CMVIV_9_2022</b>	<b>Dpto. VTM</b>	<b>Limpieza lab. calidad edific. 2023</b>	<b>Serv.</b>	<b>11.742,00</b>	<b>16/12/2022</b>	<b>Limpiezas El Duende S.L.</b>
<b>SAMB 1332/2022/420</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Limp. Bib. Arag. 16-09-22-oct 22</b>	<b>Serv.</b>	<b>13.928,42</b>	<b>13/09/2022</b>	<b>Onet Iberia Soluc. S.A.U.</b>
<b>SAMB 1332/2022564</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Limp. Bib. Arag. nov 22</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.863,11</b>	<b>23/10/2022</b>	<b>Serv. Integrales Limpieza</b>
10MNDPTE2019	IASS	Limpieza Hogar de Calanda	Serv.	10.961,98	30/11/2018	Fernández Gállego Mirella
5MNDPTE2020	IASS	Limpieza Hogar de Calanda	Serv.	10.961,98	30/11/2019	Fernández Gállego Mirella
8MNDPTE2021	IASS	Limpieza Hogar de Calanda	Serv.	10.961,98	30/10/2020	Fernández Gállego Mirella

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
1MNDPTE2022	IASS	Limpieza Hogar de Calanda	Serv.	10.961,98	21/12/2021	Fernández Gállego Mirella
<b>5MNDPTE2023</b>	<b>IASS</b>	<b>Limpieza Hogar de Calanda 2023</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.961,98</b>	<b>07/11/2022</b>	<b>Fernández Gállego Mirella</b>
no disponible	AREX	Limpieza	Serv.	10.938,71	29/04/2021	Clece, S.A.
<b>no disponible</b>	<b>AREX</b>	<b>Limpieza</b>	<b>Serv.</b>	<b>11.890,08</b>	<b>12/04/2022</b>	<b>Clece, S.A.</b>
11MNDPTE2019	IASS	Limpieza Hogar de Ojos Negros	Serv.	6.000,00	30/11/2018	Bautista Gavilán Yahaira F.
6MNDPTE2020	IASS	Limpieza Hogar de Ojos Negros	Serv.	6.000,00	30/11/2019	Bautista Gavilán Yahaira F.
9MNDPTE2021	IASS	Limpieza Hogar de Ojos Negros	Serv.	6.000,00	30/10/2020	Bautista Gavilán Yahaira F.
11MNDPTE2022	IASS	Limpieza Hogar de Ojos Negros 22	Serv.	6.000,00	21/12/2021	Bautista Gavilán Yahaira F.
<b>11MNDPTE2023</b>	<b>IASS</b>	<b>Limpieza Hogar de Ojos Negros 23</b>	<b>Serv.</b>	<b>6.198,35</b>	<b>29/12/2022</b>	<b>Rodríguez Flor. Jarolín C.</b>
12MNDPTE2019	IASS	Limpieza Hogar Torrecilla	Serv.	6.550,00	30/11/2018	Pegalajar Bernabé Asunción
7MNDPTE2020	IASS	Limpieza Hogar Torrecilla Alc.	Serv.	6.550,00	30/11/2019	Pegalajar Bernabé Asunción
10MNDPTE2021	IASS	Limpieza Hogar Torrecilla Alc.	Serv.	6.550,41	30/10/2020	Pegalajar Bernabé Asunción
3MNDPTE2022	IASS	Limpieza Hogar Torrecilla Alc. 22	Serv.	6.550,41	09/12/2021	Pegalajar Bernabé Asunción
<b>4MNDPTE2023</b>	<b>IASS</b>	<b>Limpieza Hogar Torrecilla Alc. 23</b>	<b>Serv.</b>	<b>7.107,44</b>	<b>09/11/2022</b>	<b>Pegalajar Bernabé Asunción</b>
CM006_19	AST	Limpieza Oficinas AST EXPO	Serv.	12.818,00	11/01/2019	Distrivisual S.L.
CM003_20	AST	Limpieza Oficinas de AST en EXPO	Serv.	14.500,00	30/01/2020	Distrivisual S.L.
CM007_21	AST	Limpieza Oficinas AST en EXPO	Serv.	11.938,27	23/12/2020	Lázaro Martínez, Ramón
CM003_22	AST	Limpieza Oficinas AST EXPO	Serv.	11.936,25	29/12/2021	Lázaro Martínez, Ramón
<b>CM004_23</b>	<b>AST</b>	<b>Limpieza Oficina AST EXPO</b>	<b>Serv.</b>	<b>11.938,28</b>	<b>22/12/2022</b>	<b>Lázaro Martínez, Ramón</b>
CM007_19	AST	Limpieza Oficina Walqa	Serv.	6.780,00	11/01/2019	Serfey S.L.
CM004_20	AST	Limpieza Ofic. AST en Walqa	Serv.	6.900,00	30/01/2020	Distrivisual S.L.
CM008_21	AST	Limpieza Ofic. AST en Walqa 2021	Serv.	5.796,37	23/12/2020	Lázaro Martínez, Ramón
CM004_22	AST	Limpieza Ofic. de AST en Walqa	Serv.	6.499,50	29/12/2021	Lázaro Martínez, Ramón
<b>CM005_23</b>	<b>AST</b>	<b>Limpieza Ofic. AST en Walqa</b>	<b>Serv.</b>	<b>6.499,50</b>	<b>22/12/2022</b>	<b>Lázaro Martínez, Ramón</b>
SERPA2-111800027	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. Alcorisa	Serv.	11.208,00	01/01/2018	Lamata Aguilar M <sup>a</sup> Lucinda
SERPA2-111800053	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. Alcorisa	Serv.	11.208,00	01/01/2018	Ballesterio Ariño, Sonia
SERPA2-111900099	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. Alcorisa	Serv.	11.388,00	01/01/2019	Lamata Aguilar M <sup>a</sup> Lucinda
SERPA2-1119000100	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. Alcorisa	Serv.	11.388,00	01/01/2019	Ballesterio Ariño, Sonia
SERPA2-112000078	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. Alcorisa	Serv.	11.880,00	01/01/2020	Lamata Aguilar M <sup>a</sup> Lucinda
SERPA2-1120000274	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. Alcorisa	Serv.	11.880,00	01/01/2020	Ballesterio Ariño, Sonia
SERPA2-1121000134	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. Alcorisa	Serv.	13.200,00	01/01/2021	Lamata Aguilar M <sup>a</sup> Lucinda
SERPA2-1121000136	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. Alcorisa	Serv.	13.200,00	01/01/2021	Ballesterio Ariño, Sonia
SERPA2-1122000505	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. Alcorisa	Serv.	13.380,00	02/12/2021	Lamata Aguilar M <sup>a</sup> Lucinda
SERPA2-1122000506	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. Alcorisa	Serv.	13.380,00	02/12/2021	Ballesterio Ariño, Sonia
<b>SERPA2-1123000550</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. limpieza C.S. Alcorisa</b>	<b>Serv.</b>	<b>13.920,00</b>	<b>15/12/2022</b>	<b>Lamata Aguilar M<sup>a</sup> Lucinda</b>
<b>SERPA2-1123000579</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. limpieza C.S. Alcorisa</b>	<b>Serv.</b>	<b>13.920,00</b>	<b>21/12/2022</b>	<b>Ballesterio Ariño, Sonia</b>
SERPA2-1118002896	GS Ter.	Serv. limpieza C.S. Alfambra	Serv.	11.132,00	27/11/2018	López Sancho Maria Pilar
SERPA2-112000327	GS Ter.	Serv. limpieza C.S. Alfambra	Serv.	11.290,00	04/12/2019	López Sancho Maria Pilar
SERPA2-1121000367	GS Ter.	Serv. limpieza C.S. Alfambra	Serv.	6.000,00	17/11/2020	López Sancho Maria Pilar
SERPA2-1121002252	GS Ter.	Serv. limpieza C.S. Alfambra	Serv.	6.000,00	11/05/2021	López Sancho Maria Pilar
SERPA2-1122000358	GS Ter.	Serv. limpieza C.S. Alfambra	Serv.	10.500,00	14/12/2021	Khaddouja Ferzouz Kamal
<b>SERPA2-1123000243</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. limpieza C.S. Alfambra</b>	<b>Serv.</b>	<b>12.000,00</b>	<b>30/11/2022</b>	<b>Khaddouja Ferzouz Kamal</b>
SERPA2-1118003294	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. Alhama	Serv.	10.320,60	12/12/2018	Ayto. Alhama de Aragón

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1119003369	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. Alhama	Serv.	10.604,41	23/10/2019	Ayto. Alhama de Aragón
SERPA2-1120003460	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. Alhama	Serv.	10.816,51	02/10/2020	Ayto. Alhama de Aragón
SERPA2-1122000789	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. Alhama	Serv.	10.816,51	30/12/2021	Ayto. Alhama de Aragón
<b>SERPA2-1122004658</b>	<b>GS Calat.</b>	<b>Serv. limpieza C.S. Alhama</b>	<b>Serv.</b>	<b>11.195,09</b>	<b>10/11/2022</b>	<b>Ayto. Alhama de Aragón</b>
SERPA2-1118003298	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. Ariza	Serv.	14.880,00	12/12/2018	Ayto. Ariza
SERPA2-1119003376	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. Ariza	Serv.	14.999,00	23/10/2019	Ayto. Ariza
SERPA2-1120003465	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. Ariza	Serv.	14.999,00	02/10/2020	Ayto. Ariza
SERPA2-1122000807	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. Ariza	Serv.	14.999,00	30/12/2021	Ayto. Ariza
<b>SERPA2-1122004661</b>	<b>GS Calat.</b>	<b>Serv. limpieza C.S. Ariza</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,01</b>	<b>08/11/2022</b>	<b>Ayto. Ariza</b>
SERPA2-1118003300	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. Ateca	Serv.	8.001,65	12/12/2018	Ayto. Ateca
SERPA2-1119003377	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. Ateca	Serv.	8.221,69	23/10/2019	Ayto. Ateca
SERPA2-1120003416	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. Ateca	Serv.	8.386,13	02/10/2020	Ayto. Ateca
SERPA2-1122000813	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. Ateca	Serv.	8.386,12	30/12/2021	Ayto. Ateca
<b>SERPA2-1122004662</b>	<b>GS Calat.</b>	<b>Serv. limpieza C.S. Ateca</b>	<b>Serv.</b>	<b>8.386,13</b>	<b>07/11/2022</b>	<b>Ayto. Ateca</b>
SERPA2-1118002919	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Bágüena	Serv.	7.972,87	26/11/2018	Magaña Rodríguez Carmen
SERPA2-112000328	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Bágüena	Serv.	8.030,00	25/11/2019	Magaña Rodríguez Carmen
SERPA2-1121000373	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Bágüena	Serv.	4.200,00	17/11/2020	Magaña Rodríguez Carmen
SERPA2-1121002279	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Bágüena	Serv.	4.200,00	11/05/2021	Magaña Rodríguez Carmen
SERPA2-1122000244	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Bágüena	Serv.	8.400,00	26/11/2021	Magaña Rodríguez Carmen
<b>SERPA2-1123000236</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. limpieza CS. Bágüena</b>	<b>Serv.</b>	<b>9.150,00</b>	<b>30/11/2022</b>	<b>Magaña Rodríguez Carmen</b>
SERPA2-1118000015	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. Cantavieja	Serv.	7.933,88	01/01/2018	Ayto. Cantavieja
SERPA2-1119000038	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. Cantavieja	Serv.	7.933,88	01/01/2019	Ayto. Cantavieja
SERPA2-1120000043	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. Cantavieja	Serv.	7.933,88	01/01/2020	Ayto. Cantavieja
SERPA2-1121000029	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. Cantavieja	Serv.	7.933,88	01/01/2021	Ayto. Cantavieja
SERPA2-1122000510	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. Cantavieja	Serv.	7.933,88	26/11/2021	Ayto. Cantavieja
<b>SERPA2-1123000583</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. limpieza C.S. Cantavieja</b>	<b>Serv.</b>	<b>8.132,23</b>	<b>28/12/2022</b>	<b>Ayto. Cantavieja</b>
SERPA2-1118000020	GS Alc.	Serv. lavand. y tint. del C.S. Caspe	Serv.	4.132,23	01/01/2018	Cubeles Múgica Emilio
SERPA2-1119000077	GS Alc.	Serv. lavand. y tint. del C.S. Caspe	Serv.	4.132,23	01/01/2019	Cubeles Múgica Emilio
SERPA2-1120000296	GS Alc.	Serv. lavand. y tint. del C.S. Caspe	Serv.	5.785,12	01/01/2020	Cubeles Múgica Emilio
SERPA2-1121000037	GS Alc.	Serv. lavand. y tint. del C.S. Caspe	Serv.	14.900,00	01/01/2021	Cubeles Múgica Emilio
SERPA2-1122000835	GS Alc.	Serv. lavand. y tint. del C.S. Caspe	Serv.	14.900,00	10/12/2021	Cubeles Múgica Emilio
<b>SERPA2-1123000833</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. lavand. y tint. del C.S. Caspe</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.900,00</b>	<b>16/12/2022</b>	<b>Cubeles Múgica Emilio</b>
SERPA2-1118002920	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Cedrillas	Serv.	10.593,12	26/11/2018	Cote Malondra Flora
SERPA2-1120000330	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Cedrillas	Serv.	10.650,00	25/11/2019	Cote Malondra Flora
SERPA2-1121000371	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Cedrillas	Serv.	5.400,00	17/11/2020	Cote Malondra Flora
SERPA2-1121002254	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Cedrillas	Serv.	5.400,00	11/05/2021	Cote Malondra Flora
SERPA2-1122000241	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Cedrillas	Serv.	10.800,00	26/11/2021	Cote Malondra Flora
<b>SERPA2-1123000238</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Serv. limpieza CS. Cedrillas</b>	<b>Serv.</b>	<b>11.000,00</b>	<b>30/11/2022</b>	<b>Cote Malondra Flora</b>
SERPA2-1118000073	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. de Híjar	Serv.	12.790,88	01/01/2018	Almolda Sevil María Pilar
SERPA2-1119000128	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. de Híjar	Serv.	13.046,69	01/01/2019	Almolda Sevil María Pilar
SERPA2-1120000079	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. de Híjar	Serv.	13.307,62	01/01/2020	Almolda Sevil María Pilar
SERPA2-1121000238	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. de Híjar	Serv.	5.655,75	01/01/2021	Almolda Sevil María Pilar
<b>SERPA2-1122000844</b>	<b>GS Alc.</b>	<b>Serv. limpieza C.S. de Híjar</b>	<b>Serv.</b>	<b>13.380,00</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>Eulen S.A.</b>

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1122002555	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. de Híjar	Serv.	13.380,00	31/05/2022	Eulen S.A.
SERPA2-1123000629	GS Alc.	Serv. limpieza C.S. de Híjar	Serv.	14.900,00	30/12/2022	Eulen S.A.
SERPA2-1118000017	GS Alc.	Serv. limp. C.S. Mas de las Matas	Serv.	8.117,76	01/01/2018	Ayto. Mas de Las Matas
SERPA2-1119000076	GS Alc.	Serv. limp. C.S. Mas de las Matas	Serv.	8.219,52	01/01/2019	Ayto. Mas de Las Matas
SERPA2-1120000045	GS Alc.	Serv. limp. C.S. Mas de las Matas	Serv.	8.383,92	01/01/2020	Ayto. Mas de Las Matas
SERPA2-1121000034	GS Alc.	Serv. limp. C.S. Mas de las Matas	Serv.	10.284,60	01/01/2021	Ayto. Mas de Las Matas
SERPA2-1122000512	GS Alc.	Serv. limp. C.S. Mas de las Matas	Serv.	11.746,04	02/12/2021	Ayto. Mas de Las Matas
SERPA2-1123000599	GS Alc.	Serv. limp. C.S. Mas de las Matas	Serv.	14.957,03	30/12/2022	Ayto. Mas de Las Matas
SERPA2-1120003420	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. de Morata	Serv.	14.999,00	02/10/2020	Ayto. Morata de Jalón
SERPA2-1122000818	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. de Morata	Serv.	14.999,00	30/12/2021	Ayto. Morata de Jalón
SERPA2-1122004663	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. de Morata	Serv.	14.999,01	08/11/2022	Ayto. Morata de Jalón
SERPA2-1118002903	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Mosqueruela	Serv.	12.500,04	26/11/2018	Gil Navarro Maria del Cid
SERPA2-1120000331	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Mosqueruela	Serv.	12.560,00	25/11/2019	Gil Navarro Maria del Cid
SERPA2-1121000372	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Mosqueruela	Serv.	6.000,00	17/11/2020	Gil Navarro Maria del Cid
SERPA2-1121002255	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Mosqueruela	Serv.	6.000,00	11/05/2021	Gil Navarro Maria del Cid
SERPA2-1122000277	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Mosqueruela	Serv.	12.800,00	26/11/2021	Gil Navarro Maria del Cid
SERPA2-1123000241	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Mosqueruela	Serv.	13.950,00	30/11/2022	Gil Navarro Maria del Cid
SERPA2-1118000076	GS Alc.	Serv. limpieza del C.S. de Muniesa	Serv.	9.831,77	01/01/2018	Marco Aragonés Julia
SERPA2-1119000118	GS Alc.	Serv. limpieza del C.S. de Muniesa	Serv.	9.831,77	01/01/2019	Marco Aragonés Julia
SERPA2-1120000281	GS Alc.	Serv. limpieza del C.S. de Muniesa	Serv.	9.852,00	01/01/2020	Marco Aragonés Julia
SERPA2-1121000133	GS Alc.	Serv. limpieza del C.S. de Muniesa	Serv.	9.900,00	01/01/2021	Marco Aragonés Julia
SERPA2-1122000508	GS Alc.	Serv. limpieza del C.S. de Muniesa	Serv.	10.140,00	15/12/2021	Marco Aragonés Julia
SERPA2-1123000581	GS Alc.	Serv. limpieza del C.S. de Muniesa	Serv.	10.680,00	21/12/2022	Marco Aragonés Julia
SERPA2-1120003464	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. de Nuévalos	Serv.	6.561,45	02/10/2020	Ayto. Nuévalos
SERPA2-1122000802	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. de Nuévalos	Serv.	6.561,44	30/12/2021	Ayto. Nuévalos
SERPA2-1122004660	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. de Nuévalos	Serv.	6.561,45	14/11/2022	Ayto. Nuévalos
SERPA2-1120003450	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. de Sabiñán	Serv.	7.193,92	02/10/2020	Ayto. Sabiñán
SERPA2-1122001165	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. de Sabiñán	Serv.	7.193,92	30/12/2021	Ayto. Sabiñán
SERPA2-1122004664	GS Calat.	Serv. limpieza C.S. de Sabiñán	Serv.	7.193,92	09/11/2022	Ayto. Sabiñán
SERPA2-1118002904	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Sarrión	Serv.	12.396,69	26/11/2018	Cercos Perez Mª Isabel
SERPA2-1120000332	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Sarrión	Serv.	12.396,69	25/11/2019	Cercos Perez Mª Isabel
SERPA2-1121000377	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Sarrión	Serv.	6.000,00	17/11/2020	Cercos Perez Mª Isabel
SERPA2-1121002270	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Sarrión	Serv.	6.000,00	11/05/2021	Cercos Perez Mª Isabel
SERPA2-1122000297	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Sarrión	Serv.	12.396,69	26/11/2021	Cercos Perez Mª Isabel
SERPA2-1123000242	GS Ter.	Serv. limpieza CS. Sarrión	Serv.	13.636,36	30/11/2022	Cercos Perez Mª Isabel
SERPA2-1121000784	GS Z. III	Limp. extra Covid-19 C.S. Sos d. RC	Serv.	6.280,99	04/02/2021	Sos Limpieza SC
SERPA2-1122001399	GS Z. III	Limp. extra Covid-19 C.S. Sos d. RC	Serv.	5.289,26	01/01/2022	Sos Limpieza SC
SERPA2-1118000307	GS Z. III	Serv. Limpieza C.S. Sos d. RC	Serv.	6.522,84	07/02/2018	Sos Limpieza SC
SERPA2-1119001231	GS Z. III	Serv. Limpieza C.S. Sos d. RC	Serv.	6.522,84	18/03/2019	Sos Limpieza SC
SERPA2-1120000874	GS Z. III	Serv. Limpieza C.S. Sos d. RC	Serv.	6.522,84	12/02/2020	Sos Limpieza SC
SERPA2-1121000687	GS Z. III	Serv. Limpieza C.S. Sos d. RC	Serv.	6.522,84	03/02/2021	Sos Limpieza SC
SERPA2-1122001300	GS Z. III	Serv. Limpieza C.S. Sos d. RC	Serv.	6.522,84	01/01/2022	Sos Limpieza SC

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1121003995	GS Z. I	Serv. limpieza del C.S. Zuera	Serv.	13.366,65	30/12/2021	Valdejalón Limpiezas S.L.
<b>SERPA2-1122002593</b>	<b>GS Z. I</b>	<b>Serv. limpieza y mant. C.S. Zuera</b>	<b>Serv.</b>	<b>13.366,65</b>	<b>18/05/2022</b>	<b>Valdejalón Limpiezas S.L.</b>
SERPA2-1119000210	GS Ter.	Limpieza z. comp. edif. Glorieta	Serv.	3.650,10	27/12/2018	Pomar Domínguez Ezequiel
SERPA2-1120000501	GS Ter.	Limpieza z. comp. edif. Glorieta	Serv.	3.650,10	19/12/2019	Pomar Domínguez Ezequiel
SERPA2-1120002878	GS Ter.	Limpieza ord. y extr. pp. edif. Glor.	Serv.	5.500,00	14/07/2020	Pomar Domínguez Ezequiel
SERPA2-1121003083	GS Ter.	Limpieza ord. edif. Glorieta	Serv.	7.749,59	29/06/2021	Pomar Domínguez Ezequiel
SERPA2-1122000299	GS Ter.	Limpieza ord. edif. Glorieta	Serv.	9.905,79	30/12/2021	Pomar Domínguez Ezequiel
<b>SERPA2-1122003878</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Limpieza ord. edif. Glorieta</b>	<b>Serv.</b>	<b>9.905,79</b>	<b>29/06/2022</b>	<b>Pomar Domínguez Ezequiel</b>
<b>TOTAL (78 CONTRATOS MENORES EN 2022)</b>				<b>844.306,29</b>		
<b>TOTAL (292 CONTRATOS MENORES EN 2018-22)</b>				<b>2.928.771,21</b>		

**Contratos menores de realización de pruebas hematológicas, extracción de sangre y otras**

Se identifican 39 contratos menores de prestación de servicios para realización de pruebas hematológicas y de extracción de sangre, contratadas por la Gerencia del sector III del SALUD, que fueron adjudicados en 2022 por un total de 0,26 millones. Adicionalmente, se han identificado otros 14 contratos de realización de pruebas externas y suministro de aparataje adjudicados en 2022 por las gerencias de sector de Teruel, Zaragoza I, Zaragoza II y Zaragoza III (0,18 millones).

El cuadro siguiente destaca dichos contratos en negrita e interlineado de fila incluyendo, a efectos de visualizar las evidencias de fraccionamiento, los de idéntica naturaleza adjudicados en el propio ejercicio y/o en ejercicios anteriores.

Globalmente, para el periodo 2018-22 se identifican al menos 80 contratos de naturaleza similar, adjudicados a 27 proveedores distintos por un total de 0,74 millones.

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1122001637	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	15/03/2022	Cerba Internac. S.A. Esp.
SERPA2-1122002833	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	15.000,00	21/06/2022	Eurofins Megalab S.A.U.
SERPA2-1122000677	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	4.999,99	25/01/2022	Citogen S.L.U.
SERPA2-1122004963	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	14/12/2022	Quantitative Genomic Medicine
SERPA2-1122000931	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	02/02/2022	Gen Incode, S.L.
SERPA2-1122003515	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	23/08/2022	DNA Data S.L.P.
SERPA2-1122002628	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	08/06/2022	Laborat. Genética Clínica S.L.
SERPA2-1122002287	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	11/05/2022	Nimgenetics Gen. y Med., S.L.
SERPA2-1122003166	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	21/07/2022	Nimgenetics Gen. y Med., S.L.
SERPA2-1122000763	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	26/01/2022	Nimgenetics Gen. y Med., S.L.
SERPA2-1122004965	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	14/12/2022	Nimgenetics Gen. y Med., S.L.
SERPA2-1122000175	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	12/01/2022	Instituto Valenciano Microbiol
SERPA2-1122000765	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	26/01/2022	Progenie Molecular S.L.U.
SERPA2-1122002629	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	4.999,99	08/06/2022	Health in Code, S.L.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1122000760	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	4.999,99	26/01/2022	Health in Code, S.L.
SERPA2-1122000759	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	4.749,00	26/01/2022	Health in Code, S.L.
SERPA2-1122003488	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	15.000,00	22/08/2022	Health in Code, S.L.
SERPA2-1122004544	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	15.000,00	15/11/2022	Health in Code, S.L.
SERPA2-1122000675	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	4.999,99	25/01/2022	Blueprint Genetics Oy
SERPA2-1122004764	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	29/11/2022	Blueprint Genetics Oy
SERPA2-1122000767	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	26/01/2022	Fund. Pública Galega de
SERPA2-1122001960	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	08/04/2022	Fund. Española para el Estudio
SERPA2-1122000757	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	4.999,99	26/01/2022	Fund. Gestió Sanit. Hospital Sta.
SERPA2-1122002907	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	24/06/2022	Hospital Clinic de Barcelona
SERPA2-1122002369	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	18/05/2022	Hospital Clinic de Barcelona
SERPA2-1122003165	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	21/07/2022	Hospital Clinic de Barcelona
SERPA2-1122000762	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	4.999,99	26/01/2022	Hospital Clinic de Barcelona
SERPA2-1122001961	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	08/04/2022	Instituto de Salud Carlos III
SERPA2-1122003833	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	20/09/2022	Universidad de Salamanca
SERPA2-1122000766	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	26/01/2022	Universidad de Zaragoza
SERPA2-1122003167	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	21/07/2022	Universidad de Navarra
SERPA2-1122001962	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	08/04/2022	Universidad de Navarra
SERPA2-1120002410	GS Z. III	Extracc. sangre laborat. externos	Serv.	6.000,00	14/07/2020	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1121004357	GS Z. III	Extracc. sangre laborat. externos	Serv.	5.000,00	23/12/2021	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1121004061	GS Z. III	Extracc. sangre laborat. externos	Serv.	5.000,00	26/11/2021	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1122001033	GS Z. III	Extracc. sangre laborat. externos	Serv.	6.060,00	04/02/2022	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1120001770	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	6.000,00	06/05/2020	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1120003318	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	6.000,00	11/11/2020	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1121002041	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	6.000,00	06/05/2021	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1121003264	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	08/09/2021	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1121003263	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	08/09/2021	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1121002740	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	5.000,00	05/07/2021	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1122001036	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	15.000,00	04/02/2022	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1122001035	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	15.000,00	04/02/2022	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1122001553	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	3.450,00	08/03/2022	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1122000676	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	4.999,99	25/01/2022	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1122003469	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	15.000,00	19/08/2022	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1122004543	GS Z. III	Pruebas hemat. laborat. externos	Serv.	14.999,99	15/11/2022	Reference Laboratory S.A.
SERPA2-1122001905	GS Z. I	Pruebas y estu. gen. card. lab. ext.	Serv.	14.910,00	05/01/2022	Health in Code, S.L.
SERPA2-1122002821	GS Z. I	Pruebas y estu. gen. card. lab. ext.	Serv.	14.850,00	03/05/2022	Health in Code, S.L.
SERPA2-1122004613	GS Z. I	Pruebas y estu. gen. card. lab. ext.	Serv.	14.890,00	20/11/2022	Health in Code, S.L.
SERPA2-1122001560	GS Z. II	Pruebas bioquímica lab. externo	Serv.	15.000,00	09/03/2022	Igenomix Spain Lab S.L.U.
SERPA2-1122003446	GS Z. II	Pruebas genética lab. externos	Serv.	10.200,00	17/08/2022	Igenomix Spain Lab S.L.U.
SERPA2-1122003447	GS Z. II	Pruebas genética lab. externos	Serv.	13.035,00	17/08/2022	Igenomix Spain Lab S.L.U.
SERPA2-1122003445	GS Z. II	Pruebas genética lab. externos	Serv.	14.270,00	17/08/2022	Igenomix Spain Lab S.L.U.
SERPA2-1118001201	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	6.000,00	06/04/2018	Fundación Int. Josep Carreras
SERPA2-1119002985	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	15.000,00	11/11/2019	Fundación Int. Josep Carreras
SERPA2-1119003002	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	15.000,00	13/11/2019	Fundación Int. Josep Carreras

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1119002120	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	3.000,00	08/07/2019	Fundación Int. Josep Carreras
SERPA2-1119002122	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	15.000,00	08/07/2019	Fundación Int. Josep Carreras
SERPA2-1120001181	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	14.999,00	04/03/2020	Fundación Int. Josep Carreras
SERPA2-1120000798	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	15.000,00	10/02/2020	Fundación Int. Josep Carreras
SERPA2-1120002843	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	14.999,00	21/09/2020	Fundación Int. Josep Carreras
SERPA2-1120002844	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	14.999,00	21/09/2020	Fundación Int. Josep Carreras
SERPA2-1120002845	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	14.999,00	21/09/2020	Fundación Int. Josep Carreras
SERPA2-1120003594	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	14.999,00	03/12/2020	Fundación Int. Josep Carreras
SERPA2-1120003595	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	14.999,00	03/12/2020	Fundación Int. Josep Carreras
SERPA2-1121000525	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	14.999,00	26/01/2021	Fundación Int. Josep Carreras
SERPA2-1121004228	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	14.999,00	14/12/2021	Fundación Int. Josep Carreras
SERPA2-1121004229	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	14.999,00	14/12/2021	Fundación Int. Josep Carreras
SERPA2-1121002739	GS Z. III	Búsqueda de médula ósea	Serv.	14.999,00	05/07/2021	Fundación Int. Josep Carreras
<b>SERPA2-1122000678</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Búsqueda de médula ósea</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.999,99</b>	<b>25/01/2022</b>	<b>Fundación Int. Josep Carreras</b>
<b>SERPA2-1122004814</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Búsqueda de médula ósea</b>	<b>Serv.</b>	<b>15.000,00</b>	<b>01/12/2022</b>	<b>Fundación Int. Josep Carreras</b>
<b>SERPA2-1122004812</b>	<b>GS Z. III</b>	<b>Búsqueda de médula ósea</b>	<b>Serv.</b>	<b>15.000,00</b>	<b>01/12/2022</b>	<b>Fundación Int. Josep Carreras</b>
<b>SERPA2-1122004535</b>	<b>GS Z. II</b>	<b>Diverso aparat. méd. unid. inf-juv</b>	<b>Sumin.</b>	<b>7.479,00</b>	<b>15/11/2022</b>	<b>Gral. Elect. Healthcare Esp., S.A</b>
<b>SERPA2-1122004535</b>	<b>GS Z. II</b>	<b>Diverso aparat. méd. unid. inf-juv</b>	<b>Sumin.</b>	<b>7.479,00</b>	<b>15/11/2022</b>	<b>Desplaye S.L.</b>
<b>SERPA2-1122004535</b>	<b>GS Z. II</b>	<b>Diverso aparat. méd. unid. inf-juv</b>	<b>Sumin.</b>	<b>7.479,00</b>	<b>15/11/2022</b>	<b>Aplic. Electrónicas Europa, S.L.</b>
SERPA2-1120001137	GS Ter.	Pruebas especiales bio-molecular	Serv.	15.000,00	01/01/2020	Fund. Investig. Cáncer
SERPA2-1121002140	GS Ter.	Pruebas especiales bio-molecular	Serv.	15.000,00	01/04/2021	Fund. Investig. Cáncer
<b>SERPA2-1122001306</b>	<b>GS Ter.</b>	<b>Pruebas especiales bio-molecular</b>	<b>Serv.</b>	<b>15.000,00</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>Fund. Investig. Cáncer</b>
<b>TOTAL (53 CONTRATOS MENORES EN 2022)</b>				<b>443.850,91</b>		
<b>TOTAL (80 CONTRATOS MENORES EN 2018-2022)</b>				<b>741.840,91</b>		

**Contratos menores de suministro de frutas, verduras y aceite a distintos centros del SALUD**

Se identifican 19 contratos menores de suministro de frutas, verduras y aceite a distintos centros del SALUD (fundamentalmente, la gerencia del sector sanitario de Huesca), que fueron adjudicados en 2022 por un total de 0,21 millones.

El cuadro siguiente destaca dichos contratos en negrita e interlineado de fila incluyendo, a efectos de visualizar las evidencias de fraccionamiento, los de idéntica naturaleza adjudicados en el propio ejercicio y/o en ejercicios anteriores.

Globalmente, para el periodo 2018-22 se identifican al menos 59 contratos de naturaleza similar, adjudicados a seis proveedores distintos por un total de 0,66 millones.

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1118002719	GS Hues.	Sum. frutas y verduras nov. 18	Sumin.	6.090,00	30/10/2018	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1118003017	GS Hues.	Adquis. frutas y verd. dic. 18	Sumin.	7.446,75	23/11/2018	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1118003393	GS Hues.	Adquis. frutas y verd. ene- feb 19	Sumin.	13.133,75	20/12/2018	Distribuciones Correas, S.L.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1119000968	GS Hues.	Adquis. frutas y verd. mar-abr 19	Sumin.	13.103,50	20/02/2019	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1119001522	GS Hues.	Adquis. frutas y verd. may-jun 19	Sumin.	12.541,50	24/04/2019	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1119002003	GS Hues.	Adquis. frutas y verd. jul-ago 19	Sumin.	13.262,25	24/06/2019	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1119003343	GS Hues.	Sum. frutas y verd. ene-feb 20	Sumin.	12.853,85	20/12/2019	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1120001122	GS Hues.	Frutas y verd. mar-abr 20	Sumin.	13.149,67	28/02/2020	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1120001707	GS Hues.	Verduras sector may-jun 20	Sumin.	5.060,75	22/04/2020	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1120002286	GS Hues.	Sum. verd. sector jul, ago y sept 20	Sumin.	7.721,80	26/06/2020	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1120002861	GS Hues.	Frutas y verd. oct-nov 20 sec. H.	Sumin.	13.162,95	22/09/2020	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1120003503	GS Hues.	Sum. frutas y verd. sec. H. dic. 20	Sumin.	6.162,50	26/11/2020	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1120003690	GS Hues.	Sum. frutas y ve. sec. H. ene-feb 21	Sumin.	11.702,65	14/12/2020	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1121001891	GS Hues.	Sum. frutas y ve. may-jun 21 Sec.	Sumin.	14.735,95	22/04/2021	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1121002606	GS Hues.	Sum. frutas y verd. jul-ago 21	Sumin.	14.405,75	22/06/2021	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1121003167	GS Hues.	Sum. frutas y verd. sept-oct 21	Sumin.	14.554,00	27/08/2021	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1121003750	GS Hues.	Sum. frutas y ve. nov-dic21 Sec. H.	Sumin.	13.166,95	28/10/2021	Distribuciones Correas, S.L.
SERPA2-1121004375	GS Hues.	Sum. frutas y verd. ene-feb 22	Sumin.	13.036,40	27/12/2021	Distribuciones Correas, S.L.
<b>SERPA2-1122003578</b>	<b>GS Hues.</b>	<b>Sum. frutas sep-oct 2022</b>	<b>Sumin.</b>	<b>10.198,50</b>	<b>30/08/2022</b>	<b>Distribuciones Correas, S.L.</b>
<b>SERPA2-1122004327</b>	<b>GS Hues.</b>	<b>Frutas nov-dic 2022 sec. Huesca</b>	<b>Sumin.</b>	<b>8.076,75</b>	<b>10/10/2022</b>	<b>Distribuciones Correas, S.L.</b>
SERPA2-1118002719	GS Hues.	Sum. frutas y verduras nov 2018	Sumin.	6.090,00	30/10/2018	Hudisfro S.L.
SERPA2-1119000968	GS Hues.	Adq. frutas y ve. mar-abr 19 Sec. H.	Sumin.	13.103,50	20/02/2019	Hudisfro S.L.
SERPA2-1119001522	GS Hues.	Frutas y verduras may-jun 2019	Sumin.	12.541,50	24/04/2019	Hudisfro S.L.
SERPA2-1119002003	GS Hues.	Adq. frutas y verd. jul-ago 2019	Sumin.	13.262,25	24/06/2019	Hudisfro S.L.
SERPA2-1119002949	GS Hues.	Frutas y verduras nov-dic 2019	Sumin.	11.317,30	29/10/2019	Hudisfro S.L.
SERPA2-1120002297	GS Hues.	Sum. frutas Sec. H. jul a sept 20	Sumin.	11.461,00	26/06/2020	Hudisfro S.L.
SERPA2-1120003503	GS Hues.	Sum. frutas y verd Sec. H. dic 2020	Sumin.	6.162,50	26/11/2020	Hudisfro S.L.
SERPA2-1121003750	GS Hues.	Sum. frutas y ve. nov-dic 21 Sec. H.	Sumin.	13.166,95	28/10/2021	Hudisfro S.L.
SERPA2-1121004375	GS Hues.	Sum. frutas y verd. ene-feb 2022	Sumin.	13.036,40	27/12/2021	Hudisfro S.L.
<b>SERPA2-1122001449</b>	<b>GS Hues.</b>	<b>Frutas y ve. mar-abr 2022 Sec. Hu.</b>	<b>Sumin.</b>	<b>13.270,40</b>	<b>25/02/2022</b>	<b>Hudisfro S.L.</b>
<b>SERPA2-1122002108</b>	<b>GS Hues.</b>	<b>Verd. may-jun 2022 Sec. Huesca</b>	<b>Sumin.</b>	<b>6.902,00</b>	<b>25/04/2022</b>	<b>Hudisfro S.L.</b>
<b>SERPA2-1122002858</b>	<b>GS Hues.</b>	<b>Frutas jul y ago 2022 Sec. Huesca</b>	<b>Sumin.</b>	<b>9.637,00</b>	<b>22/06/2022</b>	<b>Hudisfro S.L.</b>
<b>SERPA2-1122002860</b>	<b>GS Hues.</b>	<b>Verd. jul y ago 2022 Sec. Huesca</b>	<b>Sumin.</b>	<b>7.432,50</b>	<b>22/06/2022</b>	<b>Hudisfro S.L.</b>
<b>SERPA2-1122003582</b>	<b>GS Hues.</b>	<b>Sum. verd. sept-oct 2022 Sector H.</b>	<b>Sumin.</b>	<b>8.648,60</b>	<b>30/08/2022</b>	<b>Hudisfro S.L.</b>
<b>SERPA2-1122004331</b>	<b>GS Hues.</b>	<b>Verduras nov-dic 2022 Sec. Hues.</b>	<b>Sumin.</b>	<b>8.409,60</b>	<b>31/10/2022</b>	<b>Hudisfro S.L.</b>
SERPA2-1120002785	GS Barb.	CM 14 Sum/2020	Sumin.	14.848,50	28/08/2020	La Nueva Frutería Somont., S.L.
SERPA2-1121000124	GS Barb.	CM 5 Sum/2021	Sumin.	13.377,65	21/12/2020	La Nueva Frutería Somont., S.L.
SERPA2-1121002016	GS Barb.	Sum. frutas y verd. Hosp. Barbast.	Sumin.	13.919,00	30/04/2021	La Nueva Frutería Somont., S.L.
SERPA2-1121003202	GS Barb.	Sum. frutas y verd. Hosp. Barbast.	Sumin.	12.703,50	01/09/2021	La Nueva Frutería Somont., S.L.
<b>SERPA2-1122000119</b>	<b>GS Barb.</b>	<b>Sum. frutas y verd. Hosp. Barbast.</b>	<b>Sumin.</b>	<b>12.191,10</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>La Nueva Frutería Somont., S.L.</b>
<b>SERPA2-1122002207</b>	<b>GS Barb.</b>	<b>Sum. frutas y verd. Hosp. Barbast.</b>	<b>Sumin.</b>	<b>13.258,00</b>	<b>29/04/2022</b>	<b>La Nueva Frutería Somont., S.L.</b>
<b>SERPA2-1122003610</b>	<b>GS Barb.</b>	<b>Sum. frutas y verd. Hosp. Barbast.</b>	<b>Sumin.</b>	<b>14.014,00</b>	<b>01/09/2022</b>	<b>La Nueva Frutería Somont., S.L.</b>
SERPA2-1118001072	GS Hues.	Sum. aceite 2º trimestre 2018	Sumin.	6.382,13	22/03/2018	Lorenzo Sandua S.L.
SERPA2-1118001795	GS Hues.	Aceite 2º semestre de 2018	Sumin.	11.421,30	28/06/2018	Urzante S.L.
SERPA2-1118003306	GS Hues.	Sum. aceite 1er semestre año 2019	Sumin.	10.257,05	21/12/2018	Urzante S.L.
SERPA2-1119001917	GS Hues.	Aceite 2º semest. 2019 Sec. Hues.	Sumin.	8.541,50	24/06/2019	Urzante S.L.
SERPA2-1119003367	GS Hues.	Sum. aceite 1er semestre año 2020	Sumin.	7.835,24	26/12/2019	Urzante S.L.

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1120002260	GS Hues.	Sum. aceite 2º semest. 2020 S. Hu.	Sumin.	8.071,64	25/06/2020	Aceites AJD S.L.
SERPA2-1120003616	GS Hues.	Aceite 1er trimestre 2021	Sumin.	8.594,10	17/12/2020	Urzante S.L.
SERPA2-1121002537	GS Hues.	Sum aceite 2º semest. 2021 S. Hu.	Sumin.	13.407,30	24/06/2021	Urzante S.L.
SERPA2-1121003954	GS Hues.	Aceite 1º semestre 2022 Sec. Hu.	Sumin.	11.523,00	17/11/2021	Urzante S.L.
<b>SERPA2-1122002750</b>	<b>GS Hues.</b>	<b>Aceite 3er trimestre 2022</b>	<b>Sumin.</b>	<b>8.134,70</b>	<b>17/06/2022</b>	<b>Urzante S.L.</b>
<b>SERPA2-1122003929</b>	<b>GS Hues.</b>	<b>Aceite 4º trimestre 2022 Sec. Hu.</b>	<b>Sumin.</b>	<b>8.798,70</b>	<b>28/06/2022</b>	<b>Urzante S.L.</b>
SERPA2-1122001988	GS Z. III	Sum. aceite de oliva virgen	Sumin.	14.875,00	12/04/2022	Aceites AJD S.L.
SERPA2-1122004146	GS Z. III	Sum. aceite de oliva virgen	Sumin.	14.999,60	19/10/2022	Aceites AJD S.L.
SERPA2-1122004855	GS Z. III	Sum. aceite oliva virgen	Sumin.	5.497,80	02/12/2022	Aceites AJD S.L.
SERPA2-1122003002	GS Z. III	Sum. aceite oliva virgen extra S. III	Sumin.	14.999,60	06/07/2022	Aceites AJD S.L.
SERPA2-1122001675	GS Z. III	Sum. aceite de orujo	Sumin.	15.000,00	17/03/2022	Aceites AJD S.L.
SERPA2-1122002109	GS Z. III	Sum. aceite de semillas	Sumin.	14.984,09	25/04/2022	Aceites AJD S.L.
<b>TOTAL (19 CONTRATOS MENORES EN 2022)</b>				<b>209.327,94</b>		
<b>TOTAL (59 CONTRATOS MENORES EN 2018-2022)</b>				<b>655.642,22</b>		

**Contratos menores de obras, servicios y suministros varios**

Se identifican 187 contratos menores de obras, servicios y suministros varios, distintos a los indicados en los puntos anteriores, que fueron adjudicados en 2022 por la Administración de la CA y por el resto del sector público autonómico, ascendiendo a un importe total de 2,24 millones.

El cuadro siguiente destaca dichos contratos en negrita e interlineado de fila incluyendo, a efectos de visualizar las evidencias de fraccionamiento, los de idéntica naturaleza adjudicados en el propio ejercicio y/o en ejercicios anteriores.

Globalmente, para el periodo 2018-22 se identifican al menos 431 contratos con evidencias de fraccionamiento, adjudicados a 140 proveedores distintos por un total de 4,94 millones.

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
RB84030	Dpto. AGMA	Prior. tendidos eléct. peligr. aves	Serv.	17.472,00	02/02/2018	Fernández León Carmelo
RB94053	Dpto. AGMA	Prior. tendidos eléct. peligr. aves	Serv.	14.500,00	31/05/2019	Fernández León Carmelo
RB04064-2020	Dpto. AGMA	Estudio tendidos eléct. peligr. aves	Serv.	14.870,00	20/07/2020	Fernández León Carmelo
RB14038-2021	Dpto. AGMA	Identif. tit. tendidos eléct. Peligr.	Serv.	14.500,00	09/09/2021	Fernández León Carmelo
<b>RB24080-2022</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>MRR seg. act. subv. líneas eléct AT</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.750,00</b>	<b>29/08/2022</b>	<b>Fernández León Carmelo</b>
ZB81742	Dpto. AGMA	Recop. fauna exótica inv. y mej.	Serv.	10.396,05	27/09/2018	Jarne Bretones María
ZB91811	Dpto. AGMA	Inf. y dif. masc. exóticas y otr esp.	Serv.	14.112,25	12/06/2019	Jarne Bretones María
ZB91820	Dpto. AGMA	Elim. flora inv. hábitats int. com.	Serv.	13.189,60	05/08/2019	Jarne Bretones María
ZB01923	Dpto. AGMA	Accs. prev. esp. exóticas invasoras	Serv.	14.052,40	08/06/2020	Jarne Bretones María
ZB11057	Dpto. AGMA	Inf. y detecc. temp. especies inv.	Serv.	14.150,25	14/09/2021	Jarne Bretones María
<b>ZB21150</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Divulg. probl. esp. exóticas inv.</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.377,80</b>	<b>09/06/2022</b>	<b>Jarne Bretones María</b>
TB93551	Dpto. AGMA	Estudios flora y hábitats d. h. Ter.	Serv.	14.660,80	04/07/2019	López Udías Silvia

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
TB03643	Dpto. AGMA	Est. flora y hábitats d. h. Ter 2020	Serv.	14.700,00	04/08/2020	López Udías Silvia
TB13668	Dpto. AGMA	Est. flora y hábitats d. h. Ter 2021	Serv.	14.766,00	29/07/2021	López Udías Silvia
<b>TB23731</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Est. flora y hábitats d. h. Ter 2022</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.670,00</b>	<b>09/06/2022</b>	<b>López Udías Silvia</b>
HB02015	Dpto. AGMA	Eval. estado háb. int. com. Hue. 20	Serv.	14.905,10	27/04/2020	Goñi Martínez Daniel
HB12027	Dpto. AGMA	Seg. varios háb. int. com. ENP Hue.	Serv.	14.731,20	21/04/2021	Goñi Martínez Daniel
HB12030-2021	Dpto. AGMA	Ev. estado háb. int. com. Aragón	Serv.	14.098,00	29/07/2021	Goñi Martínez Daniel
<b>HB22013-2022</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Seg. HIC en el PNAT Guara</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.711,40</b>	<b>13/06/2022</b>	<b>Goñi Martínez Daniel</b>
HB12014-2021	Dpto. AGMA	Prep. accs. cons. flora PN Guara	Serv.	14.508,00	19/04/2021	Sanz Trullen Guillermo N.
<b>HB22012-2022</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Seg. flora amenazada PN Guara</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.800,50</b>	<b>12/05/2022</b>	<b>Sanz Trullen Guillermo N.</b>
HB82027	Dpto. AGMA	Vig. Cypríp. Calceolus Sallent 2018	Serv.	14.020,00	03/05/2018	Colectivo Foratata S.T.L.
HB92012	Dpto. AGMA	Vig. Cypríp. Calceolus Sallent 2019	Serv.	13.920,00	06/05/2019	Colectivo Foratata S.T.L.
HB02011	Dpto. AGMA	Vig. Cypríp. Calceolus Sallent 2020	Serv.	4.949,00	05/05/2020	Colectivo Foratata S.T.L.
HB12013	Dpto. AGMA	Vig. Cypríp. Calceolus Sallent	Serv.	13.424,00	21/04/2021	Colectivo Foratata S.T.L.
<b>HB22014-2022</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Vig. Cypríp. Calceolus Sallent 2022</b>	<b>Serv.</b>	<b>13.072,00</b>	<b>22/04/2022</b>	<b>Colectivo Foratata S.T.L.</b>
HF 92023	Dpto. AGMA	Manto fondo doc. vías pecuarias	Serv.	14.234,61	05/11/2019	Gómez Serrano Mª Pilar
ZF 91807	Dpto. AGMA	Clasif. archivo ord. VV.PP. prov. Zgz	Serv.	12.200,00	12/08/2019	Gómez Serrano Mª Pilar
HF 02025	Dpto. AGMA	Cons. y clasif. fondo doc. vías pec.	Serv.	14.500,00	08/09/2020	Gómez Serrano Mª Pilar
ZF 01919	Dpto. AGMA	Serv. clasif. archivo vías pecuarias	Serv.	14.650,00	17/07/2020	Gómez Serrano Mª Pilar
HF 12035	Dpto. AGMA	FEADER Archivo vías pec. Huesca	Serv.	14.800,00	05/08/2021	Gómez Serrano Mª Pilar
ZF 11039	Dpto. AGMA	Clasific. archivo ord. vías pec. Z. 21	Serv.	14.650,00	25/06/2021	Gómez Serrano Mª Pilar
<b>HF 22025</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Incorp. doc. vías pecuarias Huesca</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.800,00</b>	<b>18/08/2022</b>	<b>Gómez Serrano Mª Pilar</b>
<b>ZF 21155</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Clasific. archivo vías pecuarias</b>	<b>Serv.</b>	<b>8.300,00</b>	<b>11/07/2022</b>	<b>Gómez Serrano Mª Pilar</b>
TF 03620	Dpto. AGMA	Asist. téc. investig. vías pecuarias	Serv.	12.000,00	21/07/2020	Ingeniería y Gest. Territorio
TF 13665	Dpto. AGMA	Asist. téc. clasif. vías pecuarias Ter	Serv.	13.250,00	01/09/2021	Ingeniería y Gest. Territorio
TF 13666	Dpto. AGMA	FEADER clasif. vías pec. Calamoc.	Serv.	12.000,00	19/07/2021	Ingeniería y Gest. Territorio
<b>TF 23747</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Asist. téc. clasif. vías pecuarias</b>	<b>Serv.</b>	<b>11.775,54</b>	<b>18/08/2022</b>	<b>Ingeniería y Gest. Territorio</b>
<b>TF 23748</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Asist. téc. vías pecuarias</b>	<b>Serv.</b>	<b>13.242,54</b>	<b>18/08/2022</b>	<b>Ingeniería y Gest. Territorio</b>
ZF 01965	Dpto. AGMA	Clasif. archivo ord. montes	Serv.	8.800,00	17/09/2020	Gracia Sendra Mª Dolores
ZF 11047	Dpto. AGMA	Clasif. archivo ord. montes Zg. 21	Serv.	14.500,00	12/07/2021	Gracia Sendra Mª Dolores
<b>ZF 21156</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Clasificación archivo de montes</b>	<b>Serv.</b>	<b>8.400,00</b>	<b>14/07/2022</b>	<b>Gracia Sendra Mª Dolores</b>
<b>HF 22023</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Digitalización archivo montes</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.780,00</b>	<b>21/07/2022</b>	<b>Gracia Sendra Mª Dolores</b>
1403-SSA-001/ 2018	Dpto. AGMA	Gestión residuos sanit. lab. EETS	Serv.	7.994,69	08/01/2018	SRCL Consenur CEE, S.A.
1403-SSA-006/2019	Dpto. AGMA	Recog. residuos cent. inv. encefal.	Serv.	7.825,13	02/01/2019	SRCL Consenur CEE, S.A.
1403-SSA- 007/2020	Dpto. AGMA	Recogida residuos lab. EETS	Serv.	7.923,32	08/01/2020	SRCL Consenur CEE, S.A.
1403-SSA-004/2021	Dpto. AGMA	Recogida residuos lab. EETS	Serv.	7.373,56	12/01/2021	SRCL Consenur CEE, S.A.
<b>1403-SSA-003/2022</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Gest. residuos lab. EETS 2022</b>	<b>Serv.</b>	<b>8.414,61</b>	<b>04/01/2022</b>	<b>SRCL Consenur CEE, S.A.</b>
1403-SSA-002/2019	Dpto. AGMA	Gest. residuos unid. sanidad anim.	Serv.	10.003,08	02/01/2019	SRCL Consenur CEE, S.A.
1403-SSA-002/2021	Dpto. AGMA	Gest. residuos unid. sanidad anim.	Serv.	9.606,70	12/01/2021	SRCL Consenur CEE, S.A.
<b>1403-LABAGR-002/2022</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Gest. resid p. unid. sanidad anim.</b>	<b>Serv.</b>	<b>12.556,20</b>	<b>13/01/2022</b>	<b>SRCL Consenur CEE, S.A.</b>
1403-SSA-024/2017	Dpto. AGMA	Gest. panel cat. aceite oliva - 2018	Serv.	11.450,00	08/01/2018	Areka Bajo Aragón S.L.
1403-SSA-001/2019	Dpto. AGMA	Gest. panel cat. aceite oliva virg.	Serv.	11.450,00	02/01/2019	Areka Bajo Aragón S.L.
1403-SSA- 001/2020	Dpto. AGMA	Gest. panel catadores aceite	Serv.	11.450,00	08/01/2020	Areka Bajo Aragón S.L.
1403-SSA-003/2021	Dpto. AGMA	Gest. panel cat. aceite oliva 2021	Serv.	11.450,00	12/01/2021	Areka Bajo Aragón S.L.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
<b>1403-SSA-001/2022</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Gest. panel catadores aceite 2022</b>	<b>Serv.</b>	<b>11.450,00</b>	<b>04/01/2022</b>	<b>Areka Bajo Aragón S.L.</b>
1403-SSA-008/2018	Dpto. AGMA	Revisión progr. gestión rdos. analít	Serv.	9.521,91	23/01/2018	Business Quality & T. S.L.
1403-SSA-007/2019	Dpto. AGMA	Mant. aplic. inform. gestión QUASS	Serv.	9.636,15	15/01/2019	Business Quality & T. S.L.
1403-SSA-008/2020	Dpto. AGMA	Revisión programa rdos. analíticos	Serv.	9.732,53	28/01/2020	Business Quality & T. S.L.
1403-LABAGR-012/2021	Dpto. AGMA	Revisión programa rdos. analíticos	Serv.	10.994,17	03/03/2021	Business Quality & T. S.L.
<b>1403-LABAGR-009/2022</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Revisión programa rdos. Analític.</b>	<b>Serv.</b>	<b>11.708,78</b>	<b>01/02/2022</b>	<b>Business Quality &amp; T. S.L.</b>
CONTR MEN. 2018/03	Dpto. AGMA	Exposic. itin. Medio amb. urbano	Serv.	14.748,00	26/02/2018	Estudio Mov S. Coop.
CONMN 2019/03	Dpto. AGMA	Traslado, desm., g. y cust. exp. Itin.	Serv.	14.999,00	07/03/2019	Estudio Mov S. Coop.
CONMN 2020/03	Dpto. AGMA	Exp. itinerantes MAU 2020	Serv.	14.748,00	18/02/2020	Estudio Mov S. Coop.
4422_CONMN 2021/06	Dpto. AGMA	Exp. itinerantes MAU 2021	Serv.	14.748,00	12/03/2021	Estudio Mov S. Coop.
<b>4422_CONMN 2022/01</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Traslado, mont. y cust. exp. Itin.</b>	<b>Serv.</b>	<b>12.618,00</b>	<b>17/03/2022</b>	<b>Estudio Mov S. Coop.</b>
HB92009	Dpto. AGMA	Tpte. sal y mat. ganad. ENP Pir. HU	Serv.	12.482,80	22/04/2019	Eliance Helicopter G.S.
HB02016	Dpto. AGMA	Tpte. sal y mat. ganad. ENP Pir. HU	Serv.	11.750,00	18/06/2020	Eliance Helicopter G.S.
HB12008	Dpto. AGMA	Tpte. mat. ganad. ENP Pir. HU	Serv.	14.975,00	26/03/2021	Eliance Helicopter G.S.
<b>HB22011-2022</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Tpte. mat. ganad. ext. ENP HU</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.870,49</b>	<b>22/06/2022</b>	<b>Eliance Helicopter G.S.</b>
RF 14014	Dpto. AGMA	Transporte trabajadores IFA Jaca	Serv.	8.240,00	09/03/2021	Autocares Escartín S.L.
<b>RF 24037</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Transporte trabajadores IFA</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.417,50</b>	<b>22/02/2022</b>	<b>Autocares Escartín S.L.</b>
RF 84045	Dpto. AGMA	Arrend. vehículos GADEX	Sumin.	14.390,00	no disp.	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
RF 94035	Dpto. AGMA	Arrend. vehículos GADEX 2019	Sumin.	13.740,00	no disp.	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
RF 04040	Dpto. AGMA	Arrend. vehículos UTA ext. Incend.	Sumin.	13.740,00	no disp.	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
RF 14030	Dpto. AGMA	Arrend. vehículos extinción	Sumin.	14.895,00	no disp.	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
RF 24047	Dpto. AGMA	Arrend. vehíc. apoyo ext. IIFF 2022	Sumin.	14.986,00	no disp.	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
SUM 2020-01	Dpto. ECD	Arrend. 3 vehíc. D.G. Patr. Cultural	Sumin.	12.250,00	no disp.	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
SUM 2022-01	Dpto. ECD	Arrend. vehíc. D.G. Patr. Cultural	Sumin.	14.621,60	no disp.	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
SERPA2-1120002148	SAS	Arrend. 2 vehíc. atención primaria	Sumin.	14.999,96	27/05/2020	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
SERPA2-1121000910	SAS	Arrend. 2 vehíc. atención primaria	Sumin.	15.000,00	01/01/2021	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
<b>SERPA2-1122000898</b>	<b>SAS</b>	<b>Arrend. 2 vehíc. atención primaria</b>	<b>Sumin.</b>	<b>14.999,82</b>	<b>01/01/2022</b>	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
SERPA2-1121000916	SAS	Arrend. furgón p/mto at. primaria	Sumin.	9.917,35	01/01/2021	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
<b>SERPA2-1122000900</b>	<b>SAS</b>	<b>Arrend. furgón p/mto at. primaria</b>	<b>Sumin.</b>	<b>7.500,00</b>	<b>01/01/2022</b>	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
<b>SERPA2-1123000950</b>	<b>SAS</b>	<b>Arrend. furgón p/mto at. primaria</b>	<b>Sumin.</b>	<b>7.500,00</b>	<b>27/12/2022</b>	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
SERPA2-1120001268	SAS	Arrend. vehíc. C.S. de Alcañiz	Sumin.	6.776,66	28/02/2020	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
SERPA2-1121000915	SAS	Arrend. vehíc. C.S. de Alcañiz	Sumin.	6.776,66	01/01/2021	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
<b>SERPA2-1122000782</b>	<b>SAS</b>	<b>Arrend. vehíc. C.S. de Alcañiz</b>	<b>Sumin.</b>	<b>6.000,00</b>	<b>01/01/2022</b>	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
<b>SERPA2-1123000941</b>	<b>SAS</b>	<b>Arrend. vehíc. C.S. de Alcañiz</b>	<b>Sumin.</b>	<b>6.000,00</b>	<b>27/12/2022</b>	Northgate Esp. Rent. Flex, SA
1403-SSA-026/2018	Dpto. AGMA	Adquis. kits EETS técnica bio-rad	Sumin.	12.155,00	17/07/2018	Bio Rad Laboratories S.A.
1403-SSA-018/2019	Dpto. AGMA	Sumin. kits bio-rad	Sumin.	12.155,00	05/04/2019	Bio Rad Laboratories S.A.
1403-SSA-011/2020	Dpto. AGMA	Adquisición kits bio-rad	Sumin.	12.519,50	10/03/2020	Bio Rad Laboratories S.A.
1403-SSA-008/2021	Dpto. AGMA	Adquisición kits EETS bio-rad	Sumin.	12.519,50	19/01/2021	Bio Rad Laboratories S.A.
<b>1403-SSA-007/2022</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Sumin. kits EETS técnica bio-rad</b>	<b>Sumin.</b>	<b>12.519,50</b>	<b>19/07/2022</b>	<b>Bio Rad Laboratories S.A.</b>
RB84092	Dpto. AGMA	Sumin. plat. captura visión am 2018	Sumin.	8.607,88	12/09/2018	Ricardo y Carlos S.L.
RB94058	Dpto. AGMA	Sumin. plat. captura visión americ.	Sumin.	14.760,00	17/06/2019	Ricardo y Carlos S.L.
RB04049	Dpto. AGMA	Sumin. plat. captura visión americ.	Sumin.	14.934,96	08/07/2020	Ricardo y Carlos S.L.
RB14021-2021	Dpto. AGMA	Sumin. plat. captura visión am 2021	Sumin.	14.934,92	05/04/2021	Ricardo y Carlos S.L.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
RB14077	Dpto. AGMA	Jaulas trampa visión americano	Sumin.	7.200,00	04/11/2021	Ricardo y Carlos S.L.
<b>RB24082-2022</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Sumin. plat. captura visión 2022</b>	<b>Sumin.</b>	<b>9.780,00</b>	<b>02/09/2022</b>	<b>Ricardo y Carlos S.L.</b>
ZF 91823	Dpto. AGMA	Mant., const y m. infr. mun. Sto. D.	Obras	20.661,14	01/10/2019	Áridos y hormig. Algueta S.L.
ZF 01926	Dpto. AGMA	Mant., const y m. infr. Sier. Sto. D.	Obras	37.975,00	27/10/2020	Áridos y hormig. Algueta S.L.
ZB11032	Dpto. AGMA	Mej. cunetas y f en red PPS Sto. D.	Obras	24.790,00	09/06/2021	Áridos y hormig. Algueta S.L.
<b>ZB21164</b>	<b>Dpto. AGMA</b>	<b>Mant. vías forest. norte PP Sto. D.</b>	<b>Obras</b>	<b>21.182,10</b>	<b>04/11/2022</b>	<b>Áridos y hormig. Algueta S.L.</b>
SGT 01/2021	Dpto. CUSC	Registro documental y aud. LAAAB	Serv.	12.500,00	27/01/2021	Setuain Barral Estrella
<b>CDS 8/2022</b>	<b>Dpto. CDS</b>	<b>Registro docum. y aud. LAAAB</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.888,00</b>	<b>09/02/2022</b>	<b>Setuain Barral Estrella</b>
EXPT 8/IGUALDAD/2021	Dpto. ECD	Sumin. y env. Calend. coed. 2022	Sumin.	14.999,00	20/12/2021	Pardos Martín Roberto
<b>5/IGUALDAD/2022</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Sumin. calend. coed. 2023</b>	<b>Sumin.</b>	<b>14.195,00</b>	<b>14/12/2022</b>	<b>Pardos Martín Roberto</b>
HU/ED/CM SER/2021/11	Dpto. ECD	Red. Proy. y ESS ampl. CPI Benab.	Serv.	14.900,00	10/06/2021	Marti Tierz Esther
<b>HU/ED/CM SER/2022/1</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Adapt. PBE y ESS ampl. CPI Benab.</b>	<b>Serv.</b>	<b>2.000,00</b>	<b>25/03/2022</b>	<b>Marti Tierz Esther</b>
<b>HU/ED/CM SER/2022/24</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Adapt. PB y ESS ampl. CPI Benab.</b>	<b>Serv.</b>	<b>4.120,00</b>	<b>02/08/2022</b>	<b>Marti Tierz Esther</b>
<b>HU/ED/CM SER/2022/8</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Asist. Arquít. DO ampl. CPI Benab.</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.994,00</b>	<b>14/11/2022</b>	<b>Marti Tierz Esther</b>
<b>HU/ED/CM SER/2022/9</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Asist. dir fac. ampl. CPI Benab.</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.400,00</b>	<b>14/11/2022</b>	<b>Ballesteros Vedia Ramón</b>
BI-2021-02-02	Dpto. ECD	Rest. interior Iglesia Tauste	Obras	39.079,22	25/08/2021	Construcc. Rubio Morte S.A.
<b>BI-2022-02-02</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Rest. ábside iglesia Tauste</b>	<b>Obras</b>	<b>39.991,01</b>	<b>22/07/2022</b>	<b>Construcc. Rubio Morte S.A.</b>
<b>BI 2022-16-02</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Talud 10 muralla c. Uncastillo</b>	<b>Obras</b>	<b>39.007,80</b>	<b>15/11/2022</b>	<b>Altius Geotec y O. E.</b>
<b>ECD_DGPC_2023_20</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Talud nº10 proy cons. estr. C. Unc.</b>	<b>Obras</b>	<b>19.503,54</b>	<b>15/11/2022</b>	<b>Altius Geotec y O. E.</b>
O 8/2021-TE	Dpto. ECD	44TE O 8/2021-TE CEE Arboleda	Obras	40.000,00	29/09/2021	Promociones Altogra S.L.
<b>O 8/2022-TE</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>44TE O 8/2022-TE CEE Arboleda</b>	<b>Obras</b>	<b>39.995,87</b>	<b>21/09/2022</b>	<b>Promociones Altogra S.L.</b>
CONMN_04/2017	Dpto. HAP	Serv. análisis autonómico	Serv.	8.247,13	12/01/2018	AFI Consultores AA.PP. S.A.
HAP_CONMN_145/2018	Dpto. HAP	Serv. análisis autonómico	Serv.	8.247,13	14/12/2018	AFI Consultores AA.PP. S.A.
HAP_CONMN_34/2020	Dpto. HAP	Serv. análisis autonómico	Serv.	8.247,13	10/02/2020	AFI Consultores AA.PP. S.A.
HAP_CONMN_02/2021	Dpto. HAP	Serv. análisis autonómico	Serv.	8.247,13	30/10/2020	AFI Consultores AA.PP. S.A.
HAP_CONMN_02/2022	Dpto. HAP	Serv. análisis autonómico	Serv.	8.247,13	14/10/2021	AFI Consultores AA.PP. S.A.
<b>HAP_CONMN_12/2023</b>	<b>Dpto. HAP</b>	<b>Análisis autonómico 2023</b>	<b>Serv.</b>	<b>8.247,13</b>	<b>02/11/2022</b>	<b>Analistas fºs internac. S.A.</b>
CONMN_05/2018	Dpto. HAP	Análisis y ases. fº permanente	Serv.	8.247,13	12/01/2018	AFI Consultores AA.PP. S.A.
HAP_CONMN_35/2020	Dpto. HAP	Análisis y ases. fº permanente	Serv.	8.247,13	10/02/2020	AFI Consultores AA.PP. S.A.
HAP_CONMN_01/2021	Dpto. HAP	Serv. análisis y ases. fº permanente	Serv.	8.247,13	30/10/2020	AFI Consultores AA.PP. S.A.
HAP_CONMN_01/2022	Dpto. HAP	Serv. ases. fº permanente	Serv.	8.247,13	11/10/2021	AFI Consultores AA.PP. S.A.
<b>HAP_CONMN_11/2023</b>	<b>Dpto. HAP</b>	<b>Anál. y ases. fº permanente 2023</b>	<b>Serv.</b>	<b>8.247,13</b>	<b>02/11/2022</b>	<b>Analistas fºs internac. S.A.</b>
HAP_CONMN_95/2018	Dpto. HAP	Gest., anál. y control del endeud.	Serv.	12.000,00	08/10/2018	Finance Active S.A.
HAP_CONMN_21/2020	Dpto. HAP	Gest., anál. y control del endeud.	Serv.	12.000,00	15/11/2019	Finance Active S.A.
HAP_CONMN_03/2021	Dpto. HAP	Gest., anál. y control del endeud.	Serv.	12.000,00	06/11/2020	Finance Active S.A.
HAP_CONMN_03/2022_	Dpto. HAP	Gest., anál. y control del endeud.	Serv.	13.200,00	20/10/2021	Finance Active S.A.
<b>HAP_CONMN_10/2023</b>	<b>Dpto. HAP</b>	<b>Gest., anál. y control del endeud.</b>	<b>Serv.</b>	<b>13.200,00</b>	<b>02/11/2022</b>	<b>Finance Active S.A.</b>
<b>Z AT 38/22</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>DO ingen. rehab. matadero SOS</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.824,97</b>	<b>07/10/2022</b>	<b>Castel y Fernández S.L.</b>
<b>Z AT 36/22</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>DO archit rehab. matadero SOS</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.824,97</b>	<b>14/10/2022</b>	<b>Jesús Escribano S.L.</b>
<b>Z AT 37/22</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>DO arq. tec. rehab matadero SOS</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.824,97</b>	<b>14/10/2022</b>	<b>Jesús Escribano S.L.</b>
PRE 36/2018	Dpto. PRI	Sumin. agua red incendios C. Just.	Sumin.	6.611,57	15/01/2018	Districlima Zaragoza S.L.
PRE 92 2019	Dpto. PRI	Sumin. agua red incendios C. Just.	Sumin.	6.611,57	06/03/2019	Districlima Zaragoza S.L.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
PRE 4-2020	Dpto. PRI	Sumin. agua red incendios C. Just.	Sumin.	6.611,57	21/01/2020	Districlima Zaragoza S.L.
PRE 115-2021	Dpto. PRI	Sumin. agua red incendios C. Just.	Sumin.	6.611,57	11/03/2021	Districlima Zaragoza S.L.
<b>PRE 46-2022</b>	<b>Dpto. PRI</b>	<b>Sumin. agua red incendios C. Just.</b>	<b>Sumin.</b>	<b>6.611,57</b>	<b>07/02/2022</b>	<b>Districlima Zaragoza S.L.</b>
PRE 249/2018	Dpto. PRI	Patroc. VI Ed. trail Aneto-Posets	Serv.	14.950,00	17/07/2018	Prames, S.A.
PRE 183-2019	Dpto. PRI	Patroc. VII Ed. trail Aneto-Posets	Serv.	14.900,00	07/05/2019	Prames, S.A.
PRE 183-2021	Dpto. PRI	Patroc. VIII Ed. trail Aneto-Posets	Serv.	14.900,00	22/06/2021	Prames, S.A.
<b>PRE 230-2022</b>	<b>Dpto. PRI</b>	<b>Patroc. IX Ed. trail Aneto-Posets</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.900,00</b>	<b>20/07/2022</b>	<b>Prames, S.A.</b>
PRE 197-2019	Dpto. PRI	Dif. pub. web quebrant. y web	Serv.	10.000,00	21/05/2019	Club ciclista Edelweiss
PRE 260-2021	Dpto. PRI	Dif. pub. web campaña quebrant.	Serv.	10.000,00	16/09/2021	Club ciclista Edelweiss
<b>PRE 153-2022</b>	<b>Dpto. PRI</b>	<b>Dif. pub. web quebrant. marcha c.</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.000,00</b>	<b>14/06/2022</b>	<b>Club ciclista Edelweiss</b>
<b>PRE 267-2022</b>	<b>Dpto. PRI</b>	<b>Dif. pub. web ampl. quebrant.</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.000,00</b>	<b>24/08/2022</b>	<b>Club ciclista Edelweiss</b>
SFACL2021_C30	Dpto. ECD	Grabación conciertos Mover 2021	Serv.	11.100,00	01/08/2021	Videocreación S.L.
<b>SFACL2022_C07</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Grabación conciert. MUVER 2022</b>	<b>Serv.</b>	<b>12.900,00</b>	<b>08/03/2022</b>	<b>Videocreación S.L.</b>
DGSP/12/2020	Dpto. SAN	Cine y salud	Serv.	14.290,00	16/06/2020	Asoc Cultural Tierra A.C.
DGSP/11/2021	Dpto. SAN	Cine y salud 2021	Serv.	14.815,00	06/04/2021	Asoc Cultural Tierra A.C.
<b>DGSP/08/2022</b>	<b>Dpto. SAN</b>	<b>Org. jorn. y celebr. Cine y salud 22</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.510,00</b>	<b>21/03/2022</b>	<b>Asoc Cultural Tierra A.C.</b>
SGT 52/2020	Dpto. CDS	Din. part. ciud. persp. género	Serv.	13.950,00	18/09/2020	Atelier de ideas S. Coop.
SGT 6/2021	Dpto. CUSC	Din. part. ciud. persp. género	Serv.	14.950,00	22/02/2021	Atelier de ideas S. Coop.
<b>CDS 10/2022</b>	<b>Dpto. CDS</b>	<b>Dinamiz. participación ciud.</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.950,00</b>	<b>09/02/2022</b>	<b>Atelier de ideas S. Coop.</b>
1/IGUALDAD2020	Dpto. ECD	Serv. form., ases. en igualdad	Serv.	14.950,00	18/11/2020	FAEA Asoc. Ent. Educación
1/IGUALDAD/2021	Dpto. ECD	Serv. form., ases. en igualdad	Serv.	14.950,00	21/10/2021	FAEA Asoc. Ent. Educación
<b>2/IGUALDAD/2022</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Serv. form., ases. en igualdad</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.960,00</b>	<b>17/10/2022</b>	<b>FAEA Asoc. Ent. Educación</b>
2/IGUALDAD/2021	Dpto. ECD	Accs. din. y prev. violencia mach.	Serv.	14.950,00	03/11/2021	Asoc Juvenil Mujeres Libres
<b>1/IGUALDAD/2022</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Accs. din. y prev. violencia mach.</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.500,00</b>	<b>28/09/2022</b>	<b>Asoc Juvenil Integra Vol.</b>
SGT 60/2020	Dpto. CDS	Progr. ins. laboral mujeres trans	Serv.	5.500,00	25/09/2020	Fund. Federico Ozanam
SGT 21/2021	Dpto. CDS	Serv. ins. mujeres trans	Serv.	14.900,00	29/03/2021	Fund. Federico Ozanam
<b>CDS 19/2022</b>	<b>Dpto. CDS</b>	<b>Serv. ins. laboral mujeres trans.</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.780,00</b>	<b>24/02/2022</b>	<b>Fund. Federico Ozanam</b>
DGI Y F 5/2020	Dpto. CDS	Int. fam. impacto Covid en famil.	Serv.	5.800,00	30/09/2020	Asoc. Terapia Fam. Arag.
DGI Y F 2/2021	Dpto. CDS	Int. fam. impacto Covid en famil.	Serv.	14.834,71	04/03/2021	Asoc. Terapia Fam. Arag.
<b>DGI Y F CTO 2/2022</b>	<b>Dpto. CDS</b>	<b>Int. fam. impacto Covid en famil.</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.834,71</b>	<b>08/03/2022</b>	<b>Asoc. Terapia Fam. Arag.</b>
no disponible	Dpto. VTMV	Coord. des. estr. arag. bic. 2021	Serv.	14.960,00	06/08/2021	Cala y Pedal S. Coop.
no disponible	Dpto. VTMV	Coord. des. estr. arag. bic. 2022	Serv.	14.980,00	14/06/2022	Cala y Pedal S. Coop.
no disponible	Dpto. VTMV	Coord. mesa instit. bicicleta 2021	Serv.	14.940,00	07/05/2021	Cala y Pedal S. Coop.
no disponible	Dpto. VTMV	Coord. mesa instit. bicicleta 2022	Serv.	14.980,00	14/06/2022	Cala y Pedal S. Coop.
21/2021	Dpto. ECD	Aula tecnificación piragüismo	Serv.	14.995,00	26/03/2021	Feder. Arag. Piragüismo
<b>DGD 18-2022</b>	<b>Dpto. ECD</b>	<b>Aulas tecnif. piragüismo 2022</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.995,00</b>	<b>28/02/2022</b>	<b>Feder. Arag. Piragüismo</b>
IAJ-12/2021	IAJU	Asesoría bienestar emoc. juvenil	Serv.	14.950,00	26/02/2021	Rato Grisalvo Laura
<b>IAJ-9/2022</b>	<b>IAJU</b>	<b>Asesoría bien. emoc. Juvenil 2022</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.450,00</b>	<b>10/01/2022</b>	<b>Asoc. Cultural Dep. Océano</b>
IAJ-13/2019	IAJU	Asist. técn. área Emancip y Viv.	Serv.	14.650,00	14/02/2019	Quintano Romero Luis
IAJ 3/2020	IAJU	Asist. técn. área Emancip y Viv.	Serv.	14.000,00	23/01/2020	Cosocasa Servicios Inmob.
IAJ-11/2021	IAJU	Asist. técn. área Emancip y Viv. 21	Serv.	12.000,00	17/02/2021	Auren Abog. y As.Fisc., SLP
<b>IAJ-5/2022</b>	<b>IAJU</b>	<b>Asist. técn. área Emancip y Viv. 22</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.400,00</b>	<b>03/01/2022</b>	<b>Auren Abog. y As.Fisc., SLP</b>

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
IAJ-22/2021	IAJU	Grafitis contra la viol. género	Serv.	13.000,00	13/04/2021	Zárate Suárez Pablo
<b>IAJ-27/2022</b>	<b>IAJU</b>	<b>Grafitis contra viol. Gén. en EE.LL.</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.800,00</b>	<b>05/05/2022</b>	<b>Zárate Suárez Pablo</b>
IAJ-62/2020	IAJU	Ases. sobre delitos sex. jóvenes	Serv.	5.100,00	27/10/2020	Asoc. Caviás
IAJ-10/2021	IAJU	Asesoría violencia sexual	Serv.	14.800,00	09/03/2021	Asoc. Caviás
<b>IAJ-10/2022</b>	<b>IAJU</b>	<b>Asist. y ases. jóv. víct. sex. 2022</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.800,00</b>	<b>25/01/2022</b>	<b>Asoc. Caviás</b>
IAM 2157CM	IAMU	Material plan corresponsables	Sumin.	13.930,00	10/11/2021	Set publicidad S.L.
<b>IAM 2219 CONMEN</b>	<b>IAMU</b>	<b>Adq. mat. plan corr. c. ed. especial</b>	<b>Sumin.</b>	<b>14.800,00</b>	<b>25/05/2022</b>	<b>Aragonesa Reclamos S.L.</b>
<b>IAM 2236</b>	<b>IAMU</b>	<b>Mat. plan corresp. men. 16 años</b>	<b>Sumin.</b>	<b>14.560,00</b>	<b>25/10/2022</b>	<b>Set publicidad S.L.</b>
IAM 1857	IAMU	Acc. medios prev. y asist. prostit.	Serv.	13.300,00	31/10/2018	Asoc. Centro Alba
IAM 2026	IAMU	Ac. y at. mujeres cis y trans prostit.	Serv.	10.200,00	10/08/2020	Asoc. Centro Alba
IAM 2143	IAMU	Ac. y at. mujeres cis y trans prostit.	Serv.	10.500,00	28/06/2021	Asoc. Centro Alba
<b>IAM 2216</b>	<b>IAMU</b>	<b>Ac. y at. mujeres cis y trans prost.</b>	<b>Serv.</b>	<b>10.800,00</b>	<b>23/03/2022</b>	<b>Asoc. Centro Alba</b>
DPZA 8/2020	IASS	Serv. vid. visual personas sordas	Serv.	10.587,50	03/02/2020	Agr. pers. sordas Zaragoza
DPZA/CONM/6/2021	IASS	Z-Serv. de videoint. visual	Serv.	14.640,00	01/01/2021	Agr. pers. sordas Zaragoza
<b>DPZA/CONMN/512022</b>	<b>IASS</b>	<b>Z_videointerp. pers. sordas 2023</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.900,00</b>	<b>14/11/2022</b>	<b>Agr. pers. sordas Zaragoza</b>
CM-22/2021	IASS	Serv. comunic. institucional IASS	Serv.	14.830,00	25/06/2021	Estopiña Ortega Pilar
<b>CM-1/2022</b>	<b>IASS</b>	<b>Serv. comunicación institucional</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.900,00</b>	<b>17/01/2022</b>	<b>Estopiña Ortega Pilar</b>
CM-17/2021	IASS	Asistencia técnica tuteladas	Serv.	14.000,00	24/05/2021	Sanz Burgos Iván
<b>CM 03/2022</b>	<b>IASS</b>	<b>Asistencia y apoyo expd. tuteladas</b>	<b>Serv.</b>	<b>13.800,00</b>	<b>01/04/2022</b>	<b>Sanz Burgos Iván</b>
CM-14/2021	IASS	Asistencia técnica estr. pob. gitana	Serv.	10.500,00	22/04/2021	Carrón Sánchez José
<b>CM-13-2022</b>	<b>IASS</b>	<b>Asist. técnica estr. poblac. gitana</b>	<b>Serv.</b>	<b>14.750,00</b>	<b>06/05/2022</b>	<b>Carrón Sánchez José</b>
34/2019	IASS	Serv. transporte ambulancia	Serv.	5.850,00	11/09/2018	Transp. Sanit. Teruel, S.L.
JAV 34/2020	IASS	Serv. transporte ambulancia 2020	Serv.	6.165,00	17/10/2019	Transp. Sanit. Teruel, S.L.
JAV 34/2021	IASS	Serv. transporte ambulancia 2021	Serv.	3.807,44	07/09/2020	Transp. Sanit. Teruel, S.L.
JAV 34/2022	IASS	Serv. transporte ambulancia 2022	Serv.	5.922,90	10/09/2021	Transp. Sanit. Teruel, S.L.
<b>JAV 25/2023</b>	<b>IASS</b>	<b>Serv. transporte ambulancia 2023</b>	<b>Serv.</b>	<b>4.607,70</b>	<b>18/08/2022</b>	<b>Transp. Sanit. Teruel, S.L.</b>
SG-54/2018	IAEM	Sumin. 53 lic. Adobe CC soft. educ	Sumin.	14.545,32	11/06/2018	K-Tuin Sist. Inform. S.A.
no disponible	IAEM	Sumin. 53 lic. Adobe creative cloud	Sumin.	14.155,77	30/05/2019	K-Tuin Sist. Inform. S.A.
SG-26/2020	IAEM	Sumin. 53 lic. Adobe	Sumin.	14.014,21	18/06/2020	K-Tuin Sist. Inform. S.A.
SG-38/2021	IAEM	Compra 53 lic. educ. Adobe CC	Sumin.	14.014,26	05/07/2021	K-Tuin Sist. Inform. S.A.
<b>SG-42/2022</b>	<b>IAEM</b>	<b>Compra 53 lic. educ. Adobe CC</b>	<b>Sumin.</b>	<b>13.292,49</b>	<b>25/07/2022</b>	<b>K-Tuin Sist. Inform. S.A.</b>
EXPTE 21/2020	CITA	Asig. pat anim. ov. gen. panel 192	Serv.	17.685,00	21/11/2020	Biotools Biotech. & Medical
EXPTE 27/2021	CITA	Asign. paternidad de animales	Serv.	9.990,44	05/10/2021	Biotools Biotech. & Medical
<b>EXPTE 69/2022</b>	<b>CITA</b>	<b>Asign. paternidad de animales</b>	<b>Serv.</b>	<b>19.315,74</b>	<b>09/12/2022</b>	<b>Biotools Biotech. &amp; Medical</b>
SERPA2-112000442	SAS	Sumin. bolsas formol para sellador	Sumin.	14.820,00	23/01/2020	Menarini Diagnósticos S.A.
SERPA2-1121001608	SAS	Sumin. bolsas formol para sellador	Sumin.	14.820,00	26/03/2021	Menarini Diagnósticos S.A.
<b>SERPA2-1122002123</b>	<b>SAS</b>	<b>Sumin. Bolsas</b>	<b>Sumin.</b>	<b>14.999,40</b>	<b>26/04/2022</b>	<b>Menarini Diagnósticos S.A.</b>
<b>SERPA2-1122000672</b>	<b>SAS</b>	<b>Sesiones diálisis de alto flujo</b>	<b>Sumin.</b>	<b>14.984,91</b>	<b>25/01/2022</b>	<b>Fresenius Med. Care Esp., S.A.</b>
<b>SERPA2-1122000970</b>	<b>SAS</b>	<b>Set líneas arterio/venosa bipunc.</b>	<b>Sumin.</b>	<b>15.000,00</b>	<b>03/02/2022</b>	<b>Fresenius Med. Care Esp., S.A.</b>
<b>SERPA2-1122000702</b>	<b>SAS</b>	<b>Set líneas arterio/venosa bipunc.</b>	<b>Sumin.</b>	<b>14.850,00</b>	<b>27/01/2022</b>	<b>Fresenius Med. Care Esp., S.A.</b>
<b>SERPA2-1122000688</b>	<b>SAS</b>	<b>Set p/sesión hemodialfiltración</b>	<b>Sumin.</b>	<b>14.955,09</b>	<b>25/01/2022</b>	<b>Fresenius Med. Care Esp., S.A.</b>
<b>SERPA2-1122001134</b>	<b>SAS</b>	<b>Set p/sesión hemodialfiltración</b>	<b>Sumin.</b>	<b>14.955,09</b>	<b>10/02/2022</b>	<b>Fresenius Med. Care Esp., S.A.</b>

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1122000700	SAS	Set sesión HD alta filtración	Sumin.	14.981,13	25/01/2022	Fresenius Med. Care Esp., S.A.
SERPA2-1122000472	SAS	Panel react. det. ets pcr (cfx)	Sumin.	13.200,00	19/01/2022	Werfen España, S.A.U.
SERPA2-1122000745	SAS	Panel reactivo p/detecc. herpes	Sumin.	14.520,00	27/01/2022	Werfen España, S.A.U.
SERPA2-1122000962	SAS	Panel reactivo detecc. virus resp.	Sumin.	14.851,24	03/02/2022	Werfen España, S.A.U.
SERPA2-1122001875	SAS	Sumin. papel para fotocopidora	Sumin.	14.940,00	01/04/2022	Canon España, S.A.
SERPA2-1122003034	SAS	Sumin. papel para fotocopidora	Sumin.	14.940,00	08/07/2022	Canon España, S.A.
SERPA2-1121002490	SAS	Microesferas de vidrio de itrio 90	Sumin.	12.000,00	10/06/2021	Boston Scientific Ibérica S.A.
SERPA2-1121002491	SAS	Microesferas de vidrio de itrio 90	Sumin.	12.000,00	10/06/2021	Boston Scientific Ibérica S.A.
SERPA2-1121003124	SAS	Microesferas de vidrio de itrio 90	Sumin.	12.000,00	19/08/2021	Boston Scientific Ibérica S.A.
SERPA2-1122003161	SAS	Microesferas de vidrio de itrio 90	Sumin.	12.000,00	21/07/2022	Boston Scientific Ibérica S.A.
SERPA2-1122002110	SAS	Microesferas de vidrio de itrio 90	Sumin.	12.000,00	25/04/2022	Boston Scientific Ibérica S.A.
SERPA2-1119000026	SAS	Mant. custodia hist. clínicas 2019	Serv.	6.743,13	20/12/2018	Iron Mountain Esp., S.A.
SERPA2-1119003207	SAS	Custodia historias clínicas	Serv.	7.216,48	19/12/2019	Iron Mountain Esp., S.A.
SERPA2-1121000243	SAS	Custodia historias clínicas	Serv.	7.808,88	01/01/2021	Iron Mountain Esp., S.A.
SERPA2-1121004330	SAS	Custodia historias clínicas	Serv.	8.966,44	01/01/2022	Iron Mountain Esp., S.A.
SERPA2-1118001437	SAS	Custodia y dep. documentación	Serv.	9.503,30	08/05/2018	Iron Mountain Esp., S.A.
SERPA2-1119000787	SAS	Custodia y dep. documentación	Serv.	6.000,00	08/02/2019	Iron Mountain Esp., S.A.
SERPA2-1119002346	SAS	Custodia y dep. documentación	Serv.	5.992,22	20/08/2019	Iron Mountain Esp., S.A.
SERPA2-1120000949	SAS	Custodia y dep. documentación	Serv.	5.999,17	17/02/2020	Iron Mountain Esp., S.A.
SERPA2-1120002510	SAS	Custodia y dep. documentación	Serv.	5.999,17	30/07/2020	Iron Mountain Esp., S.A.
SERPA2-1121000986	SAS	Custodia y dep. documentación	Serv.	5.999,17	11/02/2021	Iron Mountain Esp., S.A.
SERPA2-1122001795	SAS	Custodia y dep. documentación	Serv.	5.000,00	25/03/2022	Iron Mountain Esp., S.A.
SERPA2-1122004606	SAS	Custodia y dep. documentación	Serv.	3.305,79	17/11/2022	Iron Mountain Esp., S.A.
SERPA2-1122002874	SAS	Gest. y custodia document. Clínica	Serv.	5.000,00	24/06/2022	Iron Mountain Esp., S.A.
SERPA2-1120002599	SAS	Tpte. mercancías Sec. Alcañiz	Serv.	10.000,00	24/06/2020	Tptes Hnos López de Alcañiz SL
SERPA2-1121000137	SAS	Tpte mercancías Sec. Alcañiz	Serv.	12.000,00	01/01/2021	Tptes Hnos López de Alcañiz SL
SERPA2-1122000524	SAS	Tpte mercancías Sec. Alcañiz	Serv.	12.000,00	26/11/2021	Tptes Hnos López de Alcañiz SL
SERPA2-1122004004	SAS	Sustit. tuberías zona enfermería A	Obras	19.045,05	06/10/2022	Climage S.L.
SERPA2-1122002938	SAS	Sustit. tuberías zona enfermería B	Obras	19.045,05	29/06/2022	Climage S.L.
SERPA2-1122004005	SAS	Sustit. tuberías zona enfermería C	Obras	19.045,05	06/10/2022	Climage S.L.
SERPA2-1122000264	SAS	Tpte . muestras de sangre y otros	Serv.	12.300,00	27/12/2021	Tempo Exprés S.L.
SERPA2-1122001908	SAS	Tpte. muestras de sangre y otros	Serv.	14.022,00	31/03/2022	Tempo Exprés S.L.
SERPA2-1122002912	SAS	Tpte. muestras de sangre y otros	Serv.	10.423,01	20/06/2022	Tempo Exprés S.L.
SERPA2-1122003478	SAS	Tpte y mensajería	Serv.	10.423,01	23/08/2022	Tempo Exprés S.L.
SERPA2-1122004304	SAS	Tpte y mensajería	Serv.	10.422,97	24/10/2022	Tempo Exprés S.L.
SERPA2-1120003328	SAS	Asistencia sanit. concertada	Serv.	15.000,00	11/11/2020	Clínica Montecanal S.L.
SERPA2-1120003327	SAS	Asistencia sanit. concertada	Serv.	15.000,00	11/11/2020	Clínica Montecanal S.L.
SERPA2-1121001817	SAS	Asistencia sanit. concertada	Serv.	9.084,00	15/04/2021	Clínica Montecanal S.L.
SERPA2-1122002545	SAS	Asist. sanit. concertada: hospit.	Serv.	15.000,00	02/06/2022	Clínica Montecanal S.L.
SERPA2-1118000318	SAS	CRP asistencia religiosa	Serv.	8.000,00	06/02/2018	Arzobispado de Zaragoza
SERPA2-1119000620	SAS	CRP asistencia religiosa	Serv.	8.200,00	01/02/2019	Arzobispado de Zaragoza
SERPA2-1120000772	SAS	CRP asistencia religiosa	Serv.	8.384,54	07/02/2020	Arzobispado de Zaragoza
SERPA2-1121000821	SAS	CRP asistencia religiosa	Serv.	9.000,00	05/02/2021	Arzobispado de Zaragoza

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1122001025	SAS	CRP asistencia religiosa	Serv.	9.500,00	01/01/2022	Arzobispado de Zaragoza
SERPA2-1118000156	SAS	Transp. y mensajería -taxis	Serv.	11.570,25	24/01/2018	Coop Auto Taxi de Zaragoza
SERPA2-1118000559	SAS	Transp. y mensajería	Serv.	11.570,25	27/02/2018	Coop Auto Taxi de Zaragoza
SERPA2-1119000518	SAS	Transp. y mensajería 2019	Serv.	12.396,69	24/01/2019	Coop Auto Taxi de Zaragoza
SERPA2-1119000921	SAS	Transp. y mensajería- taxis	Serv.	12.396,69	18/02/2019	Coop Auto Taxi de Zaragoza
SERPA2-1120000402	SAS	Transp. y mensajería	Serv.	12.396,69	22/01/2020	Coop Auto Taxi de Zaragoza
SERPA2-1121001293	SAS	Transp. y mensajería	Serv.	12.396,69	03/03/2021	Coop Auto Taxi de Zaragoza
SERPA2-1122001405	SAS	Transp. y mensajería	Serv.	12.396,69	23/02/2022	Coop Auto Taxi de Zaragoza
SERPA2-1122001403	SAS	Transp. y mensajería	Serv.	12.396,69	23/02/2022	Coop Auto Taxi de Zaragoza
SERPA2-1122002441	SAS	Cartuchos tóner diversos	Sumin.	4.980,00	24/05/2022	Suin Informática S.L.
SERPA2-1122002618	SAS	Cartuchos tóner y tambores	Sumin.	14.902,78	07/06/2022	Spero Distrib. Escolares
SERPA2-1122002618	SAS	Cartuchos tóner y tambores	Sumin.	14.902,78	07/06/2022	Solitiium, S.L.
SERPA2-1122002618	SAS	Cartuchos tóner y tambores	Sumin.	14.902,78	07/06/2022	Suin Informática S.L.
SERPA2-1122000754	SAS	Cartuchos y tóner	Sumin.	4.990,17	26/01/2022	Spero Distrib. Escolares
SERPA2-1122000749	SAS	Cartuchos y tóner	Sumin.	4.988,81	26/01/2022	Maosa Oficinas S.L.
SERPA2-1119001488	SAS	Detecc. mut. cáncer pulm. PCR	Sumin.	5.400,00	15/04/2019	Biocartis Nv
SERPA2-1120000684	SAS	Detecc. mut. cáncer pulm. PCR	Sumin.	14.040,00	04/02/2020	Biocartis Nv
SERPA2-1121000057	SAS	Detecc. mut. cáncer pulm. PCR	Sumin.	14.400,00	08/01/2021	Biocartis Nv
SERPA2-1121003386	SAS	Detecc. mut. cáncer pulm. PCR	Sumin.	14.400,00	21/09/2021	Biocartis Nv
SERPA2-1122001934	SAS	Detecc. mut. cáncer pulm. PCR	Sumin.	14.400,00	06/04/2022	Biocartis Nv
SERPA2-1122004032	SAS	Diverso eq. Sec. Huesca (invers.)	Sumin.	8.949,00	07/10/2022	Ab Médica Group S.A.
SERPA2-1122004032	SAS	Diverso eq. Sec. Huesca (invers.)	Sumin.	8.949,00	07/10/2022	Product Médicos Hospit. SL
SERPA2-1122004032	SAS	Diverso eq. Sec. Huesca (invers.)	Sumin.	8.949,00	07/10/2022	Aplic. Electr. Europa, S.L.
SERPA2-1122004324	SAS	Diverso equip. urgencias (invers.)	Sumin.	12.803,68	28/10/2022	Ibor Ortopedia y Medic, S.L.
SERPA2-1122002533	SAS	Diverso mat. informát. farmacia	Sumin.	11.883,67	31/05/2022	Instrum. y Compon., S.A.
SERPA2-1122002533	SAS	Diverso mat. informát. farmacia	Sumin.	11.883,67	31/05/2022	Rein Medical System, S.A.
SERPA2-1122002533	SAS	Diverso mat. informát. farmacia	Sumin.	11.883,67	31/05/2022	Sartorius Spain, S.A.
SERPA2-1122002533	SAS	Diverso mat. informát. farmacia	Sumin.	11.883,67	31/05/2022	New Doors S.L.
SERPA2-1122003318	SAS	Diverso mat. cabina flujo lam. far	Sumin.	12.199,64	04/08/2022	Instrum. y Compon., S.A.
SERPA2-1122003318	SAS	Diverso mat. cabina flujo lam. far	Sumin.	12.199,64	04/08/2022	Rein Medical System, S.A.
SERPA2-1122003318	SAS	Diverso mat. cabina flujo lam. far	Sumin.	12.199,64	04/08/2022	Sartorius Spain, S.A.
SERPA2-1122003318	SAS	Diverso mat. cabina flujo lam. far	Sumin.	12.199,64	04/08/2022	New Doors S.L.
SERPA2-1122003331	SAS	Horas guardia lab. y fest. primaria	Sumin.	9.509,50	26/07/2022	Policlínicas Seap, S.L.
SERPA2-1122004353	SAS	Horas guardia lab. y fest. primaria	Sumin.	9.509,50	25/10/2022	Policlínicas Seap, S.L.
SERPA2-1123000057	SAS	Horas guardia lab. y fest. primaria	Sumin.	9.509,50	21/12/2022	Policlínicas Seap, S.L.
SERPA2-1122004065	SAS	Adq. mobil. urg. HUSJ (invers.)	Sumin.	9.311,91	13/10/2022	Navasola Huesca S.L.
SERPA2-1122004065	SAS	Adq. mobil. urg. HUSJ (invers.)	Sumin.	9.311,91	13/10/2022	Ibor Ortoped. y Med., S.L.
SERPA2-1122004065	SAS	Adq. mobil. urg. HUSJ (invers.)	Sumin.	9.311,91	13/10/2022	Computer Huesca S.L.
SERPA2-1122004065	SAS	Adq. mobil. urg. HUSJ (invers.)	Sumin.	9.311,91	13/10/2022	Salvador Sumin. Oficina, S.L.
SERPA2-1122004065	SAS	Adq. mobil. urg. HUSJ (invers.)	Sumin.	9.311,91	13/10/2022	Ballarol Oficinas, S.L.
SERPA2-1119000726	SAS	Serv. y mto. de farmis_oncofarm	Serv.	5.233,00	02/01/2019	Informát. Méd. Farmac., S.L.
SERPA2-1120000687	SAS	Serv. y mto. de farmis_oncofarm	Serv.	5.233,00	17/12/2019	InformÁT Méd. Farmac., S.L.
SERPA2-1121001091	SAS	Serv. y mto. de farmis_oncofarm	Serv.	5.233,00	01/01/2021	Informát. Méd. Farmac., S.L.
SERPA2-1122001370	SAS	Serv. y mto. de farmis_oncofarm	Serv.	5.573,18	29/12/2021	Informát. Méd. Farmac., S.L.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
SERPA2-1123000433	SAS	Serv. y mto. de farmis_oncofarm	Serv.	6.158,18	05/12/2022	Informát. Méd. Farmac., S.L
SERPA2-1122001706	SAS	Sumin. papel fotoc. y cart. tóner	Sumin.	14.856,18	23/03/2022	Canon España, S.A.
SERPA2-1122001706	SAS	Sumin. papel fotoc. y cart. tóner	Sumin.	14.856,18	23/03/2022	Suin Informática S.L.
18-2022	AECTPP	Dif. camp. facebook ads PRT	Serv.	14.500,00	01/07/2022	Meta Platforms Ireland Ltd.
20-2022	AECTPP	Dif. camp. google ads PRT	Serv.	14.500,00	01/07/2022	Google Ireland Ltd.
no disponible	AECTPP	Inspecc. ventiladores y mont. 2021	Serv.	7.040,00	06/10/2021	B3 Fantech, S.L
27-2022	AECTPP	Inspecc. ventiladores y mon. 2022	Serv.	9.415,00	06/09/2022	B3 Fantech, S.L
C0759-22	APL	Patrocinio Congr. WAN IFRA 2022	Serv.	12.000,00	19/09/2022	Bluemedia Comunic., S.L.
C0758-22	APL	Publicidad Congr. WAN IFRA 2022	Serv.	8.000,00	19/09/2022	Bluemedia Comunic, S.L.
no disponible	BSTA	Alquiler vehículo	Serv.	5.506,51	31/01/2020	Northgate Esp. Rent. Flex, S.A.
no disponible	BSTA	Alquiler vehículo	Serv.	5.506,51	31/01/2021	Northgate Esp. Rent. Flex, S.A.
no disponible	BSTA	Alquiler vehículo	Serv.	5.506,51	03/01/2022	Northgate Esp. Rent. Flex, S.A.
no disponible	BSTA	Extr. leche m., botella bib. y div. m.	Sumin.	6.210,58	02/01/2020	Prod. Medicinales Medela, S.L
no disponible	BSTA	Extr. leche m., botella bib. y div. m.	Sumin.	6.099,59	26/02/2021	Prod. Medicinales Medela, S.L
no disponible	BSTA	Extr. leche m., botella bib. y m.	Sumin.	5.273,28	26/02/2022	Prod. Medic. Medela, S.L
no disponible	BSTA	Servicio de lavandería	Serv.	5.861,05	02/01/2020	Manipul. Montevedado, SLU
no disponible	BSTA	Servicio de lavandería	Serv.	6.750,22	02/01/2021	Manipul. Montevedado, SLU
no disponible	BSTA	Servicio de lavandería	Serv.	6.425,17	03/01/2022	Manipul. Montevedado, SLU
no disponible	BSTA	Solución ACD	Sumin.	9.750,00	06/01/2021	Maco Spania, S.L.
no disponible	BSTA	Solución ACD	Sumin.	14.620,81	09/03/2022	Maco Spania, S.L.
no disponible	BSTA	Etiquetas identificación donantes	Sumin.	10.668,18	02/01/2020	Laracat Etiquetas, S.L.
no disponible	BSTA	Etiquetas identificación donantes	Sumin.	7.847,82	28/01/2021	Laracat Etiquetas, S.L.
no disponible	BSTA	Etiquetas identificación donantes	Sumin.	8.699,15	28/01/2022	Laracat Etiquetas, S.L.
no disponible	BSTA	Frascos para hueso triturado	Sumin.	9.640,00	01/06/2021	Inqualab Science S.L.
102	BSTA	Frascos para hueso triturado	Sumin.	12.436,00	21/01/2022	Inqualab Science S.L.
no disponible	BSTA	Impresoras en alquiler con mant.	Sumin.	10.237,88	02/01/2021	Solantium, S.L.
no disponible	BSTA	Impresoras en alquiler con mant.	Sumin.	10.288,96	03/01/2022	Solantium, S.L.
no disponible	BSTA	Polaina, verdugo, mono, d. y paños	Sumin.	7.268,60	02/01/2020	AGR Nutrición y Serv., S.L.
no disponible	BSTA	Polaina, verdugo, mono, d. y paños	Sumin.	8.135,38	20/01/2021	AGR Nutrición y Serv., S.L.
no disponible	BSTA	Polaina, verdugo, mono, d. y pañ.	Sumin.	8.367,30	03/01/2022	AGR Nutrición y Serv., S.L.
no disponible	BSTA	Reactivos control calidad serología	Sumin.	8.460,02	03/02/2020	Werfen España, S.A.U.
no disponible	BSTA	Reactivos control calidad serología	Sumin.	5.076,06	03/02/2021	Werfen España, S.A.U.
no disponible	BSTA	Reactivos control cal. serología	Sumin.	5.076,00	03/01/2022	Werfen España, S.A.U.
no disponible	BSTA	Refrigerio para donantes Teruel	Sumin.	7.351,15	02/01/2020	Horno Paco Sanz, S.L.
no disponible	BSTA	Refrigerio para donantes Teruel	Sumin.	7.719,60	02/01/2021	Horno Paco Sanz, S.L.
no disponible	BSTA	Refrigerio para donantes Teruel	Sumin.	6.601,24	03/01/2022	Horno Paco Sanz, S.L.
no disponible	BSTA	Reactivos control de hemogramas	Sumin.	14.142,91	10/02/2020	Abbott Laboratories, S.A.
no disponible	BSTA	Reactivos control de hemogramas	Sumin.	14.785,77	13/01/2021	Abbott Laboratories, S.A.
no disponible	BSTA	Reactivos control de hemogramas	Sumin.	14.785,77	13/01/2022	Abbott Laboratories, S.A.
no disponible	BSTA	Hielo seco y nitr. criopreservación	Sumin.	9.783,32	02/01/2020	Nippon Gases España, S.L.U.
no disponible	BSTA	Hielo seco y nitr. criopreservación	Sumin.	9.419,28	11/01/2021	Nippon Gases España, S.L.U.
no disponible	BSTA	Hielo seco y nitr. criopreservación	Sumin.	12.143,01	03/01/2022	Nippon Gases España, S.L.U.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
no disponible	CARTV	Resumen noticias diario digitaliz.	Serv.	8.460,00	27/08/2020	Aragón Digital, S.L.
no disponible	CARTV	Resumen noticias diario digitaliz.	Serv.	2.820,00	24/09/2021	Aragón Digital, S.L.
no disponible	CARTV	Resumen noticias diario digitaliz.	Serv.	8.460,00	10/01/2022	Aragón Digital, S.L.
no disponible	CARTV	Ases. jurídico laboral	Serv.	6.000,00	14/09/2020	Arturo Acebal Martín
no disponible	CARTV	Ases. jurídico laboral	Serv.	6.000,00	30/09/2021	Arturo Acebal Martín
CM 8/8/2022 CARTV	CARTV	Ases. jurídico laboral	Serv.	6.000,00	30/08/2022	Arturo Acebal Martín
no disponible	CARTV	Cons. y as. en temas fiscales 2020	Serv.	6.000,00	13/04/2020	Cuatrecasas, Gonçalves P., SLP
no disponible	CARTV	Cons. y as. en temas fiscales 2021	Serv.	6.000,00	14/12/2020	Cuatrecasas, Gonçalves P., SLP
no disponible	CARTV	Cons. y as. en temas fiscales	Serv.	5.000,00	01/02/2022	Cuatrecasas, Gonçalves P., SLP
no disponible	CARTV	Lic. y gest. doc. coord. act. empr.	Serv.	5.926,20	15/12/2020	E-Coordina Gestión Doc., S.L.
no disponible	CARTV	Lic. y gest. doc. coord. act. empr.	Serv.	6.881,40	27/12/2021	E-Coordina Gestión Doc., S.L.
CM 11/38/2022 CARTV	CARTV	Lic. y gest. doc. coord. act. empr.	Serv.	6.157,95	13/12/2022	E-Coordina Gestión Doc., S.L.
no disponible	CARTV	Serv. def. estr., Active Campaign	Serv.	5.880,00	18/05/2020	EFOR Mark. y Sof. Solut., S.L.
no disponible	CARTV	Serv. def. estr., Active Campaign	Serv.	5.880,00	04/02/2021	EFOR Mark. y Sof. Solut., S.L.
CM 2/4/2022 CARTV	CARTV	Serv. def. estr., Active Campaign	Serv.	5.880,00	09/05/2022	EFOR Mark. y Sof. Solut., S.L.
no disponible	CARTV	Serv. inf. sit. cubierta y prop. CPP	Serv.	3.500,00	16/03/2022	Pérez Benedic. Ingeniería, S.L.
CM 3/39/2022 CARTV	CARTV	Proy. ejec. nueva es. y cubier. CPP	Serv.	13.800,00	11/04/2022	Pérez Benedic. Ingeniería, S.L.
CM 6/37/2022 CARTV	CARTV	DO y CSS ejec. rec. cubierta CPP	Serv.	13.500,00	08/07/2022	Pérez Benedic. Ingeniería, S.L.
no disponible	CPIA	Atención centr. visitantes	Serv.	12.720,00	28/05/2020	Iniciativas Cult. y Turísticas S.L.
no disponible	CPIA	Atención centr. visitantes	Serv.	8.160,00	26/05/2021	Iniciativas Cult. y Turísticas S.L.
no disponible	CPIA	Atención centr. visitantes	Serv.	5.280,00	18/10/2021	Iniciativas Cult. y Turísticas S.L.
44621	CPIA	Atención centr. visitantes	Serv.	14.950,00	03/05/2022	Océano, Ocio y Gest. Serv. S.L.
no disponible	CTAZ	Acc. publ. dif. actuaciones CTAZ	Serv.	9.000,00	02/06/2021	Blue Media Comunic., S.L.U.
2022/CONMEN/08	CTAZ	Acc. publ. dif. actuaciones CTAZ	Serv.	10.000,00	23/08/2022	Blue Media Comunic., S.L.U.
no disponible	EXPO ZGZA	Energ. pruebas calor Pab. Puente	Sumin.	13.127,60	22/11/2021	Districlima Zaragoza S.L.
no disponible	EXPO ZGZA	Punt. calor Pab. Puente r. pruebas	Sumin.	29.214,80	31/03/2022	Districlima Zaragoza S.L.
no disponible	F. CPT	Prep.-conserv. Paleont. fósiles	Serv.	9.600,00	05/05/2021	Raquel Ferrer Bielsa
no disponible	F. CPT	Prep.-conserv. Paleont. fósiles	Serv.	6.930,00	11/04/2022	Raquel Ferrer Bielsa
2022-1-1139	F. IISA	Secuenciación de ARNm	Serv.	19.583,00	07/06/2022	Novogene (UK) Comp Ltd.
2022-1-1207	F. IISA	Human miRNA Seq. (WOBI)	Serv.	7.800,00	10/06/2022	Novogene (UK) Comp. Ltd.
2022-1-1249	F. IISA	Human miRNA Seq. (WOBI)	Serv.	7.990,00	15/06/2022	Novogene (UK) Comp. Ltd.
no disponible	F. ITA	Asesoramiento jurídico	Serv.	10.500,00	22/06/2020	Estudio Legal & Corp. St., S.L.
no disponible	F. ITA	Asesoramiento jurídico	Serv.	5.800,00	23/06/2021	Floria Asesores
CM-12/2022	F. ITA	Asesoramiento jurídico	Serv.	5.700,00	05/09/2022	Auren Abogad. y As. Fisc., SLP
no disponible	F. ITA	Ases. fiscal cont. y contab. 2021	Serv.	7.900,00	30/11/2020	Gestoría Euroaragon, S.L.
no disponible	F. ITA	Ases. fiscal cont. y contab. 2022	Serv.	7.500,00	15/12/2021	Gestoría Euroaragon, S.L.
CM-23/2022	F. ITA	Ases. fiscal cont. y contab. 2022	Serv.	7.740,00	27/12/2022	Gestoría Euroaragon, S.L.
no disponible	F. ZLC	Auditoría cuentas anuales 2019	Serv.	7.000,00	20/02/2020	KPMG
no disponible	F. ZLC	Auditoría	Serv.	7.000,00	26/02/2021	KPMG
no disponible	F. ZLC	Auditoría	Serv.	8.833,00	28/01/2022	KPMG
IACS22/000129	IACS	Acc. revistas edit. BMJ bibl. virtual	Serv.	24.911,95	04/05/2022	Brisamets Oy Sucursal Esp.
IACS22/000129	IACS	Acc. revistas edit. BMJ bibl. virtual	Serv.	7.288,05	04/05/2022	Brisamets Oy Sucursal Esp.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

Contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022

COD. EXPDTE.	ENTE	EXPDTE - OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTR.	IMPORTE ADJUDIC. SIN IVA (€)	FECHA ADJUDIC.	ADJUDICATARIO LICITACIÓN/LOTE
no disponible	IACS	Curso básico on line uso guías pra.	Serv.	12.651,20	16/08/2021	Elsevier B.V.
RA2201	IACS	Curso básico on line uso guías pra.	Serv.	12.800,00	09/06/2022	Elsevier B.V.
C22/0765	IAF	Ev. EFQM ent. no lucr. Premio Exc.	Serv.	8.100,00	07/07/2022	Ibermac Asesores, S.L.U.
C22/0766	IAF	Ev. EFQM ent. no lucr. Premio Exc.	Serv.	8.100,00	07/07/2022	Artola Romeo, Lidia
no disponible	IAF	Ev. diag. on line Plan Excelencia	Serv.	9.900,00	16/03/2020	Qualitas Management, S.L.
no disponible	IAF	Ev. diag. on line Plan Excelencia	Serv.	8.500,00	17/03/2021	We-In Sol. Integrales, S.L
no disponible	IAF	Ev. diag. on line Plan Excelencia	Serv.	9.600,00	03/03/2022	Senco Consult. y Ases., S.L.
no disponible	IAF	Est. tasa superv. e³s unid. empr.	Serv.	14.899,01	18/06/2021	Cent. Obs. y Tel. Espacial, S.A.U.
C22/0791	IAF	Est. tasa superv. e³s unid. empr.	Serv.	10.800,00	21/11/2022	Cent. Obs. y Tel. Espacial, SAU
no disponible	IAF	Miembro de la Mesa RSA	Serv.	5.800,00	27/01/2020	CEPYME Aragón
no disponible	IAF	Miembro de la Mesa RSA	Serv.	5.800,00	27/01/2020	Comisiones Obreras Aragón
no disponible	IAF	Miembro de la Mesa RSA	Serv.	5.800,00	27/01/2020	Confederación Empr. Aragón
no disponible	IAF	Miembro de la Mesa RSA	Serv.	5.800,00	27/01/2020	UGT Aragón
no disponible	IAF	Miembro de la Mesa RSA	Serv.	5.800,00	05/02/2021	CEPYME Aragón
no disponible	IAF	Miembro de la Mesa RSA	Serv.	5.800,00	05/02/2021	Comisiones Obreras Aragón
no disponible	IAF	Miembro de la Mesa RSA	Serv.	5.800,00	05/02/2021	Confederación Empr. Aragón
no disponible	IAF	Miembro de la Mesa RSA	Serv.	5.800,00	05/02/2021	UGT Aragón
no disponible	IAF	Miembro de la Mesa RSA	Serv.	5.800,00	26/01/2022	CEPYME Aragón
no disponible	IAF	Miembro de la Mesa RSA	Serv.	5.800,00	26/01/2022	Comisiones Obreras Aragón
no disponible	IAF	Miembro de la Mesa RSA	Serv.	5.800,00	26/01/2022	Confed. Empr. Aragón
no disponible	IAF	Miembro de la Mesa RSA	Serv.	5.800,00	26/01/2022	UGT Aragón
CM2021-021	MOTORLAND	Serv. cronometraje FIM-CEV	Serv.	7.380,00	28/07/2021	Alkamel Systems, S.L.
no disponible	MOTORLAND	Serv. cronometraje ESBK	Serv.	8.334,36	07/07/2022	Alkamel Systems, S.L.
no disponible	MOTORLAND	Serv. cronometr. carrera FIM Jun	Serv.	7.380,00	07/10/2022	Alkamel Systems, S.L.
no disponible	PLATA	Auditoria cuentas anuales 2020	Serv.	5.996,00	12/11/2020	Villalba, Envid y Cía, S.L.P.
no disponible	PLATA	Auditoria cuentas anuales 2021	Serv.	6.146,00	23/11/2021	Villalba, Envid y Cía, S.L.P.
CON-MEN-23-2022	PLATA	Auditoria cuentas anuales 2022	Serv.	6.466,00	22/11/2022	Villalba, Envid y Cía, S.L.P.
no disponible	SARGA	Patroc c. AAN actos org. Horeca	Serv.	12.396,70	31/03/2022	Promoc. Gastr. ZGZ, S.L.
2022/MS-SE-0038	SARGA	Patroc c. AAN actos org. ACBZ	Serv.	12.396,70	28/04/2022	Asoc. Empr Cafés, Bares Zgz
2022/MS-SE-0093	SARGA	Patroc c. AAN actos org. As. Mai.	Serv.	2.479,34	07/09/2022	Asoc. Maitres Aragón
no disponible	SARGA	Selecc. personal pro. estab. SARGA	Serv.	12.985,00	27/05/2021	Carlos Castilla Ing. S.A
no disponible	SARGA	Gestión selecc. personal SARGA	Serv.	14.980,00	18/03/2022	Carlos Castilla Ing. S.A
2022/MS-SE-0115	SARGA	Sop. desarrollo políticas RR.HH.	Serv.	14.760,00	15/12/2022	Carlos Castilla Ing. S.A
no disponible	SARGA	Sumin. de papel centros trabajo	Sumin.	6.846,50	04/08/2020	Chacon Line Business, S.L.
no disponible	SARGA	Sumin. de papel centros trabajo	Sumin.	6.987,50	11/08/2021	Integrupmc, S.L.
2022/MP-SU-0056	SARGA	Sumin. de papel centros trabajo	Sumin.	11.345,00	10/06/2022	Integrupmc, S.L.
TOTAL (187 CONTRATOS MENORES EN 2022)				2.243.339,46		
TOTAL (431 CONTRATOS MENORES EN 2018-2022)				4.940.266,86		

## Anexo V – Alegaciones recibidas



## **INFORME DE ALEGACIONES AL ANTEPROYECTO DE INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, EJERCICIO 2022, ELABORADO POR LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN**

El 31 de mayo de 2024, se remite al Consejero de Hacienda y Administración Pública el anteproyecto de informe de fiscalización de la contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2022, aprobado por el Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón en sesión celebrada el 29 de mayo de 2024.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, se abre trámite de audiencia para que puedan presentarse alegaciones en el plazo de treinta días naturales.

La actual Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, integrada en el Departamento Hacienda y Administración Pública, es la encargada de remitir a la Cámara de Cuentas de Aragón la información anual de contratos y encargos de ejecución celebrados por los distintos entes que conforman el sector público autonómico aragonés, en cumplimiento de la regla segunda de la Instrucción 2/2016, de 7 de junio, de la Cámara de Cuentas de Aragón, del artículo 335 LCSP y del artículo 4.c) del Decreto 103/2022, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Reglamentos que regulan la organización y funcionamiento del Registro de Contratos y del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como responsable –a través de la Oficina de Contratación Pública- de la llevanza del Registro de Contratos, del impulso de la compra pública estratégica, de la planificación y control del cumplimiento de las obligaciones de reserva de contratos a favor de centros especiales de empleo y empresas de inserción por los órganos de contratación del sector público de Aragón, la DGCPYO ha procedido a realizar un análisis de las observaciones realizadas en relación con estos aspectos en el apartado 5 del anteproyecto de referencia -denominado “CONCLUSIONES”-, y a la vista de las mismas realiza las siguientes consideraciones:



**ALEGACIÓN 1**

**1ª.- Rendición de información de contratos**

1.- Señala el anteproyecto que «La DGC rindió la información sobre contratos y encargos con un leve retraso (3 de marzo de 2023) respecto a la fecha límite fijada por la reglas segunda y sexta de la Instrucción 2/2016, de 7 de junio, la Cámara de Cuentas de Aragón (antes de finalizar el mes de febrero del año siguiente a que se refiera la información)».

Sobre este extremo, cabe señalar que la demora de tres días obedece a que el Registro de Contratos solicitó certificados negativos a todas las entidades que no habían reportado actividad contractual y, ante la falta de repuesta de alguna de ellas, se esperó hasta fin del mes de febrero para recibir las respuestas de todas ellas. Finalmente, se remitió la información faltando algunos certificados con el objeto de no incrementar más la demora en el envío.

**ALEGACIÓN 2**

2.- Respecto a la integridad de la información recibida, señala la Cámara que «la relación rendida por la DGC incluye contratos de las fundaciones Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual y Universitaria Antonio Gargallo que, por su adscripción a la Universidad de Zaragoza, deberían comunicar sus contratos a través de esta. También se incluyen los de una fundación que no forma parte del sector público autonómico (Fundación Tarazona Monumental), al tener la Administración de la CA una representatividad minoritaria en su patronato (16,7%)».

Cierto es que la información rendida por la DGC no incluye contratos de la Universidad de Zaragoza, ni tampoco de otros entes a ella adscritos, por lo que no debería recoger los de estas dos fundaciones. Se ha tomado nota de este hecho en el Registro de Contratos y se han eliminado ambas fundaciones de la relación de sujetos obligados a rendir cuentas a través del mismo. A raíz de este hecho, se ha procedido a una revisión exhaustiva del listado de entidades obligadas, pues se ha puesto de manifiesto la existencia de algunas que, por razón de su naturaleza o de su adscripción, están exentas de esta obligación, si bien no lo estuvieron en el pasado y por ese motivo la solicitud de información a las mismas se ha ido arrastrando de ejercicio en ejercicio –con respuesta por su parte, por otro lado-.



**ALEGACIÓN 3**

3.- Afirma la Cámara de Cuentas que «no constan contratos comunicados del ejercicio 2022 o, en su caso, certificaciones negativas de no haber formalizado ninguno», para varios entes del sector público autonómico.

A este respecto, cabe señalar que algunos de estos entes no remitieron certificación alguna a pesar de haberles sido solicitada, como es el caso del Consejo Aragonés de las Personas Mayores, la Fundación Montañana Medieval, el Consorcio de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala, y la Fundación Beulas. En el caso de la Fundación Desarrollo de la Comarca de Campo de Daroca, realizó una consulta al Registro de Contratos a la vista de la solicitud de certificado negativo, si bien no llegaron a remitirlo a pesar de que desde el registro se les insistió en su obligatoriedad. La Fundación Andrea Prader, remitió su certificación negativa fuera de plazo, cuando ya se había realizado la rendición, y ya no se envió a la Cámara de Cuentas.

En cuanto al Parque Tecnológico Walqa, S.L, la apreciación de que no ha comunicado contratos ni certificación negativa debe tratarse de un error, pues esta entidad remitió sus contratos al Registro y éstos se informaron a la Cámara de Cuentas en la rendición anual.

Por último, en cuanto a la Fundación Desarrollo de la Comunidad de Albarracín, desde el Registro de Contratos no hay constancia de que se encuentre entre las entidades del SP obligadas a comunicar datos, como sí lo está, en cambio, la fundación Santa María de Albarracín.

**ALEGACIÓN 4**

4.- Otro aspecto al que hace referencia el anteproyecto de informe es que «al igual que en ejercicios anteriores, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud duplica información de varios contratos ya que, por un lado, los graba en el aplicativo del sistema de información contable de la CA (SERPA-RM) y, por otro lado, también cumplimenta los formularios que emplea el resto de entes del sector público institucional para rendir dicha información (entes no SERPA). Esta incidencia afecta a siete contratos ordinarios que se formalizaron en el ejercicio 2022 por un importe total de 1,32 millones».



Sobre este extremo, se informa a la Cámara de Cuentas de que el Registro de Contratos ha comunicado en varias ocasiones al IACS la importancia de que finalicen cuanto antes su integración en SERPA –actualmente están parcialmente integrados- para que no existan duplicidades como las que se manifiestan.

5.- Una vez que el equipo de fiscalización ha agregado los archivos rendidos por la DGC a los que se ha hecho referencia en el epígrafe 4 anterior, se observan las siguientes incidencias que afectan a la coherencia de la información:

▪ Contratos ordinarios

**ALEGACIÓN 5**

- ✚ «349 contratos y encargos formalizados por 29,38 millones rendidos a través del aplicativo SERPA-RM no identifican el código del expediente de contratación» Esta deficiencia trató de subsanarse a través de la Instrucción 1/2023, de 7 febrero, de la DG de Contratación, sobre el suministro de información al Registro de Contratos, cuya regla 1ª insta a la identificación de los expedientes de contratación con un código único e inequívoco.

**ALEGACIÓN 6**

- ✚ 95 contratos adjudicados por 10,54 millones mediante procedimientos ordinarios no indican su fecha de licitación
- ✚ «Los 28 entes del sector institucional no cumplimentan la información en un único formulario normalizado, existiendo tres variantes distintas (con 24, 68 o 74 campos a cumplimentar). Este hecho dificulta la agregación de la información y su comparabilidad».

Siendo conscientes de la dificultad de agregar datos procedentes de distintos formularios, cabe destacar que la justificación de esa diferencia trae causa en que los datos a recabar dependen del tipo de contrato, distinguiéndose si son contratos menores o no menores. Los formularios no pueden ser los mismos porque los datos que deben obrar en unos y en otros son distintos. Por otro lado, desde el Registro de Contratos se ampliaron los datos a suministrar por las entidades para adaptarlos a la información de los campos dispuestos en la herramienta informática del Registro de Contratos que se implementó en el ejercicio 2023.



**ALEGACIÓN 7**

▪ Contratos menores

✚ «1.019 contratos formalizados por 3,18 millones no identifican el código del expediente de contratación». Al igual que se ha señalado anteriormente, esta deficiencia trató de subsanarse a través de la Instrucción 1/2023, de 7 febrero, de la DG de Contratación, sobre el suministro de información al Registro de Contratos, cuya regla 1ª insta a la identificación de los expedientes de contratación con un código único e inequívoco.

**ALEGACIÓN 8**

✚ «1.473 contratos formalizados por 4,16 millones no identifican el número de licitadores que presentaron ofertas en el expediente de contratación». En este sentido, la mencionada Instrucción 1/2023, indica que "deben reportar la información cumplimentando todos los campos de los formularios". Por otro lado, en Serpa no se dispone de esta información puesto que no se cumplimenta este dato, por lo que no es posible reportarla para los contratos de estos órganos.

**ALEGACIÓN 9**

6.- Por último, en relación con la rendición de información de contratos, advierte la Cámara de Cuentas que «Feria de Zaragoza, que tiene la consideración de poder adjudicador a efectos de la normativa sobre contratación pública, licita sus contratos únicamente en un perfil de contratante propio alojado en su web, no enlazado con la PLACSP. Esta práctica incumple la publicidad de las licitaciones en los términos exigidos por el artículo 347.3 LCSP y comportaría la nulidad de pleno derecho de los contratos (artículo 39.2.c LCSP)».

En relación con esta afirmación, se pone de manifiesto que el Director General de Feria de Zaragoza, emitió un comunicado el 10 de febrero 2023 dirigido a la DG de Contratación informando de que ya no forman parte del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo que no es objeto de la rendición de cuentas al RC. En dicho comunicado hacen constar lo siguiente:

«El Gobierno de Aragón a través del Jefe del Servicio de Análisis e Información Contable dependiente de la Intervención General notificó a la Institución Ferial sendas resoluciones de fecha 18 de enero de 2022 y 10 de febrero de 2022 del Jefe del Servicio de Análisis e Información Contable



dependiente de dicha Intervención General a través de las cuales constataba que:

-la Feria de Zaragoza no se trata de un ente perteneciente al sector público institucional autonómico a la luz de la normativa vigente en estos momentos, Ley 5/2021 de organización y régimen jurídico del sector público autonómico de Aragón.

-en relación al Registro de Entes de la Comunidad Autónoma de Aragón con la información que se dispone en la actualidad, la clasificación de la Feria de Zaragoza se encontraría recogida en el art. 89. 1. b), es decir, cualesquiera otros entes no integrados en el sector público autonómico en los que participen los órganos y entidades del sector público institucional de la Comunidad.

(...) Lo expuesto precedentemente obliga a la Institución Ferial, dando así cumplimiento al acuerdo unánime de su Comité Ejecutivo de fecha 7 de julio de 2021, a ratificar su posición en cuanto a su no inclusión en el concepto de administración ni en el de sector público autonómico.

Y ello se hace con apoyo expreso en la Ley 5/2021, de 29 de junio, de organización y régimen jurídico del sector público autonómico de Aragón vigente, que conforme ha quedado señalado establece un nuevo concepto de sector público autonómico en el que no puede estar integrado la Institución Ferial».

## **2ª.- Cruce de información de contratos y encargos rendidos con PLACSP y AOD**

### **a) Contratos y encargos de ejecución**

#### **ALEGACIÓN 10**

«Un total de 859 contratos y encargos de ejecución publicados en la PLACSP que fueron adjudicados en el ejercicio 2022 por 259,16 millones no constan en la relación rendida por la DGC a la Cámara de Cuentas, o bien no pueden conciliarse con ésta última por distintas razones (...)» Entre esas razones, «No existe un campo común que permita cuadrar la información de ambos registros, se emplean codificaciones de expediente distintas en ambas bases de datos, la información se ofrece



desagregada en una base de datos (PLACSP) y agrupada por adjudicatarios en la otra (DGC), el campo «importe de adjudicación» aparece cumplimentado con valores de texto en contratos de importes millonarios, se rinden contratos sin cumplimentar la fecha de formalización (o bien esta no se cumplimenta en la PLACSP), etc.(...)»

«No consta que se haya dado publicidad en la PLACSP a 1.032 contratos y encargos de ejecución del ejercicio 2022 rendidos por la DGC a la Cámara de Cuentas (83,19 millones), o bien no pueden conciliarse con ésta última por las mismas razones señaladas en los párrafos anteriores».

Todas estas omisiones, de las que el Registro de Contratos es conocedor, se deben a que los contratos no siempre son grabados correctamente en SERPA por los centros gestores, omitiéndose datos fundamentales para su extracción y recopilación por el Registro, o no actualizándose las fases contables de los expedientes.

**ALEGACIÓN 11**

Se afirma en el Anteproyecto que «si bien el Gobierno de Aragón cumple de forma generalizada sus obligaciones de publicidad activa conforme a la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón en materia de contratación del sector público (artículo 16), no lo hace en formato reutilizable, como sería deseable (artículo 11.3)» En este sentido, cabe destacar que la información remitida es en formato Excel, que sí se considera un formato reutilizable entendiendo por tal aquel que puede ser procesado por herramientas informáticas.

En cualquier caso, desde el Registro de Contratos se transmite la información unificada en un sólo envío al Portal de Transparencia y desde allí lo transmiten a Open Data, que es quien publica los datos en formato reutilizable.

b) Contratos menores

**ALEGACIÓN 12**

Observa la Cámara de Cuentas que «o consta que se haya dado publicidad en la PLACSP a, al menos, 1.243 contratos menores rendidos y adjudicados en el ejercicio 2022 por un total de 14,3 millones».



Consciente de esta realidad, reiteradamente desde el Registro de Contratos se ha recordado a los órganos gestores la obligación de publicar los contratos menores, con la única excepción de aquellos cuyo valor estimado no supere los 5.000 euros.

### **3ª.- Aprobación y publicidad de los planes anuales de contratación**

#### **ALEGACIÓN 13**

En el informe se detectan incumplimientos en relación con las obligaciones de los artículos 28.4 LCSP y 14.1 LTAPPCA, que se refieren expresamente a la exigencia de que las entidades del sector público programen y publiquen los planes y programas anuales y plurianuales en que basen su actividad.

Así, cuatro de los diez departamentos de la Administración de la CA no aprobaron y publicaron un plan anual de contratación y los que sí los aprobaron lo hicieron con el ejercicio 2022 ya iniciado, tres de ellos lo hicieron con cierto retraso, entre los meses de marzo y abril. Únicamente tres de los organismos públicos y entes del sector público institucional aprobaron y publicaron sus planes anuales de contratación en el ejercicio 2022, si bien con un retraso considerable (entre los meses de abril y mayo); y apenas un 13,2% de los contratos sujetos a regulación armonizada (SARA, en adelante) adjudicados en el ejercicio 2022 (48,96 de 369,83 millones) se recogen de forma anticipada en un plan anual de contratación.

Sobre este extremo, cabe mencionar que si bien el cumplimiento defectuoso de la obligación de planificar y publicar esa planificación fue manifiesto en el ejercicio 2022, este aspecto ha mejorado en los ejercicios siguientes, pues la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón da un impulso a la planificación en el artículo 8:

«Artículo 8. Plan anual de contratación.

1. Cada departamento del Gobierno de Aragón y las entidades del sector público autonómico aprobarán un plan anual de contratación en el mes siguiente a la entrada en vigor de sus presupuestos para el ejercicio correspondiente, previa evaluación del grado de ejecución de los contratos en vigor y atendiendo especialmente a la de aquellos que persigan la satisfacción de necesidades recurrentes, al objeto de incrementar su eficacia, eficiencia y



sostenibilidad, social y medioambiental. De esta programación, se excluyen los contratos menores».

Desde la entrada en vigor de esta ley, el impulso a la elaboración de los Planes anuales se canaliza a través de la Oficina de Contratación Pública, que ha estandarizado el formato de dichos planes de conformidad con los requerimientos de la norma, marca los plazos de elaboración y facilita a los Departamentos el cumplimiento de esta obligación, recordándoles la necesidad de que los publiquen convenientemente en el Portal de Transparencia.

#### **5ª.- Compra pública estratégica**

#### **ALEGACIÓN 14**

En cuanto a la verificación del grado de implantación de medidas vinculadas a la compra pública estratégica, señala la Cámara a la vista de los contratos analizados a modo de muestra, que «no verificaron el cumplimiento del pago efectivo del contratista a los subcontratistas en los términos exigidos por Ley 3/2004, de 29 de diciembre». Advierte también errores en las fórmulas utilizadas para la aplicación del criterio precio, o la ausencia de utilización de cláusulas de carácter social, medioambiental o de innovación en alguno de los contratos.

La compra pública estratégica es uno de los objetivos prioritarios en la presente legislatura, pero en el ejercicio 2022, si bien ya he había implementado alguna iniciativa al respecto –entre otras la tramitación de la Ley 11/2023, de 30 de marzo-, no existía una línea clara en relación con el fomento de la misma, por lo que se advierten carencias a la hora de controlar el cumplimiento de determinadas cláusulas en fase de ejecución, o de incluir estas cláusulas en los pliegos como parte del diseño de los contratos.

En la actualidad se está trabajando intensamente en estos aspectos a raíz de la elaboración de un Plan de Compra Pública Estratégica del Gobierno de Aragón, que recogerá los objetivos estratégicos en el ámbito social, medioambiental y de innovación que el Gobierno quiera potenciar con la gestión de sus contratos y, que a la vez, incorpore como valores transversales el desarrollo territorial y el apoyo a las PYMES y a la economía social, de forma que la contratación, además de ser una herramienta eficiente y eficaz de dotarse de suministros y servicios y ejecutar obras, contribuya a los objetivos de políticas sectoriales. Cuando dicho plan esté



implementado, el grado de implantación de la compra pública estratégica mejorará ostensiblemente en ejercicios posteriores.

### 6ª.- Contratos reservados

#### ALEGACIÓN 15

La Cámara de Cuentas pone de manifiesto varias deficiencias detectadas en el ejercicio 2022 en relación con la reserva de contratos, comenzando por el hecho de que la normativa no especifica cómo deben cumplirse estos compromisos, en concreto:

- «• se desconoce si la reserva del 3% compromete individualmente a todos y cada uno de los órganos de contratación, o bien al sector público autonómico en su conjunto.
- no se han aprobado instrucciones para cuantificar de forma homogénea la base de cálculo sobre contratos de suministros y servicios “necesarios para el funcionamiento ordinario de los entes».

Además, «la Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública de 14 de febrero de 2022, que planifica los contratos a reservar, no cuantifica el importe total que deberían sumar estos contratos y que posibilitarían el cumplimiento del objetivo del 3%».

Cierto es que la Ley 11/2023, de 30 de marzo no viene a clarificar la manera de calcular el porcentaje de reserva, pues mantiene el criterio de que se aplicará sobre el volumen de contratación de suministros y servicios precisos para el funcionamiento ordinario de los entes sobre la base del último ejercicio cerrado, sin dar más pautas a los gestores para su cálculo.

También se está trabajando sobre esta cuestión actualmente desde la DGCPYO, al hilo del citado Plan de Compra Pública Estratégica del Gobierno de Aragón, pero los efectos de las nuevas medidas no resultarán visibles hasta ejercicios económicos posteriores. Una parte fundamental del Plan es el fomento de la economía social, donde se enmarca la mejora del marco normativo de la reserva de contratos, concretando la forma de cálculo del porcentaje de reserva y la Inclusión en las



obligaciones de planificación el seguimiento y publicación de resultados de las reservas.

## CONCLUSIONES

### ALEGACIÓN 16

Los principales problemas en la rendición de cuentas desde el Registro de Contratos en el ejercicio 2022 radican en que la obtención de los datos se produce desde distintas fuentes: el módulo RM del Sistema Informático Contable SERPA en el que se graban todos los expedientes económicos, por un lado y, por otro, los formularios que cumplimentan los entes no integrados en SERPA. No pueden extraerse de SERPA los datos de todo el sector público, pues sólo los Departamentos, Organismos Autónomos y Entidades de Derecho público son usuarios de esta aplicación. El resto de entidades (Fundaciones, Consorcios y Empresas Públicas, que también tienen que rendir cuentas) deben facilitar trimestralmente los datos al Registro de forma manual, a través de unas Excel creadas por la Oficina de Contratación con este fin. Por otro lado, existe otra base de datos con información contractual, la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), para dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad contractual por medios electrónicos, informáticos y telemáticos que establece la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Así, hasta la implementación de la herramienta informática del Registro de Contratos no existía un Registro como tal, ni base de datos destinada al efecto más allá de las hojas de cálculo generadas desde la Oficina de Contratación Pública. Este hecho tiene como consecuencia inmediata la generación de datos de mala calidad, poco fiables, y no reutilizables. Además, genera discrepancias entre la información sobre los contratos celebrados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y los poderes adjudicadores dependientes rendida a la Cámara de Cuentas por el Registro Público de Contratos de Aragón, y la información publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), hecho que se ha venido reflejando de manera reiterada en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los últimos ejercicios, emitidos por la Cámara de Cuentas de Aragón.



#### **ALEGACIÓN 17**

Si los datos se registran adecuadamente, la información contenida en ambas aplicaciones debería coincidir, pero la realidad, refleja diferencias en dos sentidos:

- 1.- falta de publicidad en PLACSP de manera recurrente de cierta tipología de contratos, como son los contratos derivados de acuerdo marco, las encomiendas de gestión y los encargos de ejecución a medios propios.
- 2.- diferente información grabada sobre un mismo contrato; normalmente el número de expediente del contrato es diferente en cada aplicación. También hay incidencias durante la ejecución del contrato que no se han grabado de la misma manera en ambas aplicaciones.

La solución de estas deficiencias pasa por unificar los datos de la contratación pública en una única fuente de datos que permita, por un lado, a los órganos de contratación remitir de una sola vez la información y documentación en cumplimiento de las normas que afectan a la publicidad y transparencia y rendición de cuentas a los órganos de control interno y externo, y, por otro lado, haga accesible la información al ciudadano. Esto se logrará con la utilización de las herramientas “Registro de Contratos” y “Gestor de Expedientes de Contratación”.

El uso de ambas herramientas, así como la futura interconexión entre ellas, y a su vez con la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) para la transferencia de datos, permitirá obtener una homogeneidad en los datos, evitando introducir de manera reiterativa los mismos datos en diferentes herramientas y, con ello, evitar errores y discrepancias en la información.

#### **ALEGACIÓN 18**

Mientras se trabajaba en el diseño e implantación de las mencionadas herramientas informáticas, se trató de mitigar el impacto de esa mala calidad de los datos mediante la Instrucción 1/2023, de 7 de febrero de 2023, de la Dirección General de Contratación, sobre el suministro de la información al registro público de contratos de la comunidad autónoma de Aragón.

Identificación de los expedientes de contratación, a través de un código único e inequívoco, asignado con criterios homogéneos, de fácil identificación en las diferentes plataformas o bases de datos, según el listado de códigos identificativos de los contratos que figura como Anexo de esta Instrucción. Señala también que los órganos gestores actualizarán debidamente en SERPA las fases en la que se



encuentran los expedientes, debiendo llevarlos a la fase de “en ejecución” o “cierre” cuando corresponda. El resto de las entidades del sector público, no integradas en SERPA, deben reportar la información cumplimentando todos los campos de los formularios; y se insiste en la necesidad de no comunicar las “incidencias” (prórrogas, modificaciones, renuncia, desistimiento) como un contrato nuevo, sino que debe aparecer con el mismo código del expediente original.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

M<sup>a</sup> Asunción Sanmartín Mora  
DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN,  
PATRIMONIO Y ORGANIZACIÓN

## Anexo VI – Tratamiento de las alegaciones

## DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y ORGANIZACIÓN

#### Alegación 1

##### Contestación de la Cámara de Cuentas

Respecto al retraso de tres días sobre la fecha límite para la rendición de la relación de contratos y encargos, se alega que se apuró el plazo hasta finales de febrero para que los entes que no habían reportado actividad contractual enviaran certificaciones negativas.

La alegación recoge observaciones que no modifican la conclusión nº 1 del apartado 5.1 del informe. La Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización debería establecer reglas estrictas de suministro de información (relaciones de contratos y certificaciones negativas) con la suficiente antelación a la expiración del plazo para la rendición a la Cámara de Cuentas (por ejemplo, 15 o 20 de febrero); de lo contrario siempre se efectuará la rendición con retraso.

**En conclusión, no se acepta la alegación y no se modifica el informe.**

#### Alegación 2

##### Contestación de la Cámara de Cuentas

Se admite que la relación de contratos remitida no debería incluir información de entes vinculados a la Universidad de Zaragoza (fundaciones Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual y Universitaria Antonio Gargallo), señalando que algunos de estos entes no estuvieron exentos de remitir relaciones de contratos en el pasado, si bien lo estarían ahora. Se actualizará, no obstante, el listado de sujetos obligados a rendición.

La Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización comparte plenamente la conclusión señalada.

**La alegación recoge observaciones que no modifican las conclusiones del informe.**

#### Alegación 3

##### Contestación de la Cámara de Cuentas

En referencia a los entes que no han remitido certificaciones negativas, se aclara que se solicitó a todos ellos y que algunos no respondieron al requerimiento, o bien lo hicieron fuera de plazo, una vez efectuada la rendición. Se indica también que la sociedad Parque Tecnológico Walqa, S.L. sí rindió contratos con normalidad y que se comunicaron a la Cámara de Cuentas, por lo que no debería figurar entre los entes que no aportaron las certificaciones negativas. Finalmente, se señala que la dirección general no tiene constancia de que la Fundación Desarrollo de la Comunidad de Albarracín sea sujeto obligado a remitir dichas relaciones de contratos.

Respecto a lo alegado, la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización comparte la conclusión señalada; si bien justifica la realización de las gestiones necesarias para obtener todos estos certificados, el incumplimiento es claro e imputable a los responsables de los distintos entes, que son quienes debían enviarlos en plazo.

Por otro lado, es cierto que la sociedad Parque Tecnológico Walqa, S.L. rindió contratos con normalidad, por lo que no debería figurar en la relación de entes señalada en la conclusión nº 2. Se acepta lo alegado y se corrige la redacción del informe en este punto.

Finalmente, entendemos que la Fundación Desarrollo de la Comunidad de Albaracín sí es un sujeto obligado a la rendición de contratos. Pertenece al sector público autonómico en aplicación del artículo 136 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón y de los apartados 1 y 2 del artículo 129 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que constituye legislación básica del Estado (Disposición final decimocuarta). De la escasa información disponible (no rinde cuentas en la Cuenta General ni ha modificado sus estatutos, señalando la administración a la que está adscrita), se deduce esa vinculación a partir de la dotación al patrimonio fundacional, que fue mayoritariamente aportada por el Instituto Aragonés de Fomento, así como su clasificación dentro del sector público autonómico a efectos de contabilidad nacional SEC-10. Esta circunstancia ya se puso de manifiesto en nuestros informes de fiscalización de la Cuenta General 2021 y 2022, así como el efectuado sobre el Instituto Aragonés de Fomento (ejercicios 2019-20).

**Por tanto, se acepta parcialmente la alegación, suprimiendo la referencia a la sociedad Parque Tecnológico Walqa, S.L. del punto 2º del apartado 5.1 del informe, manteniendo la redacción del resto de la conclusión.**

#### Alegación 4

##### Contestación de la Cámara de Cuentas

Se alega, respecto a la duplicidad de varios contratos del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, que ya se ha advertido a la entidad sobre este extremo. Actualmente dicha entidad está finalizando su integración en el módulo de contratos del aplicativo SERPA.

**La alegación recoge observaciones que no modifican las conclusiones del informe.**

#### Alegación 5

##### Contestación de la Cámara de Cuentas

En referencia a contratos sin código de expediente en la relación remitida, se señala que esta deficiencia intentó subsanarse través de la Instrucción 1/2023, de 7 febrero, de la Dirección General de Contratación, cuya regla 1ª obligaba a ello.

Aunque se valora positivamente el esfuerzo que supone la aprobación de dicha instrucción, no ha permitido corregir la deficiencia observada, siendo una salvedad que también se puso de manifiesto en anteriores informes de fiscalización. Además, la fecha en que se aprobó la instrucción (7 de febrero de 2023) era muy cercana a la fecha límite en que debía rendirse la relación de contratos a la Cámara de Cuentas (finales de febrero de dicho ejercicio), lo que hacía muy difícil su cumplimiento.

**En conclusión, no se acepta la alegación y no se modifica el informe.**

### Alegación 6

#### Contestación de la Cámara de Cuentas

Respecto a la ausencia de un formulario normalizado para la remisión de contratos por parte de los entes que no utilizan el sistema de información de la CA de Aragón (entes no SERPA), se alega la necesidad de disponer de formularios distintos para las distintas tipologías contractuales (menores y no menores) y la ampliación de la información a rendir por parte de dichos entes con vistas a la implementación del nuevo gestor de contratos a partir del ejercicio 2023.

En respuesta a lo alegado, debemos señalar que la Cámara de Cuentas efectúa dos agregaciones separadas, una para los contratos menores y otra para los no menores y los encargos de ejecución. Por tanto, las dificultades de agregación que se señalan en el informe se refieren siempre a una misma tipología contractual y no deberían existir. Por otra parte, el hecho de que se pida mayor información con vistas a la implantación de un nuevo gestor de expedientes no debería resultar ningún problema al respecto, si todos los entes utilizan los mismos formularios y cumplimentan la información del mismo modo.

**En conclusión, no se acepta la alegación y no se modifica el informe.**

### Alegación 7

#### Contestación de la Cámara de Cuentas

Para los contratos menores sin expediente de contratación se efectúan las mismas observaciones que en la alegación nº 5 anterior, a cuya respuesta debemos remitirnos igualmente.

**En conclusión, no se acepta la alegación y no se modifica el informe.**

### Alegación 8

#### Contestación de la Cámara de Cuentas

Respecto a la falta de información sobre el número de licitadores que presentaron ofertas en varios contratos, se señala que la Instrucción 1/2023, de 7 febrero, de la Dirección General de Contratación ya recoge esa obligación, si bien no era un campo a cumplimentar en el sistema de información de la CA (SERPA).

Como ya se ha señalado en la alegación nº 5 anterior, aunque se valora positivamente la aprobación de la Instrucción 1/2023, no ha permitido corregir la deficiencia observada. Por otro lado, esta incidencia afecta exclusivamente a entes que no rinden información a través del sistema de información de la CA (SERPA), siendo uno de los campos que debían cumplimentar, y que se recoge en una casilla específica de los formularios. De hecho, resulta improcedente la referencia de la alegación a entes que rinden información a través del sistema de información SERPA, ya que el número de licitadores presentados se puede deducir a partir del campo “número de ofertas recibidas”.

**En conclusión, no se acepta la alegación y no se modifica el informe.**

### Alegación 9

#### Contestación de la Cámara de Cuentas

Sobre la consideración de Feria de Zaragoza como poder adjudicador y parte integrante del sector público institucional de la CA de Aragón, se informa que el director general de dicha institución presentó un escrito el 10 de febrero de 2023 ante la Dirección General indicando su exclusión en base a la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Respecto a lo alegado, la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización se limita a recoger las observaciones efectuadas por Feria de Zaragoza, pero no precisa si está de acuerdo con ese planteamiento o si, por el contrario, discrepa y considera que sí es un ente del sector público institucional.

Sobre el fondo de alegación debemos repetir las mismas observaciones que se han realizado en anteriores informes de fiscalización de la Cuenta General de la CA acerca de la naturaleza de Feria de Zaragoza que, a juicio de esta Cámara de Cuentas, no deja lugar a dudas en cuanto a que se trata de un poder adjudicador y de un ente perteneciente al sector público autonómico aragonés:

- Es una institución de carácter oficial, que se rige por la Ley 1/2007, de 27 de febrero, de Actividades Feriales Oficiales de Aragón.
- El artículo 85.2 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, posibilita la participación de la CA en cualesquiera otros entes distintos a los señalado en el punto primero, siempre que se consideren “estrictamente necesarias para el desarrollo de su actividad, reguladas en la legislación sectorial”.
- El cargo de presidente de la Feria de Zaragoza lo ostenta el Presidente del Gobierno de Aragón, por designación expresa de sus estatutos (artículo 7.4), correspondiéndole presidir también su junta rectora, además de designar a otros dos miembros en esta última (un representante cada uno de los cuatro socios restantes).
- La CA mantiene una participación del 59,48% sobre la propiedad del recinto ferial, y los acuerdos de la junta rectora se adoptan mediante voto ponderado, atendiendo a la estructura de propiedad.
- El Informe 7/2015, de 12 de mayo, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la CA de Aragón, concluyó que Feria de Zaragoza se encuentra bajo control público y satisface necesidades de interés general, que no tienen carácter industrial o mercantil.

A lo anterior debemos añadir dos aspectos adicionales. El primero, que la entidad está clasificada como ente perteneciente al sector público autonómico aragonés a efectos de contabilidad nacional, lo que carecería de sentido de ser ciertas las pretensiones manifestadas por el director de Feria de Zaragoza. Y el segundo, que desde que existe mayoría clara de la CA en la participación del recinto ferial, la entidad ha rendido sus cuentas anuales en la Cuenta General de la CA con normalidad, habiéndolo hecho en plazo o fuera de plazo, pero sin excepción en todos los ejercicios comprendidos en el periodo 2015-22, desconociéndose por parte de esta Cámara de Cuentas que hechos diferenciales existen a partir del ejercicio 2023 para exonerarle de dicha obligación.

**En conclusión, no se acepta la alegación y no se modifica el informe.**

### Alegación 10

#### **Contestación de la Cámara de Cuentas**

En referencia a las dificultades para conciliar la información de contratos rendida con la de la PLACSP, se alega que desde el registro de contratos son conocedores del problema, ya que los gestores no siempre graban la información de forma correcta en el aplicativo SERPA, o bien no la actualizan si ha habido cambios posteriores.

**La alegación recoge observaciones que no modifican las conclusiones del informe.**

### Alegación 11

#### **Contestación de la Cámara de Cuentas**

Respecto a la falta de información reutilizable sobre contratos del sector público en el Portal de Transparencia, se alega que sí se dispone de información en formato de hoja de cálculo (excel), si bien es el portal "Aragón Open Data" el que la pública.

La alegación debe ser rechazada atendiendo a las siguientes observaciones:

- El Portal de Transparencia no publica información en formato reutilizable sobre contratos del sector público. El enlace alojado en el Portal de Transparencia<sup>30</sup> deriva a otro dominio distinto, el portal de datos abiertos del Gobierno de Aragón (Aragón Open Data) que es independiente, aunque vinculado al Portal de Transparencia. Si ambos constituyeran una misma realidad el informe de fiscalización (página 14 del anteproyecto) haría referencia al Portal de Transparencia como tercera base de datos cruzada en nuestro trabajo de fiscalización, que es la que debería recoger esa información y a la que obligan las leyes de transparencia.
- Como se indica en el informe, los datos reutilizables disponibles omiten la mitad de los contratos identificados y casi 2/3 partes del total de los importes de adjudicación, por lo que no constituyen una fuente fiable de información. En consecuencia, no pueden darse por cumplidas las obligaciones de publicidad activa en cuanto a suministro de información reutilizable en materia de contratación del sector público, como exigen los artículos 11.3 y 16 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. Obligaciones que conforme a dicha ley competen al Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

---

<sup>30</sup> <http://opendata.aragon.es/catalogo/contratos-gobierno-de-aragon>

- La alegación no puede justificar por qué se producen diferencias tan significativas entre los datos que envía el registro de contratos y los que finalmente se publican en el portal de datos abiertos, siendo el primero el que nutre de información al segundo, con el Portal de transparencia como intermediario entre ambos.

**En conclusión, no se acepta la alegación y no se modifica el informe.**

### Alegación 12

#### **Contestación de la Cámara de Cuentas**

Se alega respecto a la falta de publicidad de contratos menores que el registro de contratos viene recordando dicha obligación a todos los órganos gestores de forma reiterada, a excepción de los que no superen 5.000 euros.

La alegación recoge observaciones que no modifican las conclusiones del informe. No se duda de los esfuerzos que en ese sentido se están realizando desde el registro de contratos, pero resultan infructuosos si los gestores finalmente no publican dicha información. Adicionalmente, debemos aclarar que los 1.243 contratos menores a los que se hace referencia exceden de 5.000 euros de importe de adjudicación, neto de IVA, como ya se recogía en el cuadro de la página 15 del anteproyecto.

**En conclusión, no se acepta la alegación y no se modifica el informe.**

### Alegación 13

#### **Contestación de la Cámara de Cuentas**

Sobre los incumplimientos de aprobación y publicidad de los planes anuales de contratación, se admiten los problemas identificados en el ejercicio 2022, señalando el impulso que, recientemente, ha introducido la nueva Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, facilitando su estandarización.

La alegación recoge observaciones que no modifican las conclusiones del informe. Se valoran positivamente los esfuerzos realizados y se constata la mejoría alcanzada en 2023, pero afecta a un ejercicio posterior al alcance de este informe de fiscalización (ejercicio 2022).

**En conclusión, no se acepta la alegación y no se modifica el informe.**

### Alegación 14

#### **Contestación de la Cámara de Cuentas**

Respecto a la verificación de medidas sobre compra pública estratégica, se señala que es uno de los objetivos prioritarios en la actual legislatura, si bien ha habido dificultades para su implantación hasta la aprobación de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón. Se indica que actualmente se está trabajando en un Plan de Compra Pública Estratégica que posibilitará el cumplimiento de tales medidas.

La alegación recoge observaciones que no modifican las conclusiones del informe. Se valoran positivamente los esfuerzos realizados en el periodo 2023-24 pero afectan ejercicios posteriores al alcance de este informe de fiscalización (ejercicio 2022).

**En conclusión, no se acepta la alegación y no se modifica el informe.**

### Alegación 15

#### Contestación de la Cámara de Cuentas

Sobre las medidas existentes en contratos reservados, se admite que la normativa aprobada hasta la fecha no clarifica cómo debe calcularse y aplicarse el porcentaje de reserva. Se está trabajando también sobre este punto dentro del referido Plan de Compra Pública Estratégica, y se espera que puedan aplicarse criterios más precisos de cara al futuro.

La alegación recoge observaciones que no modifican las conclusiones del informe. Se valoran positivamente los esfuerzos realizados hasta la fecha, pero en todo caso impactarán en ejercicios posteriores al alcance de este informe de fiscalización (ejercicio 2022).

**En conclusión, no se acepta la alegación y no se modifica el informe.**

### Alegación 16

#### Contestación de la Cámara de Cuentas

Como conclusión de las alegaciones, se señalan los problemas derivados de trabajar con dos bloques de entes diferenciados (entes SERPA y no SERPA) atendiendo al sistema de información que emplean para confeccionar los listados de contratos que se agregan para su rendición a la Cámara de Cuentas. Este doble sistema obliga a los segundos (entes no SERPA) a cumplimentar formularios de forma manual, y hasta que no se dispuso de una herramienta informática del registro de contratos se han generado datos de mala calidad, poco fiables y no reutilizables, como ha venido señalando en los últimos años la Cámara de Cuentas de Aragón.

**La alegación recoge observaciones que no modifican las conclusiones del informe.**

### Alegación 17

#### Contestación de la Cámara de Cuentas

Como conclusión de las alegaciones, se señala que las diferencias entre la PLACSP y la relación de contratos rendida a la Cámara de Cuentas recae, en especial, sobre determinadas tipologías contractuales (contratos derivados de acuerdos marco, encomiendas y encargos de ejecución), así como en una codificación distinta de los expedientes y en el hecho de que las incidencias que se producen durante la ejecución de los contratos no siempre se graben del mismo modo en ambas plataformas. Se espera solucionar estas deficiencias con la unificación de toda la contratación pública y su gestión a través de las herramientas informáticas del “Registro de Contratos” y del “Gestor de Expedientes de Contratación”, que se interrelacionará con la PLACSP.

La alegación recoge observaciones que no modifican las conclusiones del informe. Se valoran positivamente los esfuerzos realizados hasta la fecha, pero en todo caso impactarán en ejercicios posteriores al alcance de este informe de fiscalización (ejercicio 2022).

**En conclusión, no se acepta la alegación y no se modifica el informe.**

### **Alegación 18**

#### **Contestación de la Cámara de Cuentas**

Como conclusión de las alegaciones se señala que, en tanto no se encuentren plenamente operativas las herramientas informáticas a las que se ha hecho referencia en las alegaciones anteriores, se intentará mitigar los problemas señalados con la aplicación de la Instrucción 1/2023, de 7 de febrero de 2023, de la Dirección General de Contratación.

La alegación recoge observaciones que no modifican las conclusiones del informe. Se valoran positivamente los esfuerzos realizados hasta la fecha, pero en todo caso impactarán en ejercicios posteriores al alcance de este informe de fiscalización (ejercicio 2022).

**En conclusión, no se acepta la alegación y no se modifica el informe.**

*Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la Cámara de Cuentas de Aragón*

**Pl. Santa Cruz, 1 - 50003 Zaragoza - Teléfono: 976912912 - [camara@camaracuentasaragon.es](mailto:camara@camaracuentasaragon.es)**